

DIARIO DE LOS DEBATES

DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

MEXICO, D.F., MIERCOLES 15 DE JULIO DE 1992

AÑO I SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES NUM. 26

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE
JORGE GAVIÑO AMBRIZ

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA	pág. 2
DECLARACION DEL QUORUM	pág. 2
LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR	pág. 2
PROTESTA DE LOS MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	pág. 7
COMUNICACION DE LAS COMISIONES SEGUNDA Y DECIMOSEGUNDA	pág. 11
CREACION DE UN ORGANO LOCAL DE PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS HUMANOS	pág. 12
COMUNICACIONES DE LA SEGUNDA COMISION	pág. 12
NUEVO CODIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL	pág. 12
FORO DE CONSULTA SOBRE LOS DERECHOS DEL MENOR	pág. 13
INFORME DE LA TERCERA COMISION DE USO DEL SUELO	pág. 13
INFORME DEL COMITE DE ASUNTOS EDITORIALES	pág. 30
PROPUESTA DE LA C. REPRESENTANTE ADELA SALAZAR Y CARBAJAL DEL P.R.D.	pág. 33
DENUNCIAS DEL C. REPRESENTANTE DOMINGO SUAREZ NIMO DEL P.F.C.R.N.	pág. 35
COMENTARIOS SOBRE EL PROCESO ELECTORAL EN MICHOACAN	pág. 37
BALANCE DE LOS GRUPOS PARTIDISTAS SOBRE LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA, DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO	pág. 68
DESIGNACIONES DE CORTESIA	pág. 82
DECLARATORIA DE CLAUSURA DEL PERIODO	pág. 84

Alas 11:30 horas. **EL C. PRESIDENTE.**- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

LA C. SECRETARIA CAROLINA O'FARRIL TAPIA.- Señor Presidente, hay una asistencia de 49 ciudadanos Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día.

LA C. SECRETARIA.- II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Sesión de clausura. 15 de Julio de 1992.

Orden del Día

1. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.

2. Protesta de Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

3. Comunicación de las Comisiones Segunda y Décimo Segunda.

4. Comunicaciones de la Segunda Comisión.

5. Informe de labores de la Tercera Comisión de Uso del Suelo.

6. Informe de labores del Comité de Asuntos Editoriales.

7. Propuesta de la Representante Adela Salazar y Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática, sobre las barrancas de las delegaciones Alvaro Obregón, Magdalena Contereras y Tlalpan.

8. Denuncias que presenta el Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

9. Comentarios sobre el proceso electoral efectuado el día doce del mes en curso, en el Estado de Michoacán.

10. Balance de los grupos partidistas sobre los trabajos realizados por la Asamblea durante el segundo período de sesiones de su primer año de

ejercicio.

11. Designación de Comisiones de Cortesía.

12. Declaratoria de Clausura.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

LA C. SECRETARIA.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que de acuerdo con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, el acta de la sesión anterior ha sido distribuida a los CC. Coordinadores de los grupos partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda.

LA C. SECRETARIA.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se preguntan si es de aprobarse.

Los que estén porque se apruebe, favor de ponerse de pie. Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA II ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA EL DIA DIEZ DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS.

PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE JORGE GAVIÑO AMBRIZ.

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día diez de julio de mil novecientos noventa y dos, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y dos ciudadanos Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el Acta de la sesión anterior a los Grupos Partidistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se aprueba en sus términos.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el representante Pablo Jaime Jiménez Barranco, del Partido Acción Nacional, para dar lectura a nombre de la Cuarta Comisión, de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, a una propuesta de la misma, con punto de acuerdo para la Preservación, Mantenimiento y Saneamiento de las Areas Boscosas del Distrito Federal.

Para razonar su voto, hace uso de la palabra la C. representante María Valdez Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien manifiesta que hace falta más policía y más voluntarios para defender los bosques, así como el equipo necesario tanto de vehículos, herramientas, casetas y puestos de vigilancia, para evitar la tala clandestina de árboles, lo cual considera que debe tomarse en cuenta en las recomendaciones que se formulen por esta Asamblea para el Presupuesto de Egresos del Departamento del Distrito Federal para 1993.

El C. representante Demetrio Sodi de la Tijera, del Partido Revolucionario Institucional, solicita que en caso de que la Asamblea acuerde esta propuesta, se disponga la entrega directa de la misma al Jefe del Departamento del Distrito Federal, en la reunión que celebrarán con dicho funcionario las Comisiones Unidas de Gobierno, Tercera, Cuarta y Novena de esta Asamblea.

Sin que motive debate y habiéndose considerado este asunto como de urgente y obvia resolución, se aprueba el punto de acuerdo presentado por la Cuarta Comisión.

La Presidencia declara: Comuníquese como se solicitó de manera directa este acuerdo al Jefe del Departamento del Distrito Federal, en la reunión que las Comisiones Unidas de Gobierno, Tercera, Cuarta y Novena de esta Asamblea, tendrán con dicho funcionario el próximo lunes trece de los corrientes, en el Ex-convento del Desierto de los Leones.

Hace uso de la palabra el C. Representante Mario Miguel Carrillo Huerta, del Partido Revolucionario Institucional, para dar lectura a nombre de la Décimo Primera Comisión, de la propuesta sobre Problemas Prioritarios a considerar en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de 1993, del Departamento del Distrito Federal.

Sometida a discusión de la Asamblea la propuesta de referencia, para razonar su voto hace uso de la palabra el C. representante Jorge Alberto Ling Altamirano, del Partido Acción Nacional, quien manifiesta que en la Ciudad existen problemas que son importantes y otros que sin ser importantes, son inmediatos; de estos hay algunos que pueden ser resueltos en el mediano plazo y no necesariamente en el corto plazo. Por ello no existe una correspondencia entre problemas prioritarios y programas prioritarios. Señala que puede haber problemas sumamente importantes que no pueden ser resueltos por el Gobierno de la Ciudad pero que tendrán que ser resueltos por la Federación en forma subsidiaria y que lo que sí es importante es que todo programa prioritario tiene que corresponder a un problema prioritario.

Comenta que en la Comisión hubo discusiones porque se pensaba que algunos programas por no estar en la lista de prioritarios, era como si estuviesen borrados de la lista de dichos programas y evidentemente que todos son necesarios, pero unos son imprescindibles y el que no sean prioritarios, no quiere decir que no se les vaya a atender. Afirma que su partido que entiende la política como la gestión del bien común que además debe ir acompañada de una técnica de salvación, está de acuerdo en aprobar la lista de problemas prioritarios que propone la Décimo Primera Comisión, no por ser perfecta, sino porque es deseable.

También hace uso de la palabra para razonar su voto, el C. Representante Pablo Gómez y Alvarez, del Partido de la Revolución Democrática, quien considera que es un error la propuesta de trece programas prioritarios que hace la Onceava Comisión, porque en el presupuesto se señalan cuarenta y uno. Señala que en la ciudad hay siete problemas prioritarios como lo indica el documento y no todos ellos tienen algún programa de referencia dentro del presupuesto, como por ejemplo el empleo y la educación.

Subraya que a su juicio, hubiera sido mejor definir cinco programas prioritarios que serían los relativos al medio ambiente, la vivienda, la seguridad pública y dos de transporte.

Después de referirse a los planteamientos formulados por la Onceava Comisión, indica que la Asamblea se podrá dar cuenta de la importancia

que tiene lo que se está proponiendo en algunos aspectos y de lo que el Ejecutivo tendrá que hacer al tomar en cuenta las propuestas que se le están haciendo con base en las facultades legales que tiene este cuerpo colegiado.

Evidentemente que el Ejecutivo, dice Pablo Gómez, está obligado a hacer caso, en la medida del marco global de carácter presupuestal como lo señala la Constitución, lo cual elevará la función política de esta Asamblea.

El C. Representante Mario Carrillo Huerta, del Partido Revolucionario Institucional, hace uso de la palabra para referirse a los cuestionamientos del C. Representante Pablo Gómez, y manifiesta que efectivamente la discusión de la Comisión fue que la filosofía de la propuesta del C. Representante Gómez era la correcta, pero no fue posible reducir el número de programas prioritarios a cinco, que fue lo que él propuso, pero sí hubo una reducción de los que originalmente se propusieron, precisamente porque la Comisión aceptó como válidas las recomendaciones del C. Representante Gómez.

Para alusiones personales, hace uso de la palabra nuevamente el C. Representante Pablo Gómez, quien señala que lo que se habla en una Comisión es irrelevante en un debate del Pleno y aclara que él señaló una diferencia real para que se tome en cuenta en otros dictámenes de este mismo tipo para otros años, ya que no contiene tantos programas prioritarios porque los recursos se dividen en una forma que no es la que se busca.

Para el mismo tema hace uso de la palabra el C. Representante Domingo Suárez Nimo, del partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien señala que su partido no tiene inconveniente en secundar la propuesta de problemas prioritarios, aunque le hubiera gustado que los problemas de vivienda, seguridad, contaminación y transporte, hubieran sido los principales a tratar como prioritarios.

El C. Representante Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista, propone que en el texto del programa denominado número 3-Z, se adicionen cuatro guiones para sancionar a servidores públicos por negligencia o corrupción que propicia la invasión de zonas de reserva ecológica; evitar los asentamientos en dichas

zonas; ejecutar acciones pertinentes para sancionar a invasores profesionales, líderes corruptos y fraccionadores clandestinos; e introducir doble drenaje en los lugares con peligro de contaminación de los mantos acuíferos y manantiales.

Puesta a votación de la Asamblea la propuesta de problemas prioritarios de la Décimo Primera Comisión, se aprueba por mayoría de votos. La Presidencia acuerda: Envíese al Jefe del Departamento del Distrito Federal. El C. Representante Pablo Gómez manifiesta que debe enviarse al Ejecutivo Federal, por conducto del Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Hace uso de la palabra el C. Representante Armando Jurado Alarid, del Partido Revolucionario Institucional, para dar lectura a nombre de la Quinta Comisión, de Abasto y Distribución de Alimentos, del informe de labores de la misma.

Para formular comentarios con relación al informe de referencia, hacen uso de la palabra los siguientes representantes:

Ramón Jiménez López, del Partido Popular Socialista, quien considera que deben plantearse de manera clara a la ciudadanía del Distrito Federal, los programas que en relación a la reordenación y reubicación de los comerciantes ambulantes, se deban dar y solicita que se envíe a esta Asamblea el padrón efectivo de comerciantes ambulantes, puesto que hay organizaciones que no han sido tomadas en cuenta ni han sido consideradas en las firmas de los convenios respectivos.

Manifiesta que el Departamento del Distrito Federal, debe informar a esta Asamblea sobre los programas específicos y que la Comisión de Abasto, podría citar a los responsables de la reordenación y reubicación del comercio ambulante, para que dieran una amplia explicación y la Asamblea contribuyera con información veraz al diálogo que se debe tener necesariamente con los distintos grupos de vendedores ambulantes, para resolver o avanzar significativamente en la solución de este problema.

José Antonio Zepeda López, del Partido Acción Nacional, manifiesta que el programa inmediato

de mejoramiento del comercio popular contiene en lo general las propuestas que sobre comercio ambulante ha formulado su partido y otros grupos en la Asamblea y en la misma Comisión de Abasto, aunque en el documento se omite una de las condiciones que convierte en uno de los atractivos principales al comercio en la vía pública que es el de no pagar impuestos.

Señala que la propuesta que se ha hecho, es la de intensificar la simplificación administrativa mediante el establecimiento de requisitos y procedimientos sencillos que facilite la incorporación gradual al sistema tributario a los comerciantes que laboran de manera informal. Solicita que el responsable del programa de referencia nombrado recientemente, envíe a esta representación los planes específicos a realizar así como las alternativas y acciones que se van a tomar, cuando menos en los perímetros A y B del Centro Histórico de la Ciudad.

Por otra parte, considera que valdría la pena que la Quinta Comisión tuviera una reunión con el responsable de coabasto para buscar alternativas de solución al problema que representan los más de mil tianguis que se establecen en la ciudad de México.

Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, manifiesta que para tratar de solucionar el problema del comercio ambulante en la ciudad su partido tiene las siguientes propuestas:

Fortalecer el programa de módulos de microindustria y de parques industriales para la pequeña y mediana industria y establecer una política de reordenamiento en los centros de trabajo en el Distrito Federal, acorde con el reordenamiento también de los comerciantes ambulantes.

Establecer políticas claras para la implantación de giros blancos en la entidad para la atención del consumo interno y que sirvan de base a la proveeduría de las grandes plantas instaladas en el valle de México; revisar el exceso de regulación y promover la generación de empleos a través de desarrollo agropecuario mediante el fortalecimiento de la política especial de protección al uso del suelo agropecuario y forestal.

Alfonso Ramírez Cuéllar, del Partido de la Revolución Democrática, quien afirma que la discusión de este tema rebasa en mucho el problema del comercio en la vía pública y tiene que ver entre otras cosas con la forma como se está garantizando el abasto de la ciudad y el desarrollo económico de la misma.

Hace referencia a los problemas que se confrontan en materia de comercio ambulante y considera que atacar esta situación sobre la base del establecimiento de mercados, de pasajes comerciales, es una salida que no resuelve el problema, porque la misma se viene contemplando desde 1931, es decir, que se han planteado desde hace más de cuarenta años. Considera que hay causas de fondo que no han sido ni pueden ser atacadas por la actual administración, porque no existe ningún programa de empleo emergente en la ciudad de México ni posibilidad de tecnología y porque el comercio en la vía pública se ha politizado de manera tal que hoy es imposible resolverlo como se trata de hacer a través de un nuevo programa que pretende llevar a cabo el Departamento del Distrito Federal.

Por ello considera que esta Asamblea debe discutir la posibilidad de aprobar en el menor tiempo posible un reglamento que debe estar inscrito en una salida mucho más global que impida que se estén promoviendo y se estén desarrollando solamente actividades de carácter administrativo como soluciones al problema del comercio en la vía pública.

Jaime Larrazábal Bretón, del Partido Revolucionario Institucional, quien manifiesta que las recomendaciones que se den sobre el problema del comercio en la vía pública, deben presentarse ante la autoridad correspondiente, a fin de que se conozca el punto de vista de los Representantes que integran la Quinta Comisión y de la propia Asamblea porque con estas sugerencias y opiniones se puede coadyuvar con las autoridades para que se entreguen más y mejores cuentas a la ciudadanía y al comercio que se ve involucrado en este problema.

Finalmente Domingo Suárez Nimo, vuelve a hacer uso de la tribuna para manifestar que valdría la pena una revisión para verificar los canales de distribución comercial con el objeto de no dejar desprotegidas a más de mil cuatrocientas colonias

del Distrito Federal que requieren de servicios tan importantes como los que ofrecía CONASUPO y las propias tiendas del Departamento del Distrito Federal.

Para formular una propuesta sobre Modernización del Comercio en la vía pública, hace uso de la palabra el C. representante Juan Carlos Sánchez Magallán, del Partido Revolucionario Institucional. En dicho documento se propone la creación de Comités de Concertación Delegacionales; revisión y actualización del Reglamento de Mercados, que data de 1951, así como de la Ley Federal de Cámaras de Comercio.

Para hablar con relación a la propuesta anterior, hace uso de la tribuna el C. Representante Alfonso Ramírez Cuéllar, quien se refiere nuevamente al programa que sobre comercio en la vía pública presenta el Departamento del Distrito Federal y considera que esta Asamblea debe discutirlo para ver cuáles son las salidas más adecuadas y sacar una conclusión sobre el mismo, porque de otra manera, proposiciones como la que se discute, no resuelven una situación tan compleja como la del comercio ambulante.

El C. Representante Domingo Suárez Nimo, manifiesta que de alguna forma debe iniciarse el camino para resolver este problema porque mientras no haya mecanismos adecuados se le seguirá dando vuelta y por ello es conveniente la creación por ejemplo de Comités de Concertación donde los vecinos tengan pleno conocimiento y participen en lo que sucede dentro de sus colonias.

También es urgente, señala, que se revise el Reglamento de Mercados para terminar definitivamente con los abusos que confrontan actualmente los comerciantes.

Puesta a votación de la Asamblea la propuesta anterior, se admite para su análisis y dictamen y se turna a la Quinta Comisión.

Hace uso de la palabra la C. Representante Adela Salazar y Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática, para proponer que se analice la situación de la zona ejidal de San Pedro Mártir, San Andrés Totoltepec y Chimalcoyotl, a fin de establecer y promover las medidas necesarias para proteger las Barrancas, Bosques y áreas verdes del lugar.

Sin que motive debate, se admite la propuesta de referencia para su análisis y dictamen y se turna a las Comisiones Tercera, Cuarta y Novena.

Hace uso de la palabra el C. Representante Oscar mauro Ramírez Ayala, para presentar una denuncia sobre actos que califica como de corrupción de funcionarios de la Secretaría de Protección y Vialidad. Se turna a la Primera Comisión y al Comité de Atención Ciudadana.

Hace uso de la tribuna el C. Representante Domingo Suárez Nimo, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, quien propone que para conocimiento del público, se editen a la brevedad posible los Reglamentos emitidos por esta Asamblea y que están en plena vigencia.

Sin que motive debate, se admite esta propuesta y se turna para su análisis y dictamen al Comité de Asuntos Editoriales.

Hace uso de la palabra el C. Representante Jaime Arturo Larrazábal Bretón, del Partido Revolucionario Institucional, quien denuncia algunos hechos imputables a miembros de la Policía Bancaria e Industrial, quienes manifiesta que agredieron a algunas personas del Club Deportivo de la Unidad Nonoalco Tlatelolco. Se turna para su análisis a la Primera Comisión y al Comité de Atención Ciudadana.

Hace uso de la palabra el C. Representante Oscar mauro Ramírez Ayala, quien propone que se reforme el artículo 21 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, en el sentido de que los representantes deberán presentar individualmente un informe trimestral por escrito del cumplimiento de sus obligaciones.

Sin que motive debate, se admite esta propuesta y se turna para su análisis y dictamen a la Décimo Segunda Comisión.

Para formular comentarios sobre el Día Mundial de la Población, hace uso de la palabra la C. representante Hilda Anderson Nevarez de Rojas, del Partido Revolucionario Institucional.

Enseguida hace uso de la tribuna el C. Representante Belisario Aguilar Olvera, del Partido Popular Socialista, quien se refiere a la

agresión sufrida por el C. Representante Francisco Elizondo Mendoza, y exhorta a la Asamblea para que se intervenga a las autoridades correspondientes, a fin de que sea aclarado este incidente.

Para referirse al mismo asunto, hace uso de la palabra la C. Representante Amalia Dolores García Medina, del Partido de la Revolución Democrática, quien solicita que la Asamblea en Pleno, manifieste su solidaridad con el C. Representante Francisco Elizondo y que además se exija que la investigación vaya hasta el fondo, a fin de que este delito no quede impune y se castigue de acuerdo con la Ley.

Hace uso de la palabra el C. Representante Francisco Elizondo Mendoza, del Partido Revolucionario Institucional, para agradecer las expresiones de solidaridad de quienes le antecedieron en la tribuna.

Hace uso de la palabra la C. Representante Adela Salazar y Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática, para dar lectura a una denuncia que formulan los vecinos de la Unidad Habitacional Santa Fe, del Instituto Mexicano del Seguro Social, quienes se quejan de amenazas constantes y represión del Fideicomiso de Unidades Habitacionales del Seguro Social. Se turna para su análisis y dictamen, al Comité de Atención Ciudadana.

Con relación a la propuesta de la C. Representante Amalia Dolores García Medina, y antes de someterla a votación, el Representante Jorge Alberto Ling Altamirano, del Partido Acción Nacional, manifiesta a la presidencia que también tiene facultades para velar por el respeto y la integridad física de los miembros de esta Asamblea.

La Presidencia manifiesta que tomando en cuenta la gravedad de este asunto, se dirigirá al Procurador General de Justicia del Distrito Federal, para que se esclarezca y se castigue a quien resulte responsable.

Considerándose la propuesta de la C. Representante Amalia Dolores García Medina, como de urgente y obvia resolución, se aprueba y se formulará el pronunciamiento ante el C. Procurador de Justicia del Distrito Federal.

Hace uso de la palabra la C. Representante María del Carmen Segura Rangel, del Partido Acción Nacional, quien señala que los actos a que se refirieron los representantes Oscar Mauro Ramírez Ayala, y Jaime Larrazábal Bretón, preocupan sumamente a quienes tienen encomendada la defensa de los derechos e intereses de los habitantes del Distrito Federal y refiriéndose al nombramiento del señor Alfonso Cabrera Morales, como Director de la Policía Judicial del Distrito Federal, señala que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de esta Asamblea, estará al pendiente de su desempeño y si encuentra irregularidades que afecten a los ciudadanos o a la institución, de inmediato se denunciará y se solicitará su remoción.

El C. Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala, solicita a los miembros integrantes de las Comisiones Primera y Segunda, acudan a la próxima reunión que se tendrá con el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, para hacerle saber que bajo ninguna circunstancia se permitirá que la ciudadanía esté en manos de la delincuencia o que la vigilancia y el cumplimiento de la Ley, esté en manos de quienes la han violado.

El C. Representante Domingo Suárez Nimo, también se refiere al nombramiento del citado funcionario y considera que las Comisiones de esta Asamblea deberán de estar muy pendientes de su actuación.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al Orden del Día de la próxima sesión.

A las dieciséis horas con quince minutos, se levanta la sesión y se cita para la Sesión de Clausura, que tendrá lugar el próximo día quince de julio a las once horas".

EL C. PRESIDENTE.- En la sesión pública ordinaria celebrada por esta Asamblea de Representantes el día 8 del mes en curso, fueron aprobados los dictámenes de la Segunda Comisión relativos al nombramiento que hizo para Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal el Ejecutivo Federal en favor de los CC. licenciados César Castañeda Rivas, Victoria Eugenia Quiroz Pesquera, Pedro Enrique Velasco Albin, Horacio Castellanos Coutiño, Jaime Araiza Velázquez,

Carlos Manuel Rebolledo, Héctor Octavio Saldaña Hernández, José Raúl Armida Reyes, Antonio Casas Cadena, Lucila Silva Guerrero, Francisco Velázquez Nieto, José Manuel Ancona Tellaache, Francisco Ponce Gómez y José Luis Móctezuma Orozco.

Con tal motivo, dichos funcionarios fueron citados para que el día de hoy rindan la protesta de ley en los términos de lo establecido por la base 5a., fracción VI del Artículo 73 de la Constitución General de la República, en relación con el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y 142 del Reglamento para su Gobierno Interior.

Encontrándose a las puertas de este recinto los ciudadanos Magistrados de referencia, se designan en comisión para acompañar al interior de este salón a los siguientes ciudadanos Representantes: Lucía Ramírez Ortiz, Eugenio Ángel Lozano Garza y Domingo Suárez Nimo. Se ruega a la comisión cumpla con su cometido.

(Receso)

Se reanuda la sesión. Para hablar a nombre de la Segunda Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con relación a los nombramientos de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, ha solicitado hacer uso de la palabra la Representante María del Carmen Segura Rangel. Tiene el uso de la palabra.

LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN SEGURA RANGEL.- Señor presidente de esta Honorable Asamblea; señor licenciado César Castañeda Rivas, Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; compañeras y compañeros Representantes; señoras y señores invitados:

Para integrarse rectamente en la búsqueda conjunta del bien común, todos los miembros de la sociedad aceptan regirse por el derecho; y aquí surge el concepto de justicia que afirma Aristóteles en su *Etica Nicomaquea*, es la virtud perfecta porque él que la posee puede practicar la virtud con relación a otro y no sólo para sí mismo.

El dar a cada quien lo suyo, corresponde a todos los miembros de la sociedad, pero a veces no se

conocen o se marginan los límites de lo justo y se agrede el derecho de los demás. Se hace necesario, entonces, que alguien precise lo justo para cada uno y lo imponga como obligatorio a los miembros de la sociedad.

Es así, que el derecho se encarna en el juez, dice Calamandrei. El juez es derecho hecho hombre, y si ese hombre sabe pronunciar la palabra justicia, podremos comprender que el derecho no es una sombra vana.

Quiénes juzgan, deben tener valor para ejercer la función de juzgar, que es casi divina; aunque sientan dentro de sí todas las debilidades y acaso todas las bajezas del hombre; deben saber imponer silencio a una voz inquieta que les pregunta "qué hubiera hecho su propia fragilidad humana, si se hubiesen encontrado en las mismas condiciones en que se encontró ese a quien tienen que juzgar".

Deben estar seguros de su deber y dictar con prudencia su sentencia; no deben olvidar que sólo pueden ser justos siendo humanos, y que para gozar de la confianza del pueblo, no basta ser justos, sino que su comportamiento los haga aparecer como tales.

Constituye un peligro para los Magistrados el soborno; las intromisiones políticas también son un peligro para su independencia. Estas son frecuentes, pero el Magistrado recto no debe ser vulnerable a ellas.

El verdadero peligro, sin embargo, no viene de fuera, es un lento agotamiento interno de las conciencias que las hace aquiescentes y resignadas; una creciente pereza moral que a la solución justa, prefiere cada vez más la transacción, porque ésta no turba la vida tranquila y porque la intransigencia exige demasiado trabajo.

Dentro de un estado de derecho, no basta que existan instituciones que defiendan los derechos de los gobernados frente a la administración pública y leyes que las regulen; sino que es indispensable contar con personas idóneas para lograr los fines que las mismas se proponen.

Los Representantes de esta II Asamblea, estamos conscientes de la enorme responsabilidad que nos confiere la ley en la facultad de aprobar los nombramientos.

En el caso de los 14 Magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, que el día de hoy rinden protesta a este Pleno, realizamos un trabajo previo de análisis escrupuloso de los antecedentes de cada uno; convocamos a la ciudadanía para que manifestara sus opiniones, acudimos al Tribunal para conocer sobre el desempeño de quienes actualmente fungen como Magistrados; nos informamos de los puntos de vista de litigantes y partes interesadas en los procesos y sostuvimos entrevista con cada uno de los nombrados, a fin de disponer e integrar los elementos que sustentaron el dictamen de esta Asamblea.

Estamos seguros de que quienes hoy asumen tan digno cargo, están convencidos de su enorme trascendencia, pues éste influirá directamente sobre la seguridad jurídica de los afectados y deberá ser factor decisivo para que la actuación de la autoridad se constriña a los márgenes que la Ley le impone.

Sabemos que en su actuación el Tribunal de lo Contencioso Administrativo ha sido una instancia eficaz de impartición de justicia y una respuesta a los reclamos de los habitantes de esta Ciudad, y esperaríamos que fuera una llamada de atención a la autoridad para que corrija de fondo una actuación negativa.

Pero sabemos también que la labor del Tribunal abarca un pequeño porcentaje de los afectados, por lo que consideramos importante no sólo que se dé mayor difusión al ámbito de su competencia, sino que se perfeccione su estructura para que tenga la posibilidad de intervenir en un mayor número de conflictos.

Señores Magistrados:

Deben ser virtuosos en la práctica de la justicia y no ceder en su empeño por lograrla, porque el esfuerzo desesperado de quien busca la justicia no es nunca infructuoso, aunque su sed no se satisfaga.

Tenemos la seguridad de que la aprobación de esta Asamblea les brinda a ustedes la magnífica oportunidad de practicar esta virtud perfecta. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias Representante Carmen Segura Rangel.

En los términos del Artículo 142 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, se va a proceder a tomar la protesta de ley de manera personal e individual a los ciudadanos Magistrados. Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

Ciudadano licenciado César Castañeda Rivas: ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado de la Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación?

EL C. LIC. CESAR CASTAÑEDA RIVAS.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hiciéreis así, que la Nación os lo demande.

Ciudadana licenciada Victoria Eugenia Quiroz Pesquera: ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado de la Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación?

LA C. LIC. VICTORIA EUGENIA QUIROZ PESQUERA.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hiciéreis así, que la Nación os lo demande.

Ciudadano licenciado Pedro Enrique Velasco Albín: ¿protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado de la Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Nación?

EL C. LIC. PEDRO ENRIQUE VELASCO ALBÍN.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hiciéreis así, que la

Nación os lo demande.

Ciudadano licenciado Horacio Castellanos Coutiño: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado de Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación?

EL C. LIC. HORACIO CASTELLANOS COUTIÑO.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hiciéreis así, que la Nación os lo demande.

Ciudadano licenciado Jaime Araiza Velázquez: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado de Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación?

EL C. LIC. JAIME ARAIZA VELAZQUEZ.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hiciéreis así, que la Nación os lo demande.

Ciudadano licenciado Carlos Manuel Rebolledo Busto: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación?

EL C. LIC. CARLOS MANUEL REBOLLEDO.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hiciéreis así, que la Nación os lo demande.

Ciudadano licenciado Héctor Octavio Saldaña Hernández: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación?

EL C. LIC. HECTOR OCTAVIO SALDAÑA HERNANDEZ.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hiciéreis así, que la Nación os lo demande.

Ciudadano licenciado José Raúl Armida Reyes: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación?

EL C. LIC. JOSE RAUL ARMIDA REYES.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hiciéreis así, que la Nación os lo demande.

Ciudadano licenciado Antonio Casas Cadena: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación?

EL C. LIC. ANTONIO CASAS CADENA.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hiciéreis así, que la Nación os lo demande.

Ciudadana licenciada Lucila Silva Guerrero: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación?

LA C. LIC. LUCILA SILVA GUERRERO.- Sí,

protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hiciéreis así, que la Nación os lo demande.

Ciudadano licenciado Francisco Velázquez Nieto: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación?

EL C. LIC. FRANCISCO VELAZQUEZ NIETO.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hiciéreis así, que la Nación os lo demande.

Ciudadano licenciado José Manuel Ancona Tellaeche: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación?

EL C. LIC. JOSE MANUEL ANCONA TELLAECHÉ.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hiciéreis así, que la Nación os lo demande.

Ciudadano licenciado Francisco Ponce Gómez: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación?

EL C. LIC. FRANCISCO PONCE GOMEZ.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hiciéreis así, que la Nación os lo demande.

Ciudadano licenciado José Luis Moctezuma

Orozco: ¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que se os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación?

EL C. LIC. JOSE LUIS MOCTEZUMA OROZCO.- Sí, protesto.

EL C. PRESIDENTE.- Si no lo hiciéreis así, que la Nación os lo demande.

Proceda la Secretaría a la entrega a los señores Magistrados de la copia certificada de los dictámenes correspondientes.

Para acompañar a los señores Magistrados en el momento en que deseen retirarse, se designan en comisión a los ciudadanos Representantes: Rafael Guarneros Saldaña, Sara Villalpando Núñez y Juana García Palomares. Se concede un breve receso.

Se reanuda la sesión.

Proceda la Secretaría a dar lectura a la comunicación de las comisiones Segunda y Décima Segunda.

LA C. SECRETARIA CAROLINA O'FARRIL TAPIA.- México, D.F., 14 de Julio de 1992.

C. Representante Jorge Gavino Ambriz, Presidente de la Mesa Directiva del Tercer Mes del Segundo Período de Sesiones del Primer Año de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente.

Por este conducto los CC. Presidentes de la Segunda y Décimo Segunda Comisiones de Estudio y Dictamen de esta II Asamblea de Representantes, nos permitimos informar a esa Presidencia a su digno cargo, que en sesiones celebradas por los miembros de las referidas Comisiones, acordaron integrar Subcomisiones que se abocarán al análisis de las iniciativas presentadas por los grupos partidistas de Acción Nacional y de la Revolución Democrática, referentes a la creación de un órgano local de

promoción y protección de los derechos humanos.

Al respecto, se tomó el acuerdo en ambas comisiones, de esperar a que el H. Congreso de la Unión expidiera la correspondiente Ley Reglamentaria del artículo 102 apartado B Constitucional, por lo que hace a la Comisión de Derechos Humanos, acto que se produjo en días pasados, sin perjuicio de ir avanzando en el estudio relativo, pero también con la convicción sobre la conveniencia de tener la referencia de la Ley señalada.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Segunda y Décimo Segunda Comisiones solicitan a usted sea tan amable de someter al Pleno la ampliación del plazo de 30 días para dictaminar a que se refiere dicho numeral. Atentamente

Representante Carmen Segura Rangel, Presidenta de la Segunda Comisión y Representante Eduardo Escobedo Miramontes, Presidente de la Décimo Segunda Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, consulte la Secretaría si es de concederse la ampliación del plazo que solicitan la Segunda y la Décimo Segunda comisiones.

LA C. SECRETARIA CAROLINA O'FARRIL TAPIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de concederse la ampliación del plazo que tienen la Segunda y la Décimo Segunda comisiones para dictaminar sobre las iniciativas presentadas por los grupos partidistas de Acción Nacional y de la Revolución Democrática, referentes a la creación de un órgano local de promoción y protección de los derechos humanos. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se concede la autorización solicitada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Comuníquese a las

comisiones Segunda y Décimo Segunda.

Proceda la Secretaría a dar lectura a otra comunicación de la Segunda Comisión.

EL C. PROSECRETARIO NICOLAS BLANCAS LIMA.- Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Segunda Asamblea de Representantes del D.F., Oficio 000286.

México, D.F., a 14 de Julio de 1992.

C. Representante Jorge Gaviño Ambriz, Presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente.

Con fundamento en el Artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, solicitamos se consulte al Pleno de esta Representación Popular para que se amplíe a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia el término para dictaminar la Propuesta presentada por el Grupo Partidista de Acción Nacional, consistente en la creación de un nuevo Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, en virtud de que se trata de una reforma que sale del contexto del esquema tradicional del actual Código, creando y abrogando figuras jurídicas, por lo que es necesario un minucioso y profundo análisis, que requiere de más tiempo. Por lo que se solicita se amplíe el término.

Sin otro particular por el momento, reiteramos a Usted nuestras más atentas y distinguidas consideraciones. Atentamente

Representante licenciada María del Carmen Segura Rangel, Presidenta; Representante licenciado Rodolfo Fragozo Valenzuela, Vicepresidente; Representante licenciada Carolina O'Farril Tapia, Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, consulte la Secretaría si es de concederse la ampliación del plazo que solicita la Segunda Comisión.

EL C. PROSECRETARIO NICOLAS BLANCAS LIMA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de concederse la ampliación del término que

tiene la Segunda Comisión para dictaminar sobre la propuesta presentada por el Partido Acción Nacional, relacionada con un nuevo Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie.

Se concede la autorización solicitada, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Comuníquese a la Segunda Comisión.

Proceda la secretaría a dar lectura a otra comunicación de la Segunda Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal., Oficio 000286.

México, D.F., a 13 de Julio de 1992.

C. Representante Jorge Gaviño Ambriz, Presidente de la Mesa Directiva de la Segunda Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Presente.

Con fundamento en el Artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal solicitamos se consulte al Pleno de esta Representación Popular para que se amplíe a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia el término para dictaminar la Propuesta presentada por el Grupo Partidista de Acción Nacional, consistente en que se convoque a un Foro de consulta sobre los Derechos del Menor. La anterior petición obedece a los siguientes motivos:

1) Con fecha 11 de Diciembre de 1991, se turnó a la Comisión mencionada para su análisis y dictamen, dicha propuesta.

2) Con fecha 9 de Enero del año en curso, la Comisión consideró necesario recabar la información sobre un foro, que realizó la 8a. Comisión de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal para lo cual se integró una Subcomisión que acordó involucrar a otras Comisiones relacionadas con el tema y una vez

concluidos los trabajos se resolviera lo procedente.

3) Con fecha 24 de Marzo del año en curso, mediante oficio se solicitó a la Comisión de Gobierno, invitara a las Presidencias de las Comisiones relacionadas con el tema, para que se integren a los trabajos de la citada Subcomisión.

Por las anteriores consideraciones, solicitamos al Pleno de esta Asamblea amplíe a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia el término para dictaminar la Propuesta del Grupo Partidista de Acción Nacional, consistente en que se convoque a un foro de Consulta sobre Derechos del Menor.

Sin otro particular por el momento, reiteramos a Usted nuestras más atentas y distinguidas consideraciones. Atentamente

Representante licenciada María del Carmen Segura Rangel, Presidenta; Representante licenciado Rodolfo Fragozo Valenzuela, Vicepresidente y Representante licenciada Carolina O'Farril Tapia, Secretaria.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el Artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea, consulte la Secretaría si es de concederse la ampliación del plazo que solicita la Segunda Comisión.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea, si es de concederse la ampliación del término que tiene la Segunda Comisión, para dictaminar la propuesta presentada por el Partido Acción Nacional, a fin de que se convoque a un foro de consulta sobre los derechos del menor.

Los que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie. Los que estén por la negativa favor de ponerse de pie. Se concede la autorización señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Comuníquese a la Segunda Comisión. Continúe la Secretaría con el siguiente punto del orden del día.

LA C. SECRETARIA.- El siguiente punto del orden del día es el informe de labores que presenta

la Tercera Comisión de Uso del Suelo.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura a dicho informe tiene el uso de la palabra la Representante Guadalupe Pérez de Tron.

LA C. REP. GUADALUPE PEREZ DE TRON.- Señor Presidente, H. Asamblea:

Informe que presenta la III Comisión de Uso del Suelo, Establecimiento de Reservas Territoriales, Regularización de la Tenencia de la Tierra, Construcciones y Edificaciones y Explotaciones de Minas de Arena y Materiales Pétreos, conforme al artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

En las últimas décadas nuestra ciudad ha tenido un crecimiento anárquico que ha desafiado hasta ahora, cualquier intento de planificación y en estos momentos su equilibrio urbano es delicado e inestable. Los problemas relacionados con el uso del suelo se han dado como consecuencia de la gran concentración urbana que acumula y genera enormes conflictos y sentimientos de rechazo en contra de lo establecido.

En estos momentos es indispensable aprovechar lo que tenemos en la ciudad, dándole el mejor uso al suelo disponible, defendiendo el área de conservación ecológica, respetando los poblados rurales que se niegan a incorporarse a los proyectos de la gran urbe, protegiendo los centros históricos y su entorno, y utilizando en forma racional los vacíos urbanos definiendo claramente cuáles son las zonas adecuadas para la redensificación.

Hoy más que nunca se hace necesario encontrar nuevas formas de participación de una sociedad, denunciante y demandante, que ha alcanzado niveles cada vez más avanzados de responsabilidad individual y social con nuestro entorno, ya que la utilización del suelo como recurso, involucra a todos en un diálogo que conduzca el entendimiento de que existirán siempre, opciones racionales para que toda actividad socialmente útil tenga su más adecuada ubicación.

A partir del 5 de diciembre en que fue instalada esta Comisión, hemos trabajado todos los partidos tratando de atender las demandas de los vecinos, especialmente en lo relativo a uso del suelo y

regularización de la tenencia de la tierra. Hemos hecho el compromiso con los vecinos para que los programas parciales sean exactamente lo que quiere la comunidad y que tengan certidumbre para saber que se puede y que no se puede construir en la ciudad.

La comunidad nos ha pedido que las normas sean claras en su aplicación, tanto para los vecinos como para los inversionistas, evitando con esto la discrecionalidad en su aplicación. Y finalmente que se establezcan los mecanismos para que sean los vecinos quienes participen en la vigilancia de los programas y su aplicación.

Se ha insistido, tratando se concientizar a la comunidad, en que la ciudad no debe seguir creciendo sobre las zonas de reserva ecológica, ya que son vitales para la recarga de los acuíferos, y de su protección definitiva dependerá la viabilidad de esta ciudad en los próximos años. También hemos discutido con la comunidad que hoy la economía crece en forma muy importante y es necesario hacerla compatible con la calidad de vida de las diferentes zonas de la ciudad.

Diariamente se reciben grupos de vecinos y particulares en las oficinas de esta Comisión y en los salones de este recinto. Hemos acompañado a los vecinos en las distintas delegaciones, realizando visitas a los lugares con problemas y a reuniones en diferentes dependencias del gobierno de esta ciudad.

El 12 de diciembre de 1991, nos reunimos, en el Departamento del Distrito Federal con el arquitecto Jorge Gamboa de Buen y el ingeniero Daniel Ruiz, para conocer el programa de obras públicas. El 14 de enero compareció ante esta Comisión el arquitecto Jorge Gamboa de Buen, Coordinador General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Departamento del Distrito Federal para informar del proyecto de desarrollo de la ciudad. El 25 de marzo compareció la licenciada María Elena Solís, Directora General de CORETT, para informar sobre los avances en lo relativo a la regularización de la tenencia de la tierra.

El 9 de abril compareció la arquitecta María de los Angeles Leal, Directora General de Regularización Territorial, acompañada del licenciado Sergio Sandoval, Director del Registro

Público de la Propiedad y el Comercio y del licenciado Francisco Solórzano Béjar, Presidente del Colegio de Notarios del Distrito Federal para tratar lo relacionado con la tenencia de la tierra y escrituración.

Se han realizado visitas y se han hecho gestiones con algunas otras comisiones como la Comisión de Ecología, la de Vialidad y Transporte, la de Desarrollo Rural y con el Comité de Atención Ciudadana. Se han recibido en sesiones ordinarias 12 asuntos para su análisis y dictamen, cuyo seguimiento se anexa a este informe para su conocimiento. Otros 57 asuntos se han recibido en las oficinas de esta Comisión.

En los 220 días que tiene trabajando esta Comisión: se han celebrado 181 reuniones, se han firmado 7 convenios, se ha llegado a varios acuerdos, y se ha hecho una recomendación a las autoridades del Departamento del Distrito Federal. Se han firmado 2 zonas de desarrollo controlado y están en proceso 11 más.

Me voy a permitir detallar algunos de los logros principales:

Proyecto Alameda:

Como todos sabemos, la zona de la Alameda tiene un importante significado para la ciudad de México. Un espacio que está en evidente deterioro y su recuperación es necesaria dentro del marco de regeneración del Centro Histórico de la Ciudad. Canalizar inversión inmobiliaria y conservar y mejorar vivienda para los habitantes de la zona.

Es hoy prioritario después de varias reuniones en las que participaron representantes de diferentes partidos políticos, se llegó finalmente el 17 de enero a la firma del acuerdo de criterios básicos para el inicio de los trabajos de mejoramiento urbano de la zona sur de la Alameda, por las diferentes organizaciones de residentes, comerciantes y trabajadores de la zona, en presencia del C. Jefe del Departamento del Distrito Federal, licenciado Manuel Camacho Solís.

Cañada de los Dínamos:

En este caso, de importancia para la ciudad porque involucra la conservación de áreas verdes, después

de consultar a los vecinos y hacer un recorrido por la zona, la opinión de la comunidad fue categórica en cuanto a lo que quieren que se haga con este predio, por lo que el 15 de enero se hizo una recomendación a las autoridades para la conservación del predio de la cañada como área pública de conservación ecológica, junto con las comisiones de Ecología y de Desarrollo Rural.

Sanborn's en Coyoacán:

En base a la preocupación de los ciudadanos por la conservación del centro histórico de Coyoacán y después de varias reuniones con vecinos, autoridades y representantes de la Asamblea del Distrito Federal, el 5 de junio se firmó un convenio que modifica el proyecto y la operación del Sanborn's para que sea compatible con el carácter de la zona.

En este caso se resuelve también el problema presentado por los artesanos de Coyoacán, ya que en este convenio se acuerda que el predio propiedad de la Delegación no será convertido en estacionamiento.

Funcionamiento del L.U.C. en la Col. San José Insurgentes:

Después de varias reuniones con los vecinos, las autoridades y los propietarios de L.U.C., se llegó al acuerdo de firmar un convenio para su reubicación definitiva a fin de año, ya que se comprobó que causa muchos problemas a la comunidad, y su actual ubicación es inadecuada, por lo que se les concedió un tiempo razonable para que tuvieran la posibilidad de encontrar otro lugar para seguir funcionando.

Col. Campestre Estrella:

Después de varias reuniones y dos recorridos el 10 de febrero en coordinación con la Delegación Iztapalapa se concretaron cuatro acuerdos con la Asociación de Residentes de la Colonia Campestre Estrella que se venían planteando tiempo atrás.

Clausura de la fábrica de muebles ubicada en Av. Tláhuac # 4420, y al mismo tiempo asesoría para resolver el problema jurídico respecto a dicho predio que era el club del fraccionamiento y que

pertenece a los vecinos.

Se tomó la determinación de negar el visto bueno a Servimet para la construcción de una unidad habitacional en el área de donación de la colonia, ya que el resultado de los estudios que la Dirección General de Yacimiento Pétreos del D.D.F. llevó a cabo, da la razón a los vecinos en cuanto a que es una zona de cavernas peligrosas para los asentamientos humanos, por lo que seguirá siendo área de donación.

Finalmente en el predio ubicado en la esquina de Av. Tláhuac y Boulevard Capri, propiedad de Teléfonos de México, se está estudiando cual es el proyecto más compatible con la colonia.

Colgate Palmolive:

En reuniones con los vecinos de la Col. Irrigación en las cuales expusieron su inconformidad por la contaminación que por varios años ha generado esta industria, y después de un recorrido por las instalaciones con la Comisión de Ecología la empresa comprometió la reubicación de los procesos contaminantes y que generan uso excesivo de agua.

Discoteque Jubille:

Después de varias reuniones con los vecinos de Río San Angel y los propietarios de la discoteque, el 15 de mayo se firmó un convenio para que se hagan, a cargo del dueño, las modificaciones necesarias para evitar el ruido y las molestias de estacionamiento a los vecinos.

Colonia Cuauhtémoc:

En la colonia Cuauhtémoc se canceló una licencia para la construcción de un edificio de oficinas en la calle de Niágara 54, después de comprobar que dicho uso estaba prohibido.

Barrio de Actipan:

En el barrio de Actipan se demolieron 3 pisos de un edificio en la calle de Huertas, ya que la licencia era para 4 pisos y ya estaban construyendo el 7o.

Colonia Azteca:

Derivado de la preocupación de la colonia por la

inminente construcción de un restaurante, en un predio donde se ubicaba un módulo deportivo, obtuvimos el compromiso de la autoridad delegacional de no dar licencia para el mencionado restaurante, revisar el origen de la propiedad y sólo en el supuesto de que se acredite fehacientemente la propiedad proponer una permuta para no afectar a la colonia perdiendo el módulo deportivo.

Mercado Morelos:

Ante el inicio de la construcción de una tienda de la cadena Aurrerá, los locatarios del mercado Morelos solicitaron apoyo de la Asamblea para evitar la construcción que a su juicio les afecta.

Se convino con la delegación que no se otorgaría licencia alguna mientras tanto no reubiquen de manera definitiva a los vendedores ambulantes que se instalan frente al mercado. Cumplida esta condición, los locatarios estarán en disposición de negociar con Aurrerá los compromisos para la operación de la tienda.

Colonia Lindavista:

Los vecinos de la colonia Lindavista solicitaron el apoyo de la Asamblea para impedir la construcción de una unidad habitacional del INFONAVIT en un conjunto de terrenos que miden más de 100 mil metros cuadrados, donde se pretende ubicar a casi 1,000 familias.

El INFONAVIT se comprometió a entregar el avalúo del predio para que se busquen alternativas más acordes con las características de la colonia; una vez que se reciba el avalúo, los vecinos presentarán estas opciones en un término de 30 días al término del cual si no hay proyecto alternativo, se negociará con INFONAVIT.

Colonia Guadalupe Proletaria:

En esta colonia se pretende construir una unidad del INFONAVIT, se ha comprometido que una vez que se acredite fehacientemente la propiedad del predio por parte del INFONAVIT, se negociará con la comunidad que una parte de las viviendas sean para derechohabientes vecinos de la colonia.

Colegio de Ingenieros:

Se firmó un convenio con la comunidad, aceptándose modificaciones al proyecto original y reglas para el proceso constructivo.

Los ZEDEC'S: Zonas Especiales de Desarrollo Controlado.

Ante la recuperación económica de la ciudad, la proliferación de la inversión inmobiliaria en el sector servicios y la realización de importantes macroproyectos, se hace necesario discutir el proyecto que requiere la ciudad para buscar el mejor aprovechamiento de la infraestructura, la orientación económica y la concentración con las zonas habitacionales aledañas.

En Polanco después de una consulta muy extensa a los vecinos y de muchas reuniones, el 11 de enero se firmó el ZEDEC Polanco que quedó establecido por los próximos 15 años.

En las Lomas a partir del 9 de diciembre de 1991, se llevaron a cabo reuniones diarias por 3 meses con los vecinos de las 8 secciones de las Lomas de Chapultepec, Lomas Altas, Real de las Lomas, Lomas Reforma, Lomas de Bezares y Bosques de las Lomas. En Bosques de las Lomas se canceló la construcción de otro centro comercial y se acordó con los vecinos, cuál va a ser el uso de ese predio, que era el área de donación del fraccionamiento.

En las Lomas de Chapultepec después de más de 30 reuniones en la Delegación Miguel Hidalgo el 3 de julio se firmó el ZEDEC para las 8 secciones de las Lomas de Chapultepec, el cual regula el uso del suelo de esa zona por 20 años. En las próximas semanas se firmarán las colonias que faltan de la zona de las Lomas en la Delegación Miguel Hidalgo.

En San Angel, San Angel Inn y Tlacopac se han llevado a cabo 32 reuniones con la Comisión de Vecinos y 4 asambleas generales para tratar el asunto del uso del suelo. Preocupa a la comunidad la construcción de 4 grandes proyectos, que de realizarse, serán motivo de deterioro de la zona histórica, que los vecinos han defendido por varios años.

Se está estudiando el programa parcial vigente, ya se presentó la propuesta de la comunidad, la CGRUPE ya presentó el diagnóstico de la zona y se están estudiando los problemas de vialidad con

la coordinación general de transporte. En las próximas semanas se va a llegar a la firma del ZEDEC para San Angel con la participación de la CGRUPE, la Delegación, la Comisión de Vecinos y la Asamblea de Representantes.

En la Col. Cuauhtémoc la revisión del programa parcial va muy adelantada, ya que los vecinos presentaron un trabajo muy bien elaborado. A partir de las reuniones de las próximas semanas es posible que para principios de septiembre se firme el "Plan Cuauhtémoc".

Otras colonias que próximamente contarán con una normatividad para regular el uso del suelo y mejorar la calidad de vida son: la Col. Florida, Insurgentes-San Borja, Pedregal de San Angel, Campestre Estrella, Nápoles, Coyoacán, Barrio de Actipan, San Miguel Chapultepec, Tizapán y la otra banda en donde se pretendía construir un edificio de oficinas de 11 niveles en la zona habitacional y se está resolviendo favorablemente en pláticas de los vecinos y con los promotores, quienes finalmente han aceptado construir viviendas. También se ha revisado ya el programa parcial de la Delegación Xochimilco.

Atención especial se ha dado al problema de las barrancas en el Distrito Federal. Se han hecho recorridos con los vecinos y los grupos ecologistas por las barrancas de Alvaro Obregón y Magdalena Contreras ya que estas zonas son muy importantes para el equilibrio ecológico de la ciudad.

A la fecha hemos tenido 16 reuniones y se formaron 3 comisiones de trabajo para investigar la tenencia de la tierra, los proyectos más viables para la zona y se cuenta ya con un estudio ecológico sobre la microcuencia conocida como Barranca de Tarango. En Colinas de Sur se están revisando todas las licencias de construcción. La tenencia de la tierra es otro asunto de gran importancia para la reordenación del Distrito Federal, que algunas veces se complica por los problemas jurídicos que encierra.

Una demanda del pueblo de Cuauhtémoc en la cual se consideraba que la población había sido despojada de una superficie de tierra considerable, fue resuelta favorablemente en favor de la comunidad. En esta gestión tuvo una participación muy importante el Comité de Atención Ciudadana. Se organizó una reunión en donde

participaron todas las partes involucradas, los vecinos, la Delegación Gustavo A. Madero, la Secretaría General de Gobierno del D.D.F., la Secretaría de la Reforma Agraria, CORETT, el Registro Público de la Propiedad y la Asamblea de Representantes. Se llegó a la conclusión de que ese problema sólo se podía resolver por la vía de la expropiación. Con esta acción se eliminó un foco de tensión que se tenía en la zona.

Se han recibido solicitudes de regularización en 4 colonias. Actualmente están en proceso de regularización el pueblo de la Magdalena Mixhuca en Venustiano Carranza, la Col. Ampliación Molino de Rosas en Alvaro Obregón, la Col. Miguel Hidalgo en Tlalpan, la Col. Peñón de los Baños en Gustavo A. Madero, Col. Santa Anita en Iztacalco, San Sebastián Tecolaxtitla y San Miguel Teotongo en Iztapalapa entre otras. Se ha dado seguimiento a todas las solicitudes.

Podemos afirmar que el trabajo de esta Comisión ha sido intenso y ha tenido logros a favor de la comunidad.

La solución a la problemática del uso del suelo implica enfrentar un reto gigantesco que no debemos soslayar ya que está de por medio nuestra salud y la de nuestros hijos, nuestra calidad de vida y en suma nuestro bienestar. Conviene mencionar que en estos trabajos también han participado Representantes de esta Asamblea que no son miembros de la Comisión.

En base a la problemática antes expuesta creemos que de no tomarse medidas drásticas y valientes en lo relativo al uso del suelo, para el año 2000 seremos más de 20 millones de habitantes en la zona metropolitana y quedaremos atrapados en elevados, y tal vez incontrolables índices de contaminación e inseguridad.

Por lo tanto, es indispensable que además de controlar el crecimiento y tratar seriamente de reordenar la ciudad, se haga realidad la descentralización para poder lograr en ésta nuestra ciudad, un desarrollo económico ambientalmente sostenible que tome en consideración la dignidad humana.

México, D.F., 15 de Julio de 1992.

Comisión de Uso del Suelo y Establecimientos de

Reservas Territoriales.

Relación de predios en gestión ante las diferentes instancias.

Nombre del predio, ubicación, seguimiento.

1. Cerro de la Estrella, expropiado por Decreto Presidencial con fechas 28 y 30 de mayo de 91.

2. Ave. Nuevo León No. 825, en gestión.

3. Lago San Martín No. 90, en gestión.

4. Campeche 40 A.C., Golfo de Bengala, en gestión.

5. Cacamatzin # 52, en gestión.

6. Santa Ursula, Cerrada del Convento, en gestión.

7. Santo Domingo No. 105 esq. Aquiles Serdán, en gestión.

8. Lago Ness # 162, en gestión.

9. Privada de Progreso No. 23, en gestión.

10. Framboyanes, S.A. de C.V., Fraccionamiento Fuentes del Pedregal, en gestión.

11. Colonia Popular Santa Teresa, se solicitó a la Coordinación de Transporte opinión sobre posible afectación en calles planteadas.

12. La Magueyera, Lázaro Cárdenas zona 01 manzana 27 lote 48, en gestión.

13. Lomas del Chamizal, Delegación Cuajimalpa Morelos, en gestión.

14. Vivienda Ecológica A.C., fraude por 1'500,000.00 en gestión.

Hago entrega a la Secretaría de este Informe.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus comentarios en relación al informe que acaba de ser presentado, han solicitado hacer uso de la palabra los siguientes ciudadanos Representantes: María Valdez Romero, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Javier

Hidalgo Ponce, del Partido de la Revolución Democrática, José Antonio Zepeda López, del Partido Acción Nacional y Roberto Campa Cifrián, del Partido Revolucionario Institucional, así como el señor Representante Domingo Suárez Nimo.

Dividiéndose el tiempo reglamentario, tiene el uso de la palabra la Representante María Valdez.

LA C. REPRESENTANTE MARIA VALDEZ ROMERO.- Con su permiso, señor Presidente:

Ahora que se discute el tema de los asentamientos humanos en las zonas de reserva ecológica del Distrito Federal, y dado de que hablamos primordialmente de su área rural, quisiera hacer mención a los aspectos que señala la Ley Agraria, recientemente expedida y que conforme al decreto publicado el 26 de febrero de este año, modifica sustancialmente aspectos importantes en este tema.

Como es bien sabido, la ley no sólo reconoce a los ejidatarios, sino también a los vecindados, a los que define como aquellos mexicanos mayores de edad que han residido por un año o más en las tierras del núcleo de población ejidal y que han reconocido como tales por la Asamblea Ejidal o por el Tribunal Agrario competente.

Hay que recordar que son por lo menos 18 poblados rurales y que existen 39 comunidades y ejidos vivos en su área de influencia; la misma ley precisa que en cada ejido se podrá constituir como un órgano de participación de la comunidad una junta de pobladores, integrada por los ejidatarios y vecindados; la que podrá hacer propuestas sobre cuestiones relacionadas con el poblado, sus servicios públicos y los trabajos comunitarios del asentamiento humano. Es más, esta junta de pobladores podrá opinar sobre servicios sociales y urbanos ante las autoridades municipales.

En este caso serían las delegacionales, dado que todavía en el Distrito Federal no se eligen autoridades locales para el ejercicio gubernamental; sin embargo, no cabe duda que es necesario controlar, regular y hasta evitar el crecimiento urbano en las zonas rurales del Distrito Federal; en un empeño por proteger la recarga de los acuíferos, los recursos naturales y el medio ambiente, en ello estamos enteramente de acuerdo.

La misma Ley Agraria lo precisa claramente en sus Artículos 87, 88 y 89, que sujeta los asentamientos humanos en ejido a las leyes, reglamentos y planes vigentes en esta materia; es más, queda prohibida en la misma ley, la urbanización de las tierras ejidales, que se ubiquen en áreas naturales, protegidas, incluyendo las zonas de preservación ecológica de los centros de población; lo cual, es claramente aplicable al Distrito Federal, sin embargo es positivo que esta Asamblea de Representantes, haga un pronunciamiento específico para evitar un anárquico crecimiento de la mancha urbana y que se ponga en riesgo el precario equilibrio ecológico de esa cuenca.

No obstante, quiero mencionar que en el área rural del Distrito Federal y sobre todo en sus poblados rurales, también hay necesidades de crecimiento, no tan acelerados como en la metrópoli, pero que deben dar cabida a los hijos de los campesinos de los vecindados, es algo natural y no porque se emita un decreto o una declaratoria se evitará, pues cada día nacen y crecen nuevos ciudadanos en las áreas rurales.

Se trata, pues, de ver este tema como parte de los fenómenos sociales que existen en el Distrito Federal, que finalmente nos lleva a considerar que para evitar el crecimiento anárquico de las zonas urbanas, es necesario concertar con sus pobladores.

De nada valdría que la Ley Agraria reconozca claramente a la junta de pobladores en los ejidos para tratar estos temas, si en las normas, sobre todo el uso de suelo, no se les contempla y reconoce y respeta, tal es el caso actual en el Distrito Federal en donde oficinas gubernamentales determinan licencias de uso de suelo, casi siempre sin concertar con las comunidades rurales.

No tendría ninguna utilidad práctica la Ley Agraria, si en esta Asamblea de Representantes no se reconoce esta nueva realidad del campo mexicano y no se dispone a hacer ordenamientos conforme al criterio de los legisladores para posibilitar que en el campo también sea tomada en cuenta la participación de la comunidad, sobre todo en el destino del uso del suelo, del cual han sido dotados por resolución presidencial.

Indudablemente se requiere el control y de

critérios estrictos de conservación ecológica, pero sin que éstos se conviertan en una camisa de fuerza en contra de ejidos y de comunidades, sino se trata de hacer aplicable por la vía de la concertación una medida de esta magnitud.

Hay ejidos y comunidades en el Distrito Federal que se oponen abiertamente al crecimiento de la mancha urbana, son numerosas las denuncias de sus pobladores cuando se crean nuevos asentamientos irregulares. Se convierten, al final de cuentas, en aliados naturales para la preservación ecológica, siempre y cuando tenga el respeto y la atención que se merecen.

Hay en cambio otros ejidos y comunidades que presionados fuertemente por el crecimiento de la mancha urbana, de sus habitantes que demandan nuevos espacios de crecimiento para sus hijos y vecindados, en este caso cabe llevar adelante el control y la aplicación de los criterios de conservación ecológica, por la vía del consenso y la concertación, sin lesionar sus legítimos intereses.

A lo que nos oponemos abiertamente es a la intención de vender y fraccionar los ejidos aledaños a la mancha urbana, con el propósito de incorporarlos al mercado inmobiliario formal o informal, pues supone el fracaso de una política de conservación ecológica y de fomento productivo al agro.

Para evitar esos fenómenos, sin lugar a dudas jugará un papel importante la participación del Estado en el fomento de actividades productivas en el agro capitalino, pues de otra forma se corre serios riesgos que pondrían entredicho la acción gubernamental en esa materia.

Sin embargo, existe un buen nivel de aceptación de las medidas de protección ecológica entre los campesinos del Distrito Federal, por lo que estimamos que debemos hacerlos partícipes del desarrollo del Distrito Federal. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Domingo Suárez Nimo, hasta por diez minutos.

EL C. REP. DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con

su permiso, señor Presidente.

Honorable Asamblea: Sin lugar a dudas, María Valdez muy atenta a los problemas del desarrollo rural, no ha permitido que se deje de mencionar el impacto que tiene el crecimiento de la mancha urbana sobre las zonas rurales de la ciudad de México. María Valdez, también nos menciona que debemos de ser muy cuidadosos con lo que reglamentemos con relación a las modificaciones del artículo 27 y con relación a la ley reglamentaria del propio artículo 27. Ha sido escrupulosa en su exposición y compartimos su sentimiento que debe de tener esta Comisión con relación a las áreas rurales.

El Valleja no acepta más crecimientos anárquicos.

Para la Comisión de Uso del Suelo, el tema es la Ciudad, el qué, el cómo y cuándo la debemos reordenar. Pero no podemos dejar de conocer cuál es el peso básico, el peso específico de la Ciudad y la relación que hay entre el crecimiento de la misma y los usos y destinos que debemos darle a cada uno de los predios, a cada una de las manzanas, a cada una de las colonias. Y esto no será posible si no tenemos una amplia interrelación con las comunidades locales. Nada ni nada se deberá de hacer atrás de la concertación y de la opinión de quienes viven en la manzana, quienes viven en la colonia y quienes viven en una Delegación.

Todo lo que se haga atrás de ellos, estará fuera de la ley y no corresponderá al verdadero sentimiento de lo que deseamos como vida comunal de la ciudad de México. La reforma política va aparejada de las reformas que haya que realizar al Reglamento de Uso del Suelo. No entendemos una reforma política de la ciudad de México si no es una reforma integral, una reforma que simplifique todas las leyes, todos los reglamentos que en este momento tienen que consultarse para poder desarrollarse como construcción, como un polo de desarrollo económico o como un polo de desarrollo social.

El problema es que el proyecto de ciudad que estamos viviendo es un proyecto diseñado por técnicos que formaron parte de una escuela que ha llevado a la Ciudad a lo que he denominado

algunas veces, a la crisis urbana de la cual no hemos sido capaces de salir.

Ahora ya tenemos un diagnóstico. Distintas fracciones de partidos políticos hemos intervenido en el anteproyecto de Reglamento de Uso del Suelo. No nos hemos desviado de la realidad, nos hemos apegado a los datos demográficos, a los datos económicos, a los datos ambientales, a la estructura fiscal de la propia ciudad de México para que este proyecto que deberá ser sometido a un consenso, a un análisis por parte de la sociedad capitalina, sea un proyecto útil.

Aquí deberán también de intervenir con gran seriedad las distintas agrupaciones, como son los colegios de arquitectos, de ingenieros, de ingenieros mecánicos, de ingenieros militares, de ingenieros constructores. Debemos hacer una amplia consulta que nos permita ir analizando uno por uno estos artículos del reglamento, hasta perfeccionarlo y que sea un reglamento de consenso.

En cuanto a las actividades, si bien es cierto que la Comisión ha intervenido en problemas muy delicados de la ciudad, el éxito ha sido bueno, es un buen éxito. Se ha llegado después de este primer período de trabajo a conclusiones dignas, a conclusiones sanas para la crisis urbana en la que se encuentra esta ciudad. Pero no es posible que la ciudad siga trabajando ni la administración pública por crisis, debemos de trabajar por programa y el uso del suelo no está exento de que trabajemos ordenadamente.

Lo que nos queda por hacer es amplio y el camino es difícil por todas las cosas que tenemos enfrente; esperemos que nuestro reglamento no vaya a formar parte de una serie de paquetes gubernamentales que se suelten a mediados de 1993 y a principios de 1994, como puede ser la línea 8 del Metro, el programa Xochimilco, la repotenciación de Santa Fe, los programas ecológicos, la inauguración del Bosque de Chapultepec, el Proyecto Alameda, la remodelación del Centro Histórico y algunas expropiaciones, deseamos que sea un reglamento que surja de esta iniciativa de varios partidos políticos aquí en la Asamblea de Representantes, y que llegue a obtener el consenso de la ciudadanía por el bien de esta ciudad.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Javier Hidalgo Ponce.

EL C. REP. JAVIER HIDALGO PONCE.- Buenas tardes señoras y señores.

En esta ciudad de continuos cambios y permanentes contradicciones que se combinan en una gran diversidad y heterogeneidad de condiciones, nada se aleja más de las prácticas políticas que la posibilidad de planear y construir un espacio que responda a lo que hoy se denomina desarrollo sustentable. En el Distrito Federal, la planeación en términos reales no existe; los cambios que hoy se desarrollan en esta ciudad no corresponden a un modelo planificado territorial económicamente o socialmente.

Hemos sido capaces de urbanizar un lago, de traer agua a 2,240 metros sobre el nivel del mar, de construir grandes obras de infraestructura; pero, por otro lado, aún no hemos sido capaces de lograr utilizar racionalmente el espacio urbano; aprovecharlo equilibradamente en armonía con la naturaleza, por lo que lo hecho se está convirtiendo en uno de nuestros principales males; de los factores que impiden alcanzar niveles óptimos de calidad de vida.

En la planeación del espacio urbano podemos decir que hay dos grandes posiciones: la que considera la planeación como garantía para la inversión en un control de usos e intensidad del suelo claro y estricto, que permita una área en la cual vivir accediendo a servicios y satisfactorios básicos; y la otra, la que subordina estos objetivos a la posibilidad de la rentabilidad del urbano.

Hasta ahora, en la Ciudad de México, ha prevalecido la segunda posición, la que da prioridad al beneficio económico sobre el bienestar social, desde su consolidación como ciudad, pero sobre todo de la industrialización de los años 40's, los cambios que ha sufrido la ciudad se han dado bajo condiciones de rentabilidad del suelo, más que de racionalidad.

Por un lado, la burguesía que de principios de siglo ocupó el Centro Histórico para trasladarse a colonias como Juárez, Roma o Cuauhtémoc, a partir de la utilización de los servicios para el Centro Histórico, y que posteriormente en el

proceso de industrialización se traslada a las colonias como Polanco, las Lomas de Chapultepec.

Por el otro lado, los proletariados, las clases populares que han ocupado el oriente de la ciudad desde el principio, trasladándose a zonas ejidales o con mala calidad del suelo, ocupando municipios del Estado de México que ya se acerca este crecimiento de la mancha urbana al Estado de Hidalgo bajo las mismas características y sin la más elemental norma de planeación territorial.

Los antecedentes modernos de regulación de suelo vienen desde el año de 1940 con el primer plano regulador de la ciudad. Hasta 1976, con la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que sólo fue base para poder establecer los sistemas de planeación, no existió ningún programa de desarrollo urbano, sino fue hasta hace 10 años, con el Plan Director para Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que en 1982 inicia la planeación del uso de suelo. Este fue un programa poco conocido y respetado al no contar con reglas claras que permitieran su aplicación.

En 1987 se actualizó dicho plan, donde ya se indicaba el uso del suelo, su intensidad, así como la promoción de centros urbanos y sus centros urbanos, corredores viales, etcétera.

El problema de este programa que se puede decir es el primer programa de planeación urbana en la ciudad de México, es que fue elaborado en el penúltimo año de la gestión de Ramón Aguirre Velázquez.

A Manuel Camacho le tocó la herencia de este programa, una herencia que le ha estorbado para su proyecto neoliberal de planeación de la ciudad de dejar hacer, porque además de no haber intervenido en la elaboración de este programa, este proyecto establece ciertas normas de densidad e intensidad de uso del suelo que a Manuel Camacho le estorbaban en su proyecto de que en esta ciudad construyera quien tuviera dinero, dónde tuviera y a la hora que quisiera tenerlo, impidiéndole utilizar la discrecionalidad que ha sido el proyecto y la política que ha usado el Gobierno de la Ciudad para establecer las normas aquí en este Distrito Federal.

Manuel Camacho Solís ha preferido diferir la

discusión de este programa que fue elaborado en los tiempos de Ramón Aguirre con el pretexto de que las inversiones que se dan en la ciudad son inversiones que tardan más de 5 años en desarrollar, pero la realidad es que pese a que en 1989 se marcaba el año para discutir este programa, Manuel Camacho Solís ha preferido manejarlo con discrecionalidad modificando la Ley y los reglamentos de uso del suelo, a partir de gacetas que solamente él conoce y él entiende. Quisiera yo entonces entrar a revisar lo que es vigente ahorita, que es este programa de Desarrollo Urbano. En él habla de la creación de siete centros urbanos de desarrollo, que habla de esta manera.

"La creación de siete centros urbanos le permitirán a la ciudad contar en el corto plazo con puntos estratégicos privilegiados por su localización. Los centros urbanos tendrán la capacidad para atender las diversas necesidades de una población aproximadamente de un millón y medio de habitantes. Situados dentro de su región de influencia, se desarrollarán en sitios que actualmente son ya reconocidos por la concentración de servicios y actividades". Hablaba de que los siete centros urbanos se ubicarían en Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Cuahuacán, Iztapalapa, Pantitlán y Tepeyac.

El sistema de planeación de Camacho Solís, después que era la base fundamental y está vigente este programa, no ha respetado esto y no ha hecho una sola política de acción para desarrollar estos 7 centros urbanos; Tacuba, Azcapotzalco, Pantitlán y Tepeyac, están abandonados y no ha contado con una sola acción de parte del gobierno de la Ciudad, más sí en cambio, en este mismo programa aparecen distintos subcentros urbanos, uno sería de Santa Fe, donde expresa claramente que los subcentros urbanos son áreas complementarias a los centros urbanos, donde ofrecerán a la población servicios de menor nivel que se utilizan con mayor frecuencia, su ubicación responde a lugares ya consolidados o con posibilidad de serlo, como resultado de las fuerzas del mercado; tendrán una superficie promedio de 2 hectáreas y atenderán a población que oscilará aproximadamente en 120 mil habitantes.

Hoy reconocemos que Santa Fe estaba marcado como subcentro urbano y en los grandes proyectos de Camacho Solís hoy lo presentan como el gran proyecto de ciudad que entraría en la categoría de

centro urbano. Caso similar en la Alameda que cuenta con un uso habitacional y no de centro urbano.

Asuntos que no aparecen en cambio en lugares para el desarrollo económico, como han sido los permisos de la construcción de Aurrerá, de Gigante, en distintos espacios de la ciudad que son destinados para vivienda, como son la construcción del Centro Insurgentes, junto al teatro de los Insurgentes, que va a lograr una gran concentración de automóviles y de servicios; como es la construcción del Galería Insurgentes o un edificio de 55 pisos en Reforma; del Centro Loreto, en Loreto y Peña Pobre de Plaza Coapa, son complejos comerciales que jamás estuvieron planeados en ningún proyecto.

Para el proyecto neoliberal de Camacho Solís, estos programas representan la alternativa de servicios y de comercio, representan la alternativa de empleo; pero solamente ellos saben dónde se tendrán que desarrollar porque se pasan por encima los propios programas y planea existentes y dejan que la gente que tenga recursos, con el pretexto de inversión, pueda trastocar todos los reglamentos y todas las leyes que existen actualmente.

En cambio se le privilegia a la gente de recursos y es a ellos para los únicos que se planea. El día 3 de julio de este año fue aprobado el ZEDEC de la colonia Lomas de Chapultepec, que junto con el ZEDEC de Polanco y un supuesto ZEDEC en San Angel, son los grandes programas de planeación urbana que tiene el gobierno de la ciudad.

Una de las razones y voy a dar lectura, para que veamos cual es el interés de planeación que hay para la ciudad de México, una de las razones para la elaboración de este ZEDEC, son las siguientes, que las razones de beneficio social que motivan este acuerdo son principalmente establecer el mejoramiento y el marco normativo de la zona, mediante la realización de acciones concertadas entre los diferentes grupos existentes en la colonia Lomas de Chapultepec, mejorando con ello las condiciones de vida de la población de esta zona y de las circunvecinas.

El objetivo de planeación del gobierno de la ciudad al crear ZEDEC es mejorar las condiciones de

vida de la población de la capital y estamos hablando de una colonia que nada más y nada menos, cada poblador tiene recursos mensuales por más de 70 millones de pesos, pero el gobierno de la ciudad está muy preocupado en planear, en darles privilegios ¿a cambio de qué?

Por ejemplo un privilegio ha sido el sistema de transferencias y potencialidades, dice así:

“En la zona de Lomas de Chapultepec no se aplicará el acuerdo de sistema de transferencia de potencialidades, de desarrollo del Centro Histórico de la Ciudad, acuerdo 0028 y circular 1, del 29 de junio de 1988, publicada en el Diario Oficial el 19 de julio de 1988.

¿Con qué privilegio a Las Lomas de Chapultepec se le exenta de este acuerdo, donde los demás habitantes de la ciudad tenemos que cubrirlo? ¿Por qué a quienes son los principales inversionistas y que piden, ellos sí, los privilegios para hacer lo que quieran y les venga en gana en los distintos puntos de la ciudad, por qué a ellos se les dan los privilegios para vivir en un Beverly Hills de la ciudad de México? ¿a cambio de qué?

¿A cambio de qué se le otorgan estas concesiones a las Lomas de Chapultepec? A cambio, por ejemplo, dice: dentro del perímetro de la ZEDEC Lomas de Chapultepec, no se autoriza la aplicación de los acuerdos de incremento de vivienda de interés social, de tipo medio y residencial, de fecha 19 de junio de 1987 y 6 de diciembre de 1989. ¿A cambio de qué? ¿Por qué a las Lomas de Chapultepec se le permite esto y a una colonia popular o a otra colonia residencial no se le permite?

¿Qué dan los vecinos de las Lomas de Chapultepec para tener este privilegio ante toda la ciudad? ¿Esta es la forma de planear que tiene Camacho Solís? ¿Ésta es la forma de planear que tiene y con la que pretende, y con esto estoy confirmando, ampliar más la riqueza de los que más tienen, y deprimir a los que menos tienen?

Lo peor es que estos privilegios, en el caso de Polanco, estamos hablando de 15 años; en el caso de Las Lomas de 20 años sin modificar esta zona especial de desarrollo. Entonces, nosotros podemos reconocer que es una zona que puede tener inversiones. Pero por qué en las Lomas de

Chapultepec no se van a dar inversiones en servicios y por qué en otras colonias sí se han de dar estas inversiones en servicios.

El proyecto de veras evidencia el interés del gobierno de la ciudad de dejar esta ciudad para los que la puedan pagar. De planear esta ciudad en beneficio solamente del capital. Las inversiones que aquí se dan lo demuestran. Lo peor es que aquí se nos viene a anunciar que va a haber otros ZEDEC. ¿Por qué no estaríamos hablando de que hubiera una zona especial de desarrollo controlado del Barrio de Santa Anita en Iztacalco? No. Se nos anuncia que va a haber otro ZEDEC en San Angel, que va a haber otro ZEDEC en la Colonia Cuauhtémoc. Estamos planeando la ciudad para los que piden privilegios para invertir en otros lugares, pero donde ellos viven, donde vive la gente rica de la ciudad, allí sí hay que hacer privilegios. Ahí no hay que permitir nada de transferencia de potencialidades ni de incremento de densidades, ni de que se vengan a poner cochinas oficinas junto a ellos. En los otros lugares sí se permite.

Evidentemente no estoy en contra de que los ricos quisieran vivir como quieran vivir. Lo que yo digo es, a cambio de qué, ¿qué ofrecen estos señores de las Lomas de Chapultepec a cambio a la ciudad, para que la ciudad les respete esta forma de vida? ¿Dónde hay un compromiso de aumento de impuestos para los que viven en su Beverly Hills de la ciudad de México? ¿Dónde existe este compromiso de los vecinos de las Lomas, de los vecinos de Polanco, de los vecinos de San Angel, para que puedan tener estas condiciones mejores que los demás habitantes de la ciudad? Y esto pasa fundamentalmente porque no se quiere revisar los Programas de Desarrollo Urbano; porque se quieren mantener todas las demás zonas que no sean las habitacionales de la burguesía, para que a discreción de los funcionarios del Departamento, puedan otorgar la licencia de uso del suelo y puedan otorgar las intensidades. Por eso no existe un plan que sea respetado; por eso encontramos que se dan casos como estos en Insurgentes, de construcciones que nunca estuvieron planeadas y que hoy cuentan con todos los permisos. Por eso encontramos en colonias Cuauhtémoc, que dan permisos para construir oficinas, a partir de una Gaceta del Departamento del Distrito Federal que solamente el Departamento del Distrito Federal conoce su

publicación.

Por eso no quieren hacer transparentes los programas de desarrollo urbano. No tenemos ni siquiera la Comisión de Uso del Suelo de esta Asamblea de Representantes ejemplares de las 16 Delegaciones y el ejemplar del Plan Maestro, cuando estos debieran repartirse en las librerías y en los puestos de periódico, que estuvieran a la mano de la población para que los conociera, como cualquier ley, pero si ustedes pueden acercarse a la COGRUPE, van a encontrar que no hay siquiera un ejemplar para acceder a esta información, si ni siquiera la Comisión de Uso del Suelo cuenta con ella.

Mas sí en cambio, y ahí es donde confirmo que al proyecto neoliberal de Camacho Solís le estorba la planeación; la expulsión de los habitantes de la ciudad se sigue dando. El Estado de México sigue absorbiendo a los habitantes del Distrito Federal que ya van más de 2 millones de habitantes que nacieron en el Distrito Federal y hoy radican en el Estado de México.

Los recursos, aunque aquí Camacho Solís nos vino a hablar de equidad, nos vino a decir que los recursos de la ciudad se distribúan de manera equitativa. Yo quisiera nada más darle lectura a algunos datos de los recursos que destinaron a delegaciones para su desarrollo:

A la Delegación Milpa Alta, por ejemplo, se le otorgaron recursos por 718,663 pesos por habitante; la Delegación Cuajimalpa donde casualmente están las Lomas de Chapultepec, se le destinaron 667,324 pesos por habitante; Miguel Hidalgo, donde está Polanco, se le destinaron poco menos ya, 320,399 pesos por habitante; ah, pero eso sí, Iztapalapa, donde se anuncia la gran inversión, donde anuncia la gran equidad, solamente se le destinaron 138,470 pesos por habitante ¿en dónde está la equidad de los recursos? ¿en dónde está la planeación?

Sin embargo, yo sí quisiera ser optimista. Esta Asamblea de Representantes, ha funcionado y me ha tocado la suerte de estar acompañando estos procesos; esta Asamblea de Representantes -y no quiero echar porras a nadie-, ha sacado 2 iniciativas que podemos con esto lograr revertir este proceso. La primera, me quiero referir a la reunión interparlamentaria, que fue iniciativa de

esta Asamblea, de reunirse con los diputados del Estado de México a finales de este mes y que va a permitir desarrollar una discusión que a nivel de los gobiernos de la ciudad, y me refiero a los gobiernos de la ciudad porque es una sola, con un gobierno en el Distrito Federal y otro gobierno en la entidad del Estado de México, no se pueden poner de acuerdo. Discusiones sobre los límites en las colonias Emiliano Zapata, en Cuajimalpa, en San Felipe de Jesús, estos gobiernos no pueden llegar a acuerdo; todos conocemos la guerra sucia que existe entre estos gobiernos y que esta reunión interparlamentaria busca limpiar -al menos en mi concepto-.

Esta reunión interparlamentaria va a poder plantear ya como una sola ciudad a la ciudad de México, y no como actualmente se concibe con el Distrito Federal y su patio trasero en los municipios del Estado de México. Esta ciudad, va a poder plantear que en el Distrito Federal contamos con 5 veces más los recursos que para la misma cantidad de población en el Estado de México y la misma cantidad de área urbanizada.

Esta reunión interparlamentaria va a permitir discutir acerca del proyecto de la ciudad; y esto es algo muy importante que tenemos que valorar en esta Asamblea de Representantes tan minimizada por muchos, pero que en este punto la ponen en la vanguardia de la discusión sobre la ciudad de México, no sobre el Distrito Federal, es algo que tenemos que reconocer y de la cual me siento satisfecho y creo que podrá ser el inicio para debatir algo que no se está haciendo que es el proyecto de ciudad.

El segundo es un acuerdo a que hemos llegado varios asambleístas, la Mesa Directiva de la Comisión de Uso de Suelo, y es presentar un Reglamento de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, con el pretexto de unir a los tres existentes ha permitido -lo que al menos yo no conocía- que se discuta a partir de que nos concebimos como legisladores; de que nos concebimos como creadores y no esperando que el Ejecutivo nos traiga aquí lo que tenemos que hacer.

Ha sido muy interesante también esta discusión porque ha puesto las cosas como las creemos, sin ningún prejuicio. Este Reglamento que ya algunos conocemos, en su método está lo importante, en el método de discusión que al presentarlo a la

sociedad va a obligar y esto es muy importante, va a obligar a discutir una propuesta en concreto, una propuesta en claro en la mesa, va a obligar a discutirla con la sociedad y por medio de esto discutir el proyecto de ciudad.

Ya lo decía nuestro compañero Suárez Nimo, tendremos que discutir con el Colegio de Arquitectos el proyecto de ciudad; tenemos que discutir con el Colegio de Ingenieros el proyecto de ciudad, con los Notarios, con el Consejo Consultivo; tendremos que discutir con la sociedad el proyecto de ciudad.

Esto es muy importante porque con el pretexto del Reglamento se va a dar este debate que va a trascender para la Ciudad. Y bueno, estos dos esfuerzos: la Reunión Interparlamentaria y el Reglamento de Uso del Suelo podrán hacer que se modifiquen los conceptos que tenemos de la planeación, que como decía un planeador urbano inglés, que hacía referencia que la planeación urbana es como el sexo "que cuando es bueno, es muy bueno. Cuando es malo, es mejor que nada".

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Representante José Antonio Zepeda López.

EL C. REP. JOSE ANTONIO ZEPEDA LOPEZ.- Señores Representantes:

La ausencia de una actitud previsoras por parte de las autoridades en el orden del uso del suelo en el Distrito Federal, ha favorecido a una desordenada proliferación de usos incompatibles, principalmente en las zonas habitacionales consolidadas, obligando a sus moradores a emigrar a la periferia de la Ciudad con el consecuente incremento de la mancha urbana.

La acelerada transformación de las zonas habitacionales en áreas concentradoras de servicios, generan nuevas demandas de infraestructura y propicia asentamientos de actividades que corresponden a la economía subterránea, acarreando desequilibrios que degradan el entorno repercutiendo en los valores del uso del suelo, manteniendo una captación fiscal que se traduce en recursos del Gobierno para brindar los servicios que la sociedad demanda.

La inadecuada transformación del ámbito urbano,

cuyo origen principal es, además de la presión de la inversión en el sector de servicios, consiste en el aprovechamiento de la infraestructura ya instalada para evitar el costo que representa la construcción de dos nuevos desarrollos; esta transformación, en muchos casos se inicia con la natural y paulatina expansión de las zonas concentradoras de servicios, aprovechando la oferta inmobiliaria, entre otros motivos por la migración de algunas familias residentes que se han reducido por el proceso natural del comportamiento social, a las cuales les resulta ocioso el otrora suficiente espacio de sus viviendas, además de la disponibilidad de reservas territoriales por predio baldíos, demoliciones, áreas de donación y terrenos propiedad del Gobierno.

Las consecuencias de permitir el asentamiento de nuevos usos diferentes a los originales, exige un orden basado en el impacto que estos generan, los cuales están especificados en las normas y reglamentos dispuestos por la autoridad, basados en estudios específicos y reflejados en los planes parciales de desarrollo urbano. Pero tal parece que esto no tiene suficiente sustento jurídico para evitar la discrecionalidad por parte de la autoridad; el otorgamiento de autorizaciones para nuevos usos, además de haberse ideado una categoría calificada como de usos tolerados, creada ex-profeso para que la autoridad se evite la responsabilidad de hacer cumplir la ley.

El desarrollo anárquico producto de una planeación que se levanta sobre bases autoritarias, donde la información se mantiene oculta sin que ésta llegue a los vecinos y a la Asamblea de Representantes, no tiene voluntad para poner a debate, a conciencia y a someter a sanciones parlamentarias el nuevo esquema de desarrollo urbano que el gobierno del Distrito Federal tiene para esta Ciudad.

La ciudadanía tiene plena certidumbre de que la degradación urbana y su consecuente problemática social tiene su origen en el equivocado e irracional cambio de uso del suelo que las autoridades del Departamento del Distrito Federal y las Delegaciones le otorgan a ésta y que no toma en cuenta las capacidades finitas del equipamiento urbano disponible so pena de causar un impacto negativo de impredecibles consecuencias, como es la seguridad ciudadana, la basura, la escasez de

agua, la insuficiencia del drenaje, la falta de estacionamientos, los congestionamientos viales y el impacto ecológico.

En la actualidad, la sociedad al verse afectada, empieza a despertar ante las consecuencias de esta problemática, originándose un enfrentamiento con las autoridades y en no pocas ocasiones con la sociedad misma, cuyas consecuencias son impredecibles, pero que es obvio deben ser controladas y deben ser evitadas. Para ello, la Asamblea de Representantes del Distrito Federal se presenta como una opción para canalizar las inquietudes de los ciudadanos, exigiendo a las autoridades respetar a los intereses de éstos y reorientar a los inversionistas ya que estos últimos no deben despreciarse pues representa un factor de crecimiento que puede transformarse en un elemento de desarrollo, sin embargo, no debe confundirse pues siempre se asocia.

Los ciudadanos han comprendido que para enfrentar y evitar los desarrollos que impacten negativamente su entorno, deben de contar con elementos veraces que comprueben este hecho, mediante demostraciones analíticas de la transgresión de la normatividad establecida.

Se ha tomado la iniciativa respecto de esta problemática por parte de la Comisión de Uso del Suelo, iniciativa que consiste en la propuesta del nuevo Reglamento de Desarrollo Urbano y Usos del Suelo del Distrito Federal -del que nos habló Javier Hidalgo-, que contempla la derogación de reglamentos obsoletos o excesivamente complejos en el procedimiento de su aplicación.

La propuesta de reglamento pretende transparentar los procesos evitando la discrecionalidad por parte de quienes deben de aplicarlo.

Durante el receso, la Comisión de Uso del Suelo deberá convocar a reuniones primero con los responsables de desarrollo urbano del Distrito Federal para conocer cuál es el proyecto de desarrollo que tiene la autoridad para la Ciudad, es decir, qué tipo de ciudad propone la autoridad del Distrito Federal; reuniones con organismos y organizaciones que tengan que ver con el tema, asimismo con ciudadanos cuyo interés ha sido del

conocimiento de esta Comisión.

Los que integramos la Comisión de Uso del Suelo, esperamos que después de las consultas que se lleven a cabo y la modificación de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, poder proponer a esta soberanía, en el próximo período de sesiones, la aprobación del nuevo Reglamento de Desarrollo Urbano y Usos del Suelo del Distrito Federal, reglamento que vendrá a satisfacer una gran inquietud ciudadana en el Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para formular sus comentarios, tiene la palabra el ciudadano Representante Roberto Campa Cifrián.

EL C. REP. ROBERTO CAMPA CIFRIAN.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes a la Asamblea: El pasado 5 de diciembre, hace más de 200 días, la voluntad que representa esta Asamblea, la voluntad de las fuerzas políticas de la ciudad decidió que Javier Hidalgo, Guadalupe Pérez de Tron y un servidor asumiéramos la mesa directiva de la tercera Comisión, la Comisión que se encarga de atender los asuntos relacionados con el uso del suelo, la regularización de la tenencia de la tierra, las reservas territoriales, las construcciones y edificaciones y la extracción de minas de arena y materiales pétreos.

Afirmo ahora, que hemos trabajado con seriedad y espíritu plural, con dedicación para el bien de la ciudad; para servir a sus ciudadanos, para acreditar con hechos la valía de esta Asamblea de Representantes.

De los asuntos de la ciudad, el relativo al uso del suelo, reviste hoy importancia singular, a él ha dedicado la mayor atención esta Comisión. En casi cualquiera de sus colonias, de sus barrios o de sus pueblos, en las zonas de altos ingresos o en las regiones pobres, en los entornos consolidados, en los que demandan regeneración o en los que están en plena expansión, la comunidad de la ciudad manifiesta su preocupación al observar el inicio de proyectos de todo tipo: edificios para vivienda, edificios para oficina, edificios para comercios, y en algunos casos, lo menos, módulos para la industria.

Los habitantes de la ciudad, hoy no sólo dispuestos a la crítica los habitantes de la ciudad hoy movilizados para defender su entorno; los habitantes de la ciudad hoy capaces de manifestar su inconformidad y hacerse escuchar, han confiado y han venido a esta Asamblea. Los más importantes y significativos conflictos, derivados de decisiones vinculadas con usos del suelo, han acudido en busca de apoyo eficaz, en busca de voluntad para escuchar, para tratar de evitar una obra que trastorne la vida comunitaria; se ha tratado siempre de conciliar y no de enfrentar, de buscar solución y no cancelarla, de orientar el acuerdo y desechar la discordia; se ha tratado y se ha exigido que los nuevos programas de la ciudad como los ZEDECS a los que se ha hecho referencia en esta tribuna, sean resultado de lo que quiere la comunidad, sean resultado de la forma como quiere vivir la comunidad; se ha exigido que estos ZEDECS, aquí se dijo, los programas de Camacho sean más bien los programas de la comunidad, sean resultado del trabajo, de la discusión, de la aportación de la comunidad. Y hemos tratado de que sean claros, de que los programas digan solamente qué se puede y qué no se puede hacer, eliminando los llamados usos condicionados.

Se ha tratado que los programas también digan, de veras con precisión, qué podemos hacer y no recurrir a acuerdos o a artículos distintos, a incrementos de densidades fuera de los programas que la comunidad no entiende; es por ello, que en la mayor parte de los casos se han eliminado aquellos acuerdos administrativos que hacían menos claro el programa como el de la transferencia de potencialidad, en donde la gente que acordaba un programa no sabía que había reglas distintas que lo modificaban con decisiones de la autoridad.

Se ha procurado fortalecer siempre la esperanza de una vida mejor en la ciudad, rechazando el ánimo y las falsas salidas por atractivas que estas parezcan. Hemos tratado de ser congruentes y consistentes; cuando se gestionan soluciones representando a la comunidad, se puede caer en la trampa de solicitar solución a un asunto de una determinada manera, porque así lo demande un grupo de la comunidad y posteriormente, en otro asunto, por cualquier otro motivo, incluido el que así lo solicite también la comunidad, solicitar respuesta de manera distinta e incluso opuesta.

Creemos que no se beneficia a la ciudad cuando no hay congruencia en sus soluciones. Es por ello que hemos decidido asumir una posición en torno a la situación en que vivimos y en la que actuamos.

Vivimos en una ciudad compleja, que demanda solución urgente a sus más graves problemas, que demanda hoy casi un millón de nuevas y buenas viviendas, que demandará otro millón en los próximos 10 años, además de cientos de miles de empleos; que requiere transformar su estructura productiva para sustituir a las fábricas contaminantes e intensivas por los demandantes de bienes escasos como el agua y la energía o por lo que contaminan por nuevas empresas; intensivas por la mano de obra que ocupen y los bienes que produzcan.

Vivimos en una ciudad que arrastra graves insuficiencias, pero que sumará muchas más si no somos capaces de promover en su territorio un desarrollo equilibrado y armónico. Baste recordar que delegaciones como Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Alvaro Obregón o Tlalpan tienen una población en donde más del 40% tiene más de 5 años y se encuentra en alguna etapa escolar, es decir, en los próximos 15 años demandará vivienda, empleo, bienes y servicios y que estas delegaciones concentran a más del 60% de la población de la ciudad.

Es por ello que aunque parezca prudente parar a la ciudad, detenerla o congelarla por decreto, por bando, por ordenanza, así no se resuelve ninguno de los muchos problemas de quienes aquí vivimos. Sin embargo, la urgencia de la inversión en la ciudad no debe ser patente de corso para torcer el derecho, atropellar intereses legítimos o trastornar la forma de vida de las comunidades, ni las bondades de la inversión justifican tropelías ni se puede aceptar desconocimiento de derechos de tercero para exigir respeto a los derechos propios. Con esta lógica hemos actuado y podido encaminar o promover la solución de muchos conflictos.

Ya la representante Guadalupe Tron ha dado cuenta detallada de los asuntos que la comunidad nos ha confiado y en los que hemos tratado de conciliar en más de 181 reuniones celebradas por la Comisión.

Conviene destacar que en todos los casos hemos exigido y en consecuencia hemos recibido de la

autoridad, de la Coordinación General de Reordenación Urbana y de las delegaciones políticas del Departamento, un trato respetuoso, el único que dos órganos independientes de gobierno se pueden dispensar.

No fuimos electos, sin embargo, ni ustedes confiaron en esta comisión, esta comisión en nosotros, sólo para ir con la autoridad en la muy importante tarea de conciliar el conflicto urbano de la ciudad. Fuimos electos de modo principal para hacer las normas de carácter general y obligatorio que garanticen la convivencia armónica en la sociedad. Es por ello que conscientes de la obsolescencia del cuerpo de normas que rigen el desarrollo urbano en la ciudad, los partidos políticos que formamos parte, la tercera comisión, iniciamos su revisión.

Conviene destacar primero la forma de cómo decidimos hacer esta revisión. En mi calidad de Presidente de la Comisión solicité orientación al Presidente de la Comisión de Gobierno, a Juan José Osorio, quien me alentó para intentar alcanzar un anteproyecto de reglamento de desarrollo urbano que en un solo cuerpo normativo conjuntara todas las normas que rigen la materia en la ciudad; me alentó para intentar alcanzar un proyecto que no fuese propuesta exclusiva de algún partido político en particular, sino resultado de la síntesis, de las experiencias y expectativas de todos; me permitió y alentó, para intentar un proyecto que no partiera de la autoridad encargada, claro está, de aplicarlo, pero por ello, parte especialmente interesada. Un proyecto que una vez acordado, conociera y criticara la autoridad que no dejará de ser de esta Asamblea cuando se enriquezca con esa crítica; un proyecto claro, que permita al ciudadano ser protagonista de su destino, que dé a la Asamblea el sitio de órgano soberano que representa la voluntad popular de los ciudadanos; que evite los actos de corrupción pero que establezca sanciones que desestimulen su incumplimiento.

Hoy, merced al trabajo empeñado por los representantes Javier Hidalgo, Antonio Zepeda, Domingo Suárez Nimo, Guadalupe Tron, Laura Itzel Castillo, Alfonso Ramírez Cuéllar y Eduardo Escobedo, contamos con un anteproyecto que hemos comenzado a discutir con la autoridad y que a partir de mañana someteremos a discusión con los grupos interesados de la sociedad.

El documento con que contamos está terminado y cuenta con el consenso de representantes de los distintos partidos políticos interesados, sin embargo hemos decidido que por su importancia conviene que lo discutamos con aquellos grupos que participan de una forma y otra en el desarrollo de la ciudad.

En los próximos días citaremos a una reunión formal de la Tercera Comisión, ahí habremos de proponer el calendario y los términos del proceso de discusión y antes de que finalice el receso comunicaremos a todos los representantes el resultado y presentaremos formalmente la iniciativa. Si ésta se acepta en sus términos estaremos discutiendo entonces con el gobierno el proyecto de ciudad y su aprobación será tarea de esta Asamblea.

Compañeros representantes, se ha procurado con hechos asumir a plenitud la tarea política que ustedes nos encomendaron confiarnos la Tercera Comisión, creemos firmemente que sólo estaremos a la altura del reto si al margen de consignas o intereses de grupo trabajamos por la ciudad, por sus ciudadanos, cuyo voto y confianza nos permite conformar esta soberanía. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REP. OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

Es evidente que el informe que rinde la Tercera Comisión ha demostrado un trabajo permanente, responsable y confiable entre la comunidad. Este trabajo, este informe del que hoy se da cuenta, demuestra un alto sentido de responsabilidad por parte de quienes conformamos la Tercera Comisión de Uso del Suelo.

Sabemos que en este informe no se contemplan todas las demandas sociales que formula la comunidad. Y esta realidad se debe fundamentalmente al hecho de que las distintas Delegaciones políticas no tienen a su alcance a esta representación popular para hacer de su conocimiento la problemática que les aqueja en torno al uso del suelo.

Sabemos que en Delegaciones políticas importantísimas para esta ciudad, como son Milpa Alta, Xochimilco, Tláhuac, Contreras, Cuajimalpa, es necesario que demos un seguimiento permanente y constante a la forma en que se pueda cambiar en estas Delegaciones el uso del suelo, en razón de que para esta ciudad son importantes estas zonas de la capital del país porque en ellas radica, en primer lugar, una fuente de generación de oxígeno en beneficio no solamente de esas Delegaciones, sino de toda la ciudad.

Estas áreas son áreas verdes, las cuales no deben ser cambiadas en su uso de suelo, porque se atentaría en contra de la comunidad, a la vez que las mismas constituyen fuente de captación de agua en beneficio también de las necesidades colectivas. Por ello, exhorto a la Comisión de Uso del Suelo de la cual formo parte, para el efecto de que no permitamos que de manera caprichosa o arbitraria, se cambie el uso del suelo en estas Delegaciones a que he hecho referencia, porque la experiencia que se ha vivido en Alvaro Obregón realmente es lamentable, dadas las modificaciones e inclusive los problemas que ya está sufriendo la comunidad por el cambio de uso de suelo que se dio a la zona de Santa Fe. Ahí, si bien es cierto se abrió espacio para la educación y también para el comercio, también es cierto que las condiciones urbanas de la ciudad no están permitiendo las vialidades adecuadas. Inclusive, quienes asistimos el pasado lunes a una reunión de trabajo en la Delegación de Cuajimalpa, pudimos constatar los graves problemas de vialidad que afrontan estas zonas de la capital del país.

Por ello, debemos ser vigilantes de que el uso del suelo cumpla fundamentalmente con las necesidades que la comunidad reclama, y no bajo ninguna circunstancia atienda a los intereses de carácter económico o de carácter gubernamental, de criterios particulares.

Es importante también que la Comisión de Uso de Suelo proteja un grave problema que está aconteciendo en la zona de Iztapalapa y fundamentalmente en dos colonias en donde hemos visto que las áreas urbanas han sido alteradas de manera caprichosa, y en este caso, exclusivamente por ese cáncer que ya sufre la ciudad y que lo representan los microbuses y las combis.

En esta área que corresponde a la Avenida Plutarco Elías Calles, desafortunadamente hemos visto que las combis y microbuses han utilizado el camellón central, que es un área exclusivamente verde y peatonal como una zona de paradero, como una zona de estacionamiento de los microbuses y combis en la zona que comprende la colonia Ermita, la colonia Portales, inclusive Villa de Cortés.

Creemos, que este problema de mal uso del suelo, debe ser modificado y debe ser sancionado por las autoridades competentes. Creemos también, que esta Asamblea de Representantes debe de exigir del Departamento del Distrito Federal, que bajo ninguna circunstancia los parques públicos o las áreas verdes, sean utilizadas como zonas de estacionamiento o paraderos de microbuses y combis, como ya lo estamos viendo en el área que comprende a la Avenida Plutarco Elías Calles.

También, es importante como ya lo señalara la compañera María Valdez, que las zonas rurales y las zonas comunales del Distrito Federal, sigan manteniendo este régimen de tenencia de la tierra y no se cambie, afectando el entorno ecológico y afectando los intereses de los comuneros y de los campesinos de esta ciudad; aunque si bien es cierto, es poco el espacio que ya tienen estas áreas y esta forma de tenencia de la tierra; también es cierto que debe prevalecer y se debe de resguardar y proteger en beneficio de la comunidad.

Se ha hecho mención hace unos momentos por parte del presidente de la comisión, de la existencia de un anteproyecto de ley de iniciativa de reforma y de ley sobre el uso de suelo, la cual nos gustaría conocer. Yo le he solicitado al presidente, me proporcione una copia de ese ejemplar, y ya han transcurrido más de 30 días y espero que se me haga llegar una copia del mismo documento, porque no quisiera conocer esta iniciativa de ley como la que ya conocí del Partido Revolucionario Institucional, por lo que hace a la Ley de Régimen de Propiedad en Condominio; la cual, por los errores, por los vicios y por las desorientaciones que la misma contiene, tuvo que ser pospuesta su discusión en la Cámara de Diputados; y tuvo que ser pospuesta porque atentaba en contra de los intereses de los condóminos, en contra de 300 mil familias que habitan condominios en el Distrito Federal.

Y si en este caso, la ley o el anteproyecto de ley de uso de suelo que tienen los miembros de la comisión, no es analizada de manera detenida, de manera amplia por todos los miembros de la Comisión de Uso de Suelo y por todos los Representantes, creo que permitiría que no se enriqueciera.

Por ello, es conveniente un amplio consenso, una amplia consulta, respecto de esta iniciativa; porque debe atender a los intereses de toda la comunidad del Distrito Federal; debe atender a los intereses de todos los criterios e inclusive, debe ser consultada con los colegios de arquitectos e ingenieros, para que ellos emitan opiniones más severas, más acertadas y más técnicas en torno a lo que debe ser la iniciativa de ley sobre uso de suelo del Distrito Federal, a fin de que no nos estemos lamentando posteriormente de algunas necesidades o modificaciones posteriores.

Por ello, considero que este trabajo es de importancia, pero podrá ser de mayor importancia y de mayor trascendencia en la medida que tenga el consenso, no sólo de una parte de los miembros de la Comisión, sino de todos los miembros que representan esta II Asamblea de Representantes.

Por último, queremos señalar que seguiremos pugnando en la Comisión de Uso de Suelo a fin de que se dé seguimiento y solución a todas las demandas que plantean los distintos estratos sociales de esta ciudad y básicamente aquellos de más escasos recursos económicos, los cuales en un momento determinado se ven afectados por un cambio de uso de suelo, el cual definitivamente altera su entorno social.

Queremos también, que la Comisión de Uso de Suelo, haga una amplia consulta respecto de esa ley, a fin de que se adecue a la realidad que está reclamando el Distrito federal y más que nada que se frene el crecimiento anárquico que actualmente se está viendo en la Delegación de Iztapalapa.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría con el siguiente punto de la orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto de la orden del día es el Informe de Labores del Comité

de Asuntos Editoriales.

EL C. PRESIDENTE.- Para dar lectura a dicho Informe, tiene el uso de la palabra el Representante Gerardo Medina Valdez.

EL C. REP. GERARDO MEDINA VALDEZ.- Ciudadano Presidente; señoras y señores Representantes:

Conforme a lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, presento a su consideración el primer Informe del Comité de Asuntos Editoriales que tengo el honor de presidir.

El 9 de diciembre de 1991 quedó formalmente instalado el Comité, con asistencia de siete de los diez miembros, en sus oficinas de Antonio Caso 68, tercer piso.

En esta primera reunión, que ha sido la de mayor asistencia, el Representante Alejandro Rojas Díaz Durán propuso editar un órgano informativo de la II Asamblea de Representantes, para que la ciudadanía conozca las funciones y actividades de este órgano representativo; sugirió elaborar un plan de trabajo para tres años y buscar autonomía para el Comité.

Asu vez, la Representante Amalia García propuso la edición de los foros y los debates más importantes. Por su parte, el Representante Máximo García Fabregat se pronunció por una publicación trimestral de la II Asamblea, en la forma de encarte en todos los diarios, también para informar de las actividades de la Asamblea.

Se citó para la segunda reunión el 13 de enero del presente. No se realizó por falta de quórum. Se convocó nuevamente para el siguiente día 28, en la modalidad de desayuno de trabajo; asistieron seis. Se informó de las escasas actividades realizadas. La Representante Amalia García pidió al Representante García Fabregat que concretara su propuesta del encarte; éste prometió hacerla por escrito. Aunque esto no se concretó, en mayo se gestionó y obtuvo la cotización de Excelsior para ese proyecto.

En vista de la escasa respuesta a las citas, con

copia a la Comisión de Gobierno y a solicitud de algunos de los presentes se hizo a los que no asistieron un extrañamiento.

Trabajos

1.- La Mesa Directiva turnó a este Comité el Acuerdo aprobado por el Pleno de editar una Guía del Centro Histórico de la Ciudad de México, según propuesta del Representante Eugenio Lozano Garza. Al efecto se consultaron varias obras, se entrevistó el Antropólogo Eduardo Matos Escobedo, Director del Museo del Templo Mayor, y al Dr. Guillermo Tovar y de Teresa, Cronista de la Ciudad de México; se asistió a una conferencia dictada por éste y se hicieron visita a algunos de los lugares materia de dicha Guía, entre ellas la organizada por la 8a. Comisión. El trabajo se halla en proceso de afinación, pues algunas de las fichas resultaron demasiado extensa. El antropólogo Matos Moctezuma aceptó en principio escribir algunas líneas para la presentación de la Guía.

2.- El Representante Eduardo Escobedo Miramontes solicitó una edición del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, con la modificación aprobada del artículo 45, mediante la cual se amplió de 12 a 16 el número de las Comisiones de Trabajo. Al conocer de esta solicitud, el Representante Alejandro Rojas informó al presidente del Comité que presentaría durante el primer período de sesiones un proyecto con otras reformas al mismo Reglamento. Dicho proyecto no se presentó, pero de todos modos se pidieron cotizaciones para la edición.

3.- La Presidenta de la 2a. Comisión solicitó una reedición del Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social del Distrito Federal. No se convocó al pleno para informarle de esta solicitud, porque extraoficialmente se informó que ese Reglamento sería reformado. De todas maneras se tienen ya las cotizaciones correspondientes.

4.- El 12 de mayo el Presidente de la Comisión de Vialidad y Tránsito solicitó la reedición, 2,500 ejemplares, del Reglamento de Tránsito del Distrito Federal. Tampoco se hizo, porque como en el caso del anterior se informó que también sería modificado. Las cotizaciones están a

disposición.

Asuntos varios

1.- Para la posible edición por esta II Asamblea de Representantes, se recibió del Arq. Andrés Castelán, del Instituto Politécnico Nacional, la Memoria del Seminario sobre Planeación Urbana en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Antecedentes y Perspectivas, celebrado conjuntamente por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Atzacapotzalco (Departamento de Ciencias y Artes para el Diseño) y por el Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (Sección de Estudio de Postgrado e Investigación, Maestría en Planificación).

Se hizo un resumen de la obra, a fin de darla a conocer a un pleno del Comité, que no se logró. Al respecto conviene hacer dos observaciones: la primera, que sobre la materia del mencionado Seminario hay en el mercado varias ediciones; la segunda, que en principio sobre todo este Comité debe ocuparse de asuntos generados por la propia Asamblea.

2.- Fechada el 27 de febrero, se recibió del Presidente del Comité de Promoción y Participación Ciudadana una comunicación en la que se pedía al Comité, dentro de su competencia, opiniones sobre:

a) Qué mecanismos se requiere establecer para mantener una constante comunicación con los ciudadanos, con fines de ilustración en torno a sus derechos y sus medios de defensa, así como sobre las actividades de la Asamblea.

b) Qué trabajos o responsabilidades del Comité desearían que se publicitaran.

c) Qué servicios, espacios de expresión y canales de participación puede ofrecer el Comité a la ciudadanía del Distrito Federal.

Se turnó copia fotostática de esta comunicación a todos los miembros del Comité para sus comentarios. Solamente respondió el Secretario del Comité, Representante Genaro Martínez Moreno, insistiendo en el encarte, en su opinión bimestral y con una sección de preguntas y respuestas, que sería una forma directa de

establecer y mantener una comunicación con la ciudadanía. De su propuesta se envió copia a la Comisión de Gobierno.

El 11 de marzo se informó al Presidente del Comité solicitante, Representante Jaime del Río Navarro, que este Comité es un órgano de apoyo a la Asamblea, sin ninguna relación directa con los representados; que se podría difundir un catálogo de las publicaciones de la Asamblea, para su consulta en la Biblioteca del CIDAR y editar, a solicitud formal vista por el pleno del Comité y sujeta a la decisión final de la Junta de Gobierno, exposiciones de motivos, resúmenes de foros de consulta y otros materiales, y desde luego los Reglamentos.

3.- Se reunió todo el material relativo al foro celebrado por las Comisiones de Educación, Salud y Ecología, para fundar una opinión sobre la conveniencia o no de modificar el calendario escolar, pero no hubo ninguna solicitud formal de que se editara.

4.- Respecto a la posibilidad de que se hiciera una edición de la crónica del Colegio Electoral de esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, sólo supimos que había sido encomendada a un periodista. Se ignora si se hizo.

Otra información

A pesar de haber sido citados con anticipación suficiente, sólo cinco de los diez miembros del Comité asistieron el 5 de junio a una reunión con el Presidente de la Comisión de Gobierno, Representante Juan José Osorio Palacios, a la que asistió también, por invitación expresa, el Director de Comunicación Social de esta II Asamblea de Representantes, Roberto Femat.

El Presidente del Comité hizo un resumen de la situación y entre otras cosas se refirió al indefinido lindero que separa al Comité de Asuntos Editoriales de la Dirección de Comunicación Social. Como ejemplo señaló la publicación de un periódico mural del que nunca el Comité tuvo conocimiento previo.

El Secretario del Comité, Representante Genaro Martínez Moreno, propuso replantear el programa de trabajo del mismo y pidió se precisara de qué recursos podría disponer para llevarlo

adelante. Dijo que concluido el período habría que seleccionar material para editarlo. Sobre las ediciones de la Asamblea, la Representante Guadalupe Tron señaló que deberían ser económicamente accesibles, pero de buena calidad.

Para el Representante Arturo Barajas Ruiz, Vicepresidente del Comité, lo más importante era definir las funciones del Comité y de la Dirección de Comunicación Social; dijo que había acuerdo sobre la indispensable edición de un periódico que diera cuenta, no sólo de lo que plantea la Asamblea, sino de lo que logra, lo cual serviría para contrarrestar eficazmente la idea que todavía algunos expresan, en el sentido de que la Asamblea de Representantes no sirve para nada. Agregó que también deberían revisarse los engorrosos trámites a que se sujetan las ediciones.

El Representante Domingo Suárez Nimo, apuntó la utilidad que representaría editar las medidas de protección civil. Entre las posibilidades de difusión permanente, se sugirió la posibilidad de conseguir tiempo en el Canal 11. En relación con los diversos planteamientos que se hicieron, el Presidente de la Comisión de Gobierno coincidió con todos en que lo primero que se requiere es la formulación de proyectos concretos, para los cuales si no hay presupuesto se puede conseguir.

Otros puntos que estableció el Representante Juan José Osorio fueron:

- Será muy conveniente una reunión del Comité con la Dirección de Comunicación Social, con el fin de coordinarse.

- Los trabajos editoriales deben ser en relación con esta II Asamblea de Representantes.

- Esta II Asamblea ha ganado mayores espacios en los medios de difusión.

- El Comité, como las Comisiones de la Asamblea, incluida la de Gobierno, tienen una autonomía relativa.

Consideraciones finales

Como se ha constatado al escuchar este informe, en contraste con otros que han presentado diversas Comisiones, el Comité de Asuntos Editoriales a

nuestro cargo no ha tenido hasta ahora logros concretos. Hay un solo proyecto en proceso de revisión y cotizaciones para reediciones que no se han hecho.

Sin omitir fallas más, debo destacar el hecho de que en solamente una ocasión haya podido reunirse un quórum de siete integrantes del Comité y en otra de seis. En la reunión con el Presidente de la Comisión de Gobierno, como ya se dijo, y a pesar de que fue con desayuno, sólo se presentaron cinco.

Es casi seguro que esto en buena parte se deba al hecho de que cada uno de los Representantes se comprometió, desde el inicio, a trabajar en tres o más Comisiones o Comités, a lo que deben sumarse las actividades de gestoría, lo que hace físicamente imposible que se pueda cumplir con todo.

Es probable que también sea cuestión de organizarnos mejor. Lo vamos a intentar en este receso, con el propósito de que en el siguiente informe podamos tener la satisfacción de presentar otro panorama del Comité de Asuntos Editoriales distinto al de esta ocasión.

Salón de Sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, a julio 15 de 1992.

Comité de Asuntos Editoriales de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Representante Gerardo Medina Valdez, Presidente; Representante Arturo Barajas Ruiz, Vicepresidente; Representante Genaro Martínez Moreno, Secretario; Representantes Máximo García Fabregat, Amalia García Medina, Guadalupe Pérez de Tron, Lucía Ramírez Ortiz, Carolina O'Farril Tapia, Domingo Suárez Nimo y Alejandro Rojas Díaz Durán.

EL C. PRESIDENTE.- Para presentar una propuesta sobre las barrancas de las Delegaciones Alvaro Obregón, Magdalena Contreras y Tlalpan, tiene el uso de la palabra la Representante Adela Salazar y Carbajal, del Partido de la Revolución Democrática.

LA C. REP. MARIA TERESA ADELA SALAZAR Y CARBAJAL.- Señor Presidente; compañeros Representantes: Las condiciones físicas de la

cuenca de México han llevado a la conformación de una serie de barrancas cauces de los múltiples ríos que bañan la región. Por las condiciones de esta zona, en las mismas proliferan diversas especies animales y vegetales, que conforman una parte importante de la biodiversidad nacional, además de que juegan un papel importante en la recarga de los mantos acuíferos.

Frente a estas cualidades de las barrancas, el uso que se les ha dado las ha convertido también en focos de riesgos para la Ciudad; algunas barrancas son hoy basureros a cielo abierto, otras han sido objeto de urbanización con diversos niveles de consolidación de los asentamientos, y estos y otro tipo de procesos no sólo dañan las barrancas, sino que sus efectos se multiplican a las zonas aledañas y a la Ciudad en general.

Las condiciones expuestas hace necesario actuar para recuperar las barrancas de la cuenca y revertir el deterioro que presenta, recuperación que debe hacerse en beneficio de la Ciudad en su conjunto y no como medida de protección a intereses comerciales. de ahí que se haga adoptar una serie de medidas que aseguren la utilidad pública que representa esta medida.

Junto con los bosques las barrancas son de los espacios que quizá mayor cuidado y acciones deben recibir para su recuperación, para aprovechar sus posibilidades naturales de participación en la regeneración de nuestro entorno.

Desde esta perspectiva, la propuesta que presentamos es complementaria a la que aprobamos durante la sesión pasada relativa a los bosques, y que por cierto ya están dando sus primeros resultados con el inicio del programa correspondiente el lunes pasado.

Una política para regenerar las barrancas requiere la puesta en práctica de diversas medidas, como limpiarlas, liberarlas de asentamientos humanos, desarrollo de obras que impidan el desalojo de desechos hacia las mismas, etc., acciones que para asegurar su eficiencia requieren de bases jurídicas que garanticen esto. Aunque algunas barrancas son propiedad federal esto no garantiza su protección y que sigan siendo invadidas o dañadas, haciendo falta por tanto establecer otras medidas en este sentido.

Un ejemplo de esto son las barrancas de Tarango, Mixcoac, Las Palmas y San Antonio, que como ha certificado el Registro Público de la Propiedad, son zona federal, de acuerdo al informe presentado el 26 de junio del presente, del cual obra una copia en mi poder; y en este como en otros casos el ser zona federal facilitaría la medida que proponemos.

Por otra parte, las barrancas tienen actualmente diversos usos y destinos del suelo, y si bien en general estos son compatibles con su papel como espacios de preservación de especies y como zonas de recarga de los acuíferos, subsisten posibilidades de modificar estos usos por otros que las afecten; incluso, como mencionamos en sesiones pasadas cuando tocamos la problemática de las barrancas de Tarango y San Pedro Mártir, en algunos casos hay proyectos que ponen en riesgo a las mismas.

Por tanto, y considerando que los compromisos adquiridos por nuestro país en eventos como la Cumbre de la Tierra, a la disposición que se tiene en la Asamblea y hasta el gobierno capitalino de proteger las zonas de reserva ecológica, consideramos importante que todas las barrancas de la cuenca sean declaradas zonas de reserva ecológica, como primer paso, para desarrollar posteriormente programas particulares para cada una de las barrancas de la ciudad.

Por tanto, en los términos del artículo 89 de nuestro Reglamento Interior, proponemos la adopción del siguiente punto de acuerdo:

Unico.- La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, propone a las autoridades correspondientes declaren a las barrancas de la Cuenca de México, como zonas de reserva ecológica, como primer paso para desarrollar programas de regeneración, rescate y protección de las mismas.

Democracia ya, patria para todos, Grupo Partidista del Partido de la Revolución Democrática en la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Gracias compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 89 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se pregunta si hay oradores en contra de la propuesta presentada. No habiendo quien haga uso de la palabra, consulte la Secretaría a la

Asamblea si es de admitirse para su análisis y dictamen la propuesta de la Representante Adela Salazar Carbajal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de admitirse para su análisis y dictamen la propuesta presentada por la Representante Adela Salazar Carbajal. Los que estén por la afirmativa, favor de ponerse de pie.

Los que estén por la negativa, favor de ponerse de pie. Admitida señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a la Cuarta Comisión para su estudio y dictamen respectivo.

Para presentar diversas denuncias tiene el uso de la palabra el ciudadano Representante Domingo Suárez Nimo del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. Se le ruega dar lectura a dichas denuncias, una por una, para darles el trámite correspondiente.

EL C. REP. DOMINGO SUAREZ NIMO.- Con su permiso, señor Presidente.

Honorable Asamblea:

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes solicitando su valiosa intervención -estoy leyendo el texto- para solucionar la situación en la que nos encontramos los 160 asilados ancianos del asilo "Mundet", del cual somos residentes ancianos de 60 a 90 años, ya que debido a haber dirigido una petición el año pasado a la Dirección del DIF, estamos a punto de ser dados de baja por el ciudadano Director del Asilo, doctor Carlos Magno Rodríguez y la señora Eva Becerril.

Adjunto se servirá encontrar documentación que promovimos para lograr la mejoría que esperábamos y en la realidad lamentablemente han sido casi nulas. Agradeceremos a ustedes su gestión ante las distintas instancias y autoridades competentes a fin de que nuestras denuncias sean debidamente atendidas.

Irregularidades Principales del Asilo Mundet.

Rigidez e inflexibilidad así como falta de humanidad por parte de los empleados para quienes aquí habitamos. Ejemplo de esto es que

cuando alguno de nosotros se retrasa para asistir a las comidas, ésta nos es rotundamente negada, con el objetivo de que el trabajador se lleve los sobrantes de la misma a su domicilio. Los sábados y domingos, no obstante haber un empleado encargado del otorgamiento de agua caliente para nuestro baño diario, somos obligados a bañarnos con agua fría, lo que ya ha ocasionado la muerte de algunos de nosotros por pulmonía o neumonía.

Segundo.- Prepotencia, arbitrariedad y abuso de autoridad para con los internos de parte de la jefa de trabajo social del asilo, la ciudadana Eva Becerril, que cuando alguno de nosotros solicita permiso para salir, nos lo niega de manera inmediata y automática, así como la responsabilidad absoluta de los constantes interrogatorios a que somos sometidos tanto por la mencionada como por la ciudadana Rosa María Cobo y el ciudadano Simón Juárez, ambos del Departamento de Psicología, quienes abusan a tal extremo de los interrogatorios, que estos ya rayan en las verdaderas torturas mentales.

Explotación.- Explotación de mano de obra femenina en los talleres de costura, en virtud de que se obliga a compañeras ancianas casi ciegas a coser, aunque por sus condiciones físicas actuales sea verdaderamente imposible ejercer el trabajo, en los que por jornadas que van de 9:00 a 13:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas reciben un salario raquítico.

Las visitas de particulares con donativos para nosotros, a partir de nuestra anterior denuncia los regalos y/o donativos quedan en poder del personal de acceso, principalmente en manos del policía auxiliar que se encuentra a cargo de la placa número 611530 de la policía auxiliar.

Robo de todo tipo de pertenencias personales, siendo las víctimas más abundantes las asiladas que pertenecen al sexo femenino. Dentro de los objetos sustraídos pueden mencionarse joyas, relojes, radios, ropa, zapatos, entre otros.

Hasta antes de la denuncia anterior la comida en el asilo era completa y totalmente a veces repetitiva. A partir de la denuncia han variado la dieta.

Lamentablemente para quienes esto suscribimos debo informar que existen más empleados que

residentes, los que casi siempre están de vacaciones. Se refiere a los empleados del asilo.

Quienes tuvimos participación en la anterior denuncia desde el momento de la misma hemos permanecido amenazados por el Director del Asilo con ser expulsados del mismo por haber participado.

Los policías auxiliares que colaboraron con la institución frecuentemente nos asaltan, sobre todo a los más enfermos, despojándonos de nuestras pertenencias sin que nuestras denuncias sean debidamente atendidas y/o solucionadas.

Por todo lo anterior y en virtud de que en varios foros se han manifestado los partidos a estar en favor de la defensa del anciano, es que estamos reiterando respetuosamente la imperiosa necesidad de su invaluable intervención, sobre todo si se considera que los interrogatorios son hábilmente utilizados por los empleados para conocer quiénes tenemos derecho a pensión, cuánto y en qué banco tenemos depósitos realizados. Lo anterior ha motivado que cuando ya nos ven algo enfermos, somos obligados a firmarles talones de retiro de las distintas instituciones bancarias, así como cartas de poder para cobrar pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el resto de las instituciones que les otorgan a sus empleados pensionados, todo esto a espaldas de los familiares y ni qué decir de los que contamos con estos.

Reiteramos una vez más por todo lo anterior la imperiosa necesidad de su personal e invaluable intervención a fin de que termine el infierno en el que se ha convertido nuestra vida en el Asilo Mundet. Hago entrega a usted señor Presidente, con el original firmado para ser enviado a la Segunda Comisión y a la Sexta Comisión y sea analizada la denuncia.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese como se solicita a la segunda y sexta comisiones.

EL C. REP. DOMINGO SUAREZ.- Segunda denuncia, H. Asamblea, el pasado viernes 10 de julio el agente Víctor García Ramírez, de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, con una orden de presentación asistió a las calles de Medellín número 355, departamento 3 y realizó el desalojo de las oficinas del Partido

del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional en el primer distrito, privando a 20 compañeros de la Central Campesina Cardenista de su vivienda, ya que ese departamento es utilizado como domicilio de esa Central y en especial de los campesinos que vienen de provincia a esta ciudad a resolver distintos problemas agrarios. Víctor García Ramírez, agente del sector central de la PGJDF, le dió posesión del departamento antes citado al conserje del edificio.

Solicitamos respetuosamente se verifique si es verdad que las instrucciones que tiene de sus superiores provienen de la superioridad y se realice una investigación por parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en relación a la actuación del citado agente y los hechos descritos, ya que continuamente su presencia en dicho inmueble nos hace pensar que su relación con el propietario y con el administrador de dicha propiedad están encaminadas a seguir desalojando a nuestros compañeros cardenistas que viven en el edificio de referencia.

Por lo que con fundamento en el Artículo 89, ruego a la presidencia se sirva turnar la presente denuncia para que la comisión de seguridad de esta Asamblea realice las gestiones y abunde en la investigación de los posibles ilícitos cometidos por Víctor García Ramírez en contra de nuestro partido y de los inquilinos del inmueble citado.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a la Primera Comisión y al Comité de Atención Ciudadana.

EL C. REP. DOMINGO SUAREZ.- H. Asamblea, el día de ayer se dió uno de los primeros avisos de lo mucho que puede suceder en materia de siniestros en la construcción de nuestra ciudad, en el que los reglamentos, leyes y planificación urbana están en crisis. En la delegación del DDF en Coyoacán, en un lugar conocido como Plaza Real de Tlalpan, la construcción de un centro comercial se desplomó en su colado de la construcción con las consecuencias de los daños de 11 trabajadores accidentados, 2 de ellos de gravedad.

Parece que esto fuese uno de los muchos accidentes que suceden día a día en esta ciudad, pero lo que no es permisible es que en pleno proceso constructivo se den fallas que pongan en riesgo la seguridad de los obreros y que se oculten vicios

que pueden ocasionar futuros siniestros como el ya citado. Es urgente frenar las construcciones que sin cumplir con el reglamento se están ejecutando en distintas partes de la ciudad.

Señor Presidente, solicito que esta denuncia sea enviada a comisiones unidas en especial a la comisión de uso del suelo y a la de seguridad, conforme al Artículo 89 para que primero, con el objeto de verificar la licencia de construcción de plaza real de Tlalpan; segundo, conocer y deslindar responsabilidades del director responsable de la obra si éste existe y si cumplió con los ordenamientos legales; tercero, se realice un peritaje por parte de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal deslindando responsabilidades tanto de funcionarios públicos como de particulares en este siniestro; cuarto, que se tiene conocimiento por algunos medios de comunicación que esta construcción pertenece a la cadena VIPS, SUPERAMAS, AURRERAS y SUBURBIAS, mismas que tienen muchos comercios dentro del Distrito Federal, por lo que se hace necesario ordenar por parte de las autoridades centrales del DDF, a las distintas delegaciones una inspección integral de esos centros comerciales y restaurantes para verificar que no existen vicios ocultos en las construcciones y en su funcionamiento y se está poniendo en riesgo la seguridad y la vida de quienes hacen uso de esas instalaciones, sean clausuradas.

Por lo que en atención al Artículo 89 del reglamento interior de esta Asamblea, ruego a usted solicitar al pleno la procedencia del mismo y el curso que se digna usted dar a la misma.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a la Primera y Tercera Comisiones, como se solicita.

Para hacer comentarios en relación al proceso electoral efectuado el domingo 12 del presente en el Estado de Michoacán, han solicitado hacer uso de la palabra los ciudadanos Representantes Pablo Gómez y Alvarez y Adela Salazar, del Partido de la Revolución Democrática. Primero la Representante Adela Salazar y Carbajal.

LA C. REP. ADELA SALAZAR Y CARBAJAL.- Compañeros Representantes:

Las elecciones efectuadas del día 12 en Michoacán exigen a esta Asamblea, aunque no sea de su

jurisdicción, tener noticias fidedignas, claras y precisas de lo que en ellas sucedió.

Nuevamente se puso de manifiesto que los ciudadanos de la república no pueden emitir el voto en un ambiente tranquilo y donde sepan ellos que su voto va a ser respetado, sino que desde muy temprana hora se anunció por todos los medios que iba a haber violencia, que el PRD incitaba a toda la ciudadanía a la violencia. Los michoacanos vieron que el ejército efectivamente estaba resguardando ahí, pero que en cualquier momento se podían suscitar actos violentos y se demostró una vez más que ese clima de intranquilidad, de ilegalidad no puede subsistir más. Y en la única forma de que esto se acabe definitivamente y que tenemos derecho todos los ciudadanos del país es que el proceso electoral no esté en manos del poder del gobierno. Eso no es posible, compañeros. Mientras el gobierno se apodera de todo el proceso electoral, desde hacer los padrones, desde nombrar a todos los representantes de las casillas, de saber absolutamente con certeza cuántas gentes van a ser "rasuradas"; cuántas casillas van a ser adicionales y donde pueden votar más gentes, y que aparezcan ahí muertos y gentes que están ausentes, ese proceso yo creo que es único en el mundo. Nadie tiene que sufrir tanto como en nuestro país para poder elegir a sus gobernantes...

EL C. PRESIDENTE.- Un segundo, Representante Adela Salazar... Dígame, Representante Escobedo.

EL C. REP. EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES (Desde su curul).- Deseaba hacer una interpelación a la oradora.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una interpelación?

LA C. REP. ADELA SALAZAR Y CARBAJAL.- Déjeme terminar y con todo gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Al final, Representante Escobedo.

LA C. REP. ADELA SALAZAR.- Entonces, nosotros hemos pedido desde hace mucho, y en eso nos han acompañado otros Partidos, que la ley electoral sea cambiada, para que nosotros podamos realmente tener elecciones limpias y

que sepamos realmente que nuestro voto va a ser contado y que va a ser realmente emitido en un clima de tranquilidad.

En estas elecciones de Michoacán y de Chihuahua el día 12 de julio, hubo otro elemento muy grave, que nunca había sucedido en nuestro país: el hecho de que no obstante que el partido, el gobierno, habían dicho que darían todos los informes hasta el domingo, y que se sabría en ese momento quiénes eran los ganadores, sin embargo, el Presidente de la República antes de salir a los Estados Unidos se adelantó y felicitó a los que él consideró que eran los ganadores, tanto de Michoacán como de Chihuahua.

Esto está en contra de todo absolutamente lo que el propio gobierno ha instituido en la Ley Electoral. Si todavía no se había cumplido el proceso electoral, cómo era posible que el Presidente de la República dijera quienes eran los ganadores; esto es inconcebible y solamente se entiende por el compromiso que tiene en Estados Unidos de decir que se respetó y que en Chihuahua ganó el PAN, pero todo el mundo sabe y yo creo que el pueblo michoacano es el primer lugar, que el gobierno trata por todos los medios de acabar con el PRD, a él no le importa la fuerza cada vez mayor que tenemos sino lo que quisiera es borrarlos del mapa.

Pero no obstante eso compañeros, en Michoacán ganamos; no obstante los fraudes; no obstante todas las cosas, ganamos compañeros. Eso fue evidente el día de ayer compañeros a 39 horas y media, una cosa insólita, se convocó a una manifestación ahí en Morelia, en el Zócalo y a las 5 de la tarde no cabía un alfiler y los michoacanos dieron muestra de una elevada conducta política, porque estaban entusiastas, estaban alegres, estaban contentos y al mismo tiempo estaban violentos por todo lo que habían tenido que sufrir; pero el pueblo ahí reunido, aclamó a su vencedor y estuvo de acuerdo en todo lo que les dijo el compañero Arias, que no fue el discurso que estaba esperando, de que nosotros fuéramos los promotores de la violencia, los promotores de la violencia son otros, y la mejor prueba es que tenemos a más de 50 muertos asesinados que todavía nunca se ha sabido qué ha pasado con ellos y hemos sido las víctimas.

Entonces, yo creo que esta Asamblea no puede

cerrar los ojos y no puede ocultar una cosa que es tan importante para el pueblo de México, defender el voto, porque el voto es un derecho humano, porque es la forma de que el gobierno realmente lo ejerza, las personas elegidas por los ciudadanos. Estos son mis comentarios y ahora sí puedo aceptar interpelación.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Escobedo, tiene usted la palabra para hacer su pregunta.

EL C. REP. EDUARDO ESCOBEDO MIRAMONTES.- Gracias señor Presidente. En realidad son dos preguntas, la primera de alguna forma ya está contestada con la intervención de la Representante, pero de todos modos nada más para que quede en forma expresa. Nos dice usted que es conveniente que la Asamblea, a pesar de que no es su jurisdicción, tenga noticias fidedignas de lo que sucedió; entonces quiere decir que lo fidedigno es lo que dice el PRD ¿qué sucedió? Yo le quisiera preguntar primero eso.

Y segundo, me gustaría preguntarle también, a ver si nos pudiera detallar, cuál es su propuesta logística de su partido, de sustitución del actual esquema que prevé las disposiciones electorales con respecto a toda la conducción y responsabilidad del proceso político-electoral; es decir, en donde hay una intervención del gobierno, en donde hay una intervención de los partidos políticos, en donde todos los partidos políticos en Michoacán firmaron un acuerdo constatando las fases preparatorias, en donde los únicos que no firmaron fueron ustedes, y lo que nos gustaría es que dado este esquema tan complicado que significa el padrón, que significa la entrega de credenciales, lista nominal de electores, ubicación de casillas, funcionarios de casilla... ¿qué propone el PRD como alternativa para salirnos entonces del esquema vigente y meternos en un esquema que usted acaba de señalar que equivaldría a que el gobierno, inclusive los propios partidos políticos salieran de lo que ahorita está vigente?

¿Cuál es la propuesta logística de su partido al respecto? Muchas gracias.

EL C. REP. MARIA TERESA ADELA SALAZAR Y CARBAJAL.- Representante Escobedo:

En primer lugar, yo creo que esas elecciones en Michoacán han sido las más observadas, no

solamente por los ciudadanos de toda la República -porque había ciudadanos de todos los Estados de la República- que iban voluntariamente para ver cómo actuaba el Gobierno, como actuaban todos los funcionarios. Hubo observadores extranjeros en gran número que no se metieron en el proceso, pero que estuvieron observando y usted podrá ver en los periódicos de Estados Unidos ellos palparon que hubo una clara inclinación del Gobierno para querer acabar con el PRD y que no fueron las elecciones limpias como debían de ser, e imparciales. Eso no lo decimos nosotros, sino lo dicen los corresponsales extranjeros.

En segundo lugar, a la segunda pregunta de usted, yo le reitero que nosotros consideramos que para que haya democracia verdadera, se deben reformar las leyes electorales por que todas están dañadas desde el principio.

Nosotros consideramos que el PRI, como cualquier otro partido, debe formar un organismo que desarrolle todo el proceso electoral, pero no como gobierno, no con todos los recursos que tiene el gobierno, sino como cualquier otro partido; que la lucha sea pareja, porque no es correcto que el PRI haya gastado cien mil millones de pesos en la campaña de Michoacán, dinero que urge a mucha gente pobre, a mucha gente que realmente necesita, y que lo hizo el Gobierno porque sabe que Michoacán era muy importante para ellos. Entonces ese dinero es como si lo echara al basurero y, por lo tanto, no es correcto que ese dinero se gaste en esta forma.

Si hubiera realmente un organismo en el que estuvieran todos los partidos registrados y que el PRI, como uno de ellos, fuera otro tanto y que tuviera los mismos recursos, las mismas posibilidades de usar los medios de comunicación, vería usted cómo los resultados serían muy diferentes a los que actualmente tenemos que padecer. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Ramón Jiménez López.

EL C. REP. RAMON JIMENEZ LOPEZ.- Señor Presidente; compañeras y compañeros asambleístas:

En primer lugar, el Partido Popular Socialista quiere manifestar su amplia solidaridad con el

Partido de la Revolución Democrática en el proceso electoral que se está ventilando todavía en el Estado de Michoacán.

Para el Partido Popular Socialista está muy claro que la tendencia del Gobierno dirigido por el licenciado Salinas de Gortari, es llevar a nuestro país a una posición de bipartidismo. Hoy esta tesis se corrobora ampliamente porque por un lado en el Estado de Chihuahua, donde el Partido Acción Nacional presenta un programa similar al grupo salinista en el poder, no hay problemas para alternar el poder; realmente no hay problemas para alternar el poder; realmente no hay problema porque en esencia es el mismo programa político; es decir, un programa orientado por la tesis de la derecha en nuestra patria.

Pero la moneda opuesta o la cara opuesta de la moneda se da en Michoacán. Ahí el programa que presenta el Partido de la Revolución Democrática, a través de Cristóbal Arias, a quien también o por quién también votaron los miembros del Partido Popular Socialista es un programa totalmente diferente, es una alternativa distinta, y en Michoacán sí hay problemas.

En Michoacán ya ha denunciado la exclusión de varias decenas de miles de compatriotas que no fueron incluidos en el Padrón Electoral.

Evidentemente el problema es de los proyectos que queremos de esta Nación, e insistimos, si el proyecto va de la mano con la política salinista, en esencia no hay problema para aceptar derrotas o aceptar triunfos de la oposición, de derecha en este caso; pero cuando el programa de distinto, radicalmente distinto, independientemente de algunas tácticas que consideramos nosotros es conveniente precisar y depurar, el caso es opuesto.

Queremos manifestar también, que en estos momentos difíciles es una prueba lo que se vive en Michoacán porque puede ser también la punta de lanza para romper el proyecto salinista de bipartidismo en nuestra patria, no es conveniente que el Partido de la Revolución Democrática -y ayer fue una clara muestra de esto- acepte o caiga en provocaciones de ninguna naturaleza, porque es precisamente una artista de la campaña salinista el tratar de presentar al PRD como un partido de la violencia, como un partido inspirado en actitudes anarquistas y en actitudes violentas.

Nosotros estamos conscientes de que el Partido de la Revolución Democrática -como lo demostró ayer- no caerá en estas actitudes de provocación y que con la movilización de amplios sectores populares, de amplios sectores democráticos y de amplios sectores nacionalistas del pueblo de Michoacán, podrá salir adelante en esta controversia que se inicia apenas en estos días.

El Secretario General del Partido Popular Socialista, el compañero Indalecio Sayago Herrera, ha enviado también una carta al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas para precisar acciones conjuntas que tiendan a lograr que se respete la voluntad popular del pueblo de Michoacán. Y queremos dejar constancia de esto porque consideramos que el desarrollo del proceso electoral en el Estado de Michoacán estuvo viciado desde el momento en que fueron excluidos decenas de miles de ciudadanos del padrón electoral, que fueron negados sus derechos a decidir en estas elecciones que acaban de pasar.

Finalmente, queremos reiterar, una vez más, la amplia solidaridad del Partido Popular Socialista con la victoria de Cristóbal Arias en el Estado de Michoacán. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA MARIA DEL CARMEN BUSTAMANTE CASTAÑAREZ.- Tiene la palabra el compañero Jaime Jesús Arceo.

EL C. REP. JAIME JESUS ARCEO CASTRO.- Con su permiso, señora Presidenta. Compañeras y compañeros miembros de la II Asamblea: Lamentamos no coincidir con la compañera Adela Salazar y en parte con lo que ha dicho el Representante Ramón Jiménez López. Yo no se si no presenciamos los mismos hechos, o no se si no contaron, a quien no vivió parte del proceso, la misma película.

Yo pienso, que dentro de las consideraciones que aquí se han expresado, y refiriéndonos concretamente a la etapa pre-electoral, podemos coincidir y debemos coincidir en que el padrón electoral que se usó para estos comicios, tiene una alta confiabilidad. Las cifras las conocemos todos, sabemos que fue entregado el 94% por las credenciales y que en un muestreo que ordenó el IFE, realizado por compañías de prestigio, se

detectó solamente un 3.9% de incongruencia.

También para todos nos queda claro, que no hubo intervención del gobierno federal en los comicios que no fuera aceptada por el gobierno del Estado, más bien a petición de éste fue que se utilizó el padrón electoral anterior para partir de él y poder hacer la actualización.

Así pues, se llegó a un padrón de 1'662,964 muy superior o relativamente superior al padrón de 1991 que era de 1'605,000 y en el listado nominal también vemos que la cifra utilizada para 1992 supera, puesto que llegó a 1'560,000 contra 1'462,514.

Sabemos también que se realizó un trabajo de campo para detectar esos errores y de 15,653 casos analizados en la entidad, únicamente 93 ciudadanos no fueron localizados.

Los argumentos que se han venido a esgrimir en la tribuna compañeras y compañeros, creo yo que no corresponden exactamente a lo acontecido en Michoacán.

Si seguimos el hilo de la argumentación que en los medios de difusión se dieron a conocer, nos daremos cuenta de que la oferta política de los partidos de oposición, o de algunos de ellos, la sustituyeron como de costumbre con adjetivos en contra del partido en el poder y de sus gobernantes, en cambio, y esto hay que decirlo reiteradamente, la sociedad michoacana expresó por diferentes medios y lo sigue expresando, su deseo de vivir en paz en un pluralismo político que ya se manifiesta, pero con respecto, sin ofensas, sin provocaciones y violencias, rechazando la intolerancia y el divisionismo.

Los ciudadanos michoacanos rechazan la inestabilidad y el conflicto y demandan responsabilidad a los partidos políticos para desterrar la violencia y el compromiso de todos para respetar la voluntad de los ciudadanos expresadas en las urnas.

EL C. PRESIDENTE.- Dígame usted Representante Gómez.

EL C. REP. PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde

su curul).- Señor Presidente, ¿el orador me permite hacerle una pregunta?

EL C. PRESIDENTE.- Representante Jaime Jesús Arceo, ¿acepta usted la interpelación del Representante Gómez?

EL C. REP. JAIME DE JESUS ARCEO.- Luego que termine.

EL C. PRESIDENTE.- Al final.

EL C. REP. JAIME DE JESUS ARCEO.- Los michoacanos, estoy seguro, no quieren volver a vivir experiencias del pasado reciente; hechos que por motivos de carácter electoral suscitaron enfrentamientos que hicieron retroceder la economía estatal.

Yo quisiera traer aquí a esta tribuna algunos hechos acontecidos en la ciudad de Morelia, que vienen justamente a sustentar que lo que aquí se dice a veces no corresponde, en muchas ocasiones no corresponde con lo que la apreciación en Michoacán tienen los propios michoacanos.

La dirigencia del PRD en Michoacán, y aquí tengo el panfleto distribuido, reconoció el propio día de las elecciones, que la votación a su favor era escasa y la atribuyó a la intimidación por medio del ejército a la ciudadanía para evitar que ejerciera de manera libre y secreta el voto. Alega, pero eso no coincide con la realidad, puesto que pudimos apreciar que no hubo tal intimidación, Esto se puede demostrar y seguramente quienes asistieron y observaron el proceso no me dejarán mentir.

Yo podría mostrar pruebas fotográficas en las que no se ve ningún miembro del Ejército en las casillas, ni siquiera elementos de la policía estatal o municipal. Se aprecia, sí, que los ciudadanos acudieron acompañados en algunos casos de sus propios hijos menores. No hubo, pues, tal intimidación. Si tuvieron votación escasa ésta no es la razón, habría qué buscar otra.

También en ese propio documento distribuido por el PRD de Michoacán se atribuyó a que la organización de carrusel de votantes infló los

que nos narra la prensa?

En este caso no habría de extrañarnos. Si analizamos la gráfica de los resultados de la votación de las últimas tres o cuatro votaciones, veremos que efectivamente el PRD tiene presencia en el Estado de Michoacán y seguramente con un trabajo consistente esa presencia no solamente se conserva, sino se acrecienta. Yo también podía decir que al menos lo que nosotros observamos no hubo una manifestación de carrusel y seguramente si hay alguna cosa en contra, debe haberse presentado como una impugnación.

Las causas de esa baja votación creo que debemos encontrarlo en lo que ellos reconocen: en ese desplegado que repartieron en el que abiertamente reconocen, primero, que la votación fue escasa, es decir, que no ganaron. Esto, así lo mencionan también, lo consideran como una lección para su partido y dicen que por egoísmos y protagonistas han impedido la unidad aunado a las deserciones de varios de sus cuadros que han menguado y desarticulado su partido.

Creo, compañeras y compañeros, que a los representantes del PRD que han venido aquí a la Tribuna no se les ocurre que la democracia ideal que ellos quieren construir y entre tanto la limitada democracia de que gozamos en México, no puede existir sin por lo menos un poco de sinceridad, de probidad y de respeto a la verdad; no conciben que la libertad de expresión destruye a la democracia cuando se usa justamente para ocultar la verdad.

En Michoacán el PRD no ganó. Sigue siendo la segunda fuerza política en el Estado; conservó, y así parece ser de acuerdo con la tendencia, el mismo número de votos que en las elecciones de 1991, pero no es mayoría. El PRD no ganó las elecciones en Michoacán. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Jaime Jesús Arceo, ¿acepta la pregunta del representante Gómez?

EL C. REP. JAIME JESUS ARCEO CASTRO.- Sí, señor Presidente.

su curul).- Gracias, señor Presidente.

Usted habla de violencia del PRD en Michoacán. ¿Nos quisiera usted hacer el favor de enumerar los actos a los que se está usted refiriendo?

Segundo: habla usted de enfrentamientos que en el pasado hicieron retroceder la economía estatal. ¿Nos quiere usted hacer el favor de hablarnos de los enfrentamientos y decirnos en qué sentido estos de los que usted habla, que seguramente conoce, hicieron retroceder la economía estatal?

Por sus respuestas, muchas gracias por anticipado.

EL C. REP. JAIME ARCEO CASTRO.- Compañero Pablo Gómez, yo no hice una referencia explícita de los actos violentos promovidos por un partido en particular, lo que sí mencioné es que los ciudadanos michoacanos rechazan la violencia, provenga del partido que sea y de los grupos políticos u organizaciones sociales que los impulsen.

Por lo que respecta a la economía estatal, seguramente si usted se toma la molestia de preguntar a las diversas cámaras le podrán narrar cómo se afectó la economía michoacana después de los enfrentamientos políticos que se suscitaron en el Estado y concretamente le pueden hablar de lo que sufrió el turismo, sobre todo en la ciudad de Morelia y en la Meseta Tarasca.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, representante Arceo. Tiene la palabra la representante Amalia García.

LAC. REP. AMALIA GARCIA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros:

Ayer 14 de julio se cumplieron 203 años de la Revolución Francesa y esta Revolución que abrió paso a lo que se llama la modernidad, sería bueno que la tomáramos como punto de partida para preguntarnos qué tanto ha avanzado en México esa modernidad y esas cuestiones por las cuales se hizo una revolución en Francia hace 203 años.

En esa Revolución se hizo una declaración de los derechos del hombre y del ciudadano y un punto central, una demanda central en esta declaración era el respeto al voto, porque lo que le da carácter a un ciudadano, el acto fundamental es el poder

votar y elegir a sus gobernantes; sin embargo, a fines de este siglo, en México lo que encontramos es que todavía se tiene que luchar porque se respete el voto de los ciudadanos. Eso no existe en México plenamente y por supuesto que no existe en Michoacán; el voto en Michoacán se ha pervertido y hay una corrupción de la política que nosotros tenemos que señalar porque es inadmisibles para todas aquellas personas, hombres y mujeres, que tengan una cierta dignidad y se corrompe el voto cuando se utilizan enormes recursos del Estado para presionar a las personas en función de sus necesidades y si no, ¿cuál fue la función de PRONASOL?

Yo creo que si algo ha hecho PRONASOL, aparte de paliar un poco los excesos de este capitalismo salvaje que estamos viviendo, porque como decía un compañero eso es el liberalismo social: capitalismo salvaje más PRONASOL, aparte de paliar ese capitalismo salvaje, ha servido para corromper.

El compañero que me antecedió decía que no hubo intervención del gobierno federal y ¿qué fue esa derrama absolutamente vergonzosa para cualquier ciudadano que tenga dignidad de los recursos de PRONASOL, si no la corrupción de la política? Y no hay libertad del voto cuando se corrompe la política con el dinero. Es verdaderamente inadmisibles que se hable de modernidad y que sigan utilizándose los dineros para intentar captar la conciencia de la gente.

Pero no solamente se utilizó PRONASOL y ya ha sido reseñado por todo mundo; no solamente los candidatos del PRI estuvieron inaugurando obras de PRONASOL, lo cual debería estar prohibido. Debería estar prohibido que cualquier candidato de cualquier partido inaugurara obras del Estado, lo cual se hizo en Michoacán, sino que además se hicieron otras cuestiones para corromper el voto o para atemorizar o para desvirtuarlo. Por supuesto que hubo una campaña de miedo y se dijo que la violencia provendría del PRD y se amenazó. El compañero Representante que me antecedió decía que el domingo no se vio al Ejército. Yo le quiero decir que el viernes 10 antes de las elecciones, llegaron destacamentos del Ejército y fueron vistos por los ciudadanos, y hay fotografías, hay documentos testimoniales, en los que por primera vez en un estado de la república de manera tan ostentosa se veía que llegaban

militares con perros amaestrados.

¿Me quiere usted explicar, señor Representante, qué significado político puede tener llegar a un Estado cuando se dice que se vive en una situación de pleno derecho, en la que no hay una guerra, y llegar con perros amaestrados? Qué significado tiene llevar tanquetas y exhibirlas, a un Estado de la República en donde se supone que habrá elecciones pacíficas? ¿qué significado tiene llevar destacamentos del Ejército a ese Estado, y qué significado tiene que el Ejército, que ha sido tradicionalmente respetuoso de las instituciones y se ha mantenido al margen de la política, emitiera un documento, una declaración refiriéndose, dirigiéndose al Presidente de un partido político? Yo creo que el significado era y es, el del aplastamiento total.

A mí me parece que si nosotros revisamos lo que pasó en Michoacán, lo que podemos concluir es que se puso todo el peso del Estado, todo el peso del Estado, no del gobierno de Michoacán nada más, sino todo el peso del Estado, para aplastar a un partido de oposición. ¿Le parece a alguien equitativo esto? ¿Le parece justo, le parece moderno, le parece legal? A mí me parece absolutamente inadmisibles.

No solamente se hizo eso, por supuesto que el padrón electoral, las autoridades que conforman los organismos electorales podrán decir que es impecable. Sabemos que hay una mayoría oficialista en los organismos electorales, y nosotros dijimos de antemano que había 300,000 personas que habían sido "rasuradas", es decir, que no aparecían. Y dijimos que 100,000 personas que sí aparecían en los listados que se habían entregado previamente, no habían recibido su credencial de elector. Si esto les parece mínimo, es porque el hecho de que un ciudadano no reciba su credencial de elector, aunque fuera uno, les parece un asunto menor. Finalmente es un ciudadano. No importa. Lo que está de por medio es el poder.

No solamente se hizo el "rasurado", y lo dijimos con antelación intentando que se modificara esa actitud y que hubiera una rectificación a fondo, sino que como yo lo señalé aquí como fue, público, aunque la ley electoral estatal señala que las mesas directivas de casilla estarán integradas a partir de un sorteo, la absoluta mayoría de los que integraron, resultaron integrantes de esas mesas

directivas de casilla, son los mismos que estuvieron en las pasadas 4 elecciones. ¿De qué sorteo se trató?

Yo me pregunto, y lo decía aquí, que si ese hubiera sido un sorteo limpio, pues le atinan a todas, y que entonces entren a la Lotería Nacional porque se sacarán todos los premios. Eso no es confiable ni creíble. ¿Quién puede creer en eso?

Hubo por supuesto también volantes apócrifos, y lo denunciamos. El mismo día de las elecciones, aunque en el Distrito al que yo asistí como observadora, efectivamente el Ejército no estaba patrullando, sí había guardias rurales y estaban armados, y estaban fuera de las casillas. Y nosotros encontramos cuando alguien hacía una protesta, estos guardias armados rurales se acercaban a las personas para intimidarlas, y los ciudadanos se tenían que retirar, porque sabían que el Ejército estaba acuartelado; que habían llevado dispositivos especiales y que había una amenaza de por medio, de que quien hiciera uso de su derecho constitucional de protesta por una irregularidad, sería atropellado y los guardias rurales estuvieron recorriendo el estado.

¿No es corrupción, el hecho de que cuando los 72,000 promotores que no funcionaron todos, pero una parte sí, tenían que llevar a su lista de 10 cada uno, les ofrecieran dinero, y tanto la compañera Adela Salazar como yo, encontramos en la Piedad a promotores del voto que traían dinero en los bolsillos y lo entregaban a la gente cuando salía de la casilla de votar? pero seguramente dirán que son dos realidades distintas: una la que vimos nosotras y otra la que vieron otros compañeros. Traían listas en las manos para ver quién les había faltado de votar y sacaban dinero que había que preguntar si era de sus bolsillos o si era del erario público.

Yo demandaría que se hiciera una investigación para ver cómo se repartieron esos 100,000 pesos por persona, un millón a cada promotor para quien fuera a votar a las casillas. Habría que hacer una investigación a fondo. Y dice el compañero que me antecedió, que no hubo intervención del gobierno federal.

Yo me pregunto, ¿no es acaso una intervención del gobierno federal el que el Jefe del Ejecutivo haya enviado a través de la televisión un mensaje

a los michoacanos, no como el Presidente de la República, sino como el Jefe del PRI, con un mensaje claramente partidista? ¿y no es esto corrupción de la política? ¿y no es esto seña de que el partido de estado estuvo presente de manera aplastante y abrumadora?

Nosotros después de ese discurso de Salinas en la televisión como Jefe del PRI, demandamos que se le diera el mismo espacio y en las mismas estaciones a los presidentes de los demás partidos políticos. Pero por supuesto que esto resultaba risible, ¿por qué la equidad? ¿por qué tiene que haber igualdad? unos son los que tienen el poder y otros son la oposición.

Y yo quiero señalar además que el Jefe del Ejecutivo no sólo se comportó como el Presidente del PRI, no como el Jefe de la Nación en ese mensaje televisivo, sino que en sus felicitaciones a Barrio y Villaseñor, atropelló a los organismos electorales. Todavía no se da la decisión definitiva en los organismos electorales y el licenciado Carlos Salinas de Gortari, ya estaba haciendo llamadas telefónicas felicitándolos.

¿No les parece inadmisibles y un abuso, verdaderamente? Pero no solamente él desconoce cualquier procedimiento y cualquier instancia electoral legal. El señor Genaro Borrego llama a cotejar las actas saltándose a la Comisión Estatal Electoral. Yo celebro que lo haga porque en las elecciones de 1989 en Michoacán, nosotros pedimos que se hiciera ese cotejo y el PRI se negó, y el gobierno se negó. De 18 distritos electorales en Michoacán teníamos actas notariadas que mostraban que teníamos una mayoría en 15 de esos distritos y estas actas notariadas fueron entregadas una parte en fotocopia, la llevó el compañero Pablo Gómez y otros compañeros a la Secretaría de Gobernación y, ¿qué fue lo que dijeron? Absolutamente nada.

También se presentaron en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, yo recuerdo que el Subsecretario Pérez Jácome se burló y dijo que esa no era la instancia, que la instancia era el Congreso Michoacano.

respuesta del Partido Acción Nacional al día siguiente? Decir que los resultados eran muy oscuros, que no había claridad; pero ahora al día siguiente de las elecciones, el Partido Acción Nacional y el PRI, declaran un triunfo inobjetable y contundente de Villaseñor en Michoacán.

Son dos formas de ver el mundo, por supuesto; una, en la que con todo el poder del estado, se atropella a un partido de oposición; la otra, en la cual ese partido de estado decide quiénes gobernarán, quiénes son sus oponentes y cómo se dan las cosas en este país.

Ante eso, los miembros del PRD y seguramente millones de ciudadanos, nos revelamos, y por la vía constitucional, por la vía legal, que hemos decidido transitar a pesar de estos atropellos y de estos abusos, seguiremos dando la lucha por conquistar la plena democracia en México. Uno de los compañeros preguntaba a la compañera Adela Salazar cuál era nuestra táctica: nuestra táctica es la Constitución compañero Escobedo. La Constitución establece el derecho de manifestación, de expresión, participamos en organismos legales; o ¿también nos quieren negar el derecho a hacer uso de esos derechos constitucionales, yo le pregunto?

Ya nos han atropellado, sin embargo el atropello no es al PRD; es un atropello a la democracia y a los ciudadanos y por supuesto que estamos en la disposición de seguir dando la pelea, no es una pelea sencilla, no estamos donde está el presupuesto; vivimos seguramente, como dicen los viejos políticos mexicanos, en el error. Pero si el error significa no estar de rodillas ante el poder y denunciar alguna agresión y denunciar alguna irregularidad, nosotros lo vamos a denunciar.

Nos piden ustedes que aceptemos un triunfo...

EL C. PRESIDENTE.- Representante Amalia García, ¿acepta una interpelación del Representante Gerardo Medina?

LA C. REP. AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA.- Un momento, nada más termino.

detectando. Solicitamos por todos los canales legales y con nuestros representantes que esas anomalías fueron ratificadas, no fueron rectificadas jamás. Se decidió, desde un inicio, el golpear y aplastar al PRD; se continuó en ese camino. Yo espero que en este momento esa decisión de hacernos pedazos sea nuevamente rectificada, porque si no, yo creo que la transición hacia la democracia se retardará más. Los ciudadanos mexicanos perderán. Eso no es lo que queremos.

Sí, compañero Gerardo Medina.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra Representante Gerardo Medina, para formular su pregunta.

EL C. REP. GERARDO MEDINA VALDEZ (Desde su curul).- Respetuosamente ¿nos podría decir cuándo el Partido Acción Nacional hizo esa declaración pública, de que en Michoacán había habido transparencia y de que había ganado el PRI? ¿Nos puede decir cuándo y quién?

EL C. REP. AMALIA DOLORES GARCIA MEDINA.- Cómo no, compañero.

En los medios de información nacional aparecieron los dirigentes del Partido Acción Nacional en Michoacán, declarando que el PRI había ganado y que según sus actas tenía la mayoría; firmaron también los documentos en los organismos electorales en los que nosotros habíamos presentado impugnaciones por las irregularidades, avalando la regularidad de ese proceso y avalando el que no había las irregularidades que señalamos antes. Yo lamento que este reconocimiento al triunfo de Villaseñor expresado -yo lo vi en la televisión en varios noticieros en donde estaban los dirigentes del PAN en Michoacán- haya sido tan rápido y espontáneo.

Ojalá que ante las irregularidades que existen y que nosotros estamos presentando, así como se las presentamos en 1989 yendo a la sede de la Dirección Nacional del PAN, con todas las actas notariadas en la mano, ahora ustedes reconozcan con las pruebas que se puedan presentar y que nosotros hemos hecho públicas y que haremos públicas, que fue una elección irregular, que no es transparente, que no ayuda a la democracia y que

de esta manera lo que se necesita es un acuerdo nacional, no el aplastamiento ni el odio. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Jorge Schiaffino.

EL C. REP. JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Con su permiso, señor Presidente. Compañeras y compañeros Representantes: he hecho una serie de apuntes desde el día lunes que don Pablo Gómez nos avisó que no obstante no ser el foro trataríamos aquí lo relacionado con los procesos electorales del día 12, pero no voy a cansarlos con todos ellos, voy a ser muy breve.

En principio quisiera dejar claro que los priístas sabemos, entendemos y respetamos que éste no es el foro ni el cuerpo colegiado ni la instancia legal que habrá de resolver el asunto que sólo los michoacanos compete, como es su proceso electoral.

Dejar también como priístas un reconocimiento expreso a la ciudadanía michoacana, a los mexicanos de Michoacán por haber logrado llevar este proceso con tranquilidad y en paz social no obstante, como aquí se ha comentado, los múltiples dichos de que iba a haber violencia. Nosotros tenemos, como lo tienen los partidos de oposición, la claridad de que el triunfo de Villaseñor va siendo claro e inobjetable.

Se han hecho aquí alusiones a deficiencias en el padrón electoral, se han hecho aquí manifestaciones de que no hubo legalidad tanto en el armado del padrón electoral como en los procesos. Yo quiero nada más hacer algunos comentarios.

El padrón electoral fue elaborado en 1991 mediante la técnica censal total en los tiempos y formas acordados por el consenso de todos los partidos políticos en la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal Electoral.

Sobre la cobertura y su validación que aquí también se ha mencionado, quiero dejar claro que para las elecciones federales de agosto del '91 el empadronamiento en Michoacán alcanzó una cobertura de 91%, superior a la media nacional que fue del 90%, lo cual fue expresamente avalado por los comisionados de todos los partidos

políticos -y existen los anexos-, quienes reconocieron su imparcialidad y transparencia, así como el trabajo exhaustivo y corresponsable del Registro Federal de Electores y de los partidos.

Para su verificación con el propósito de coadyuvar a dar certidumbre al proceso electoral local de 1992, nuestro partido apoyó la propuesta del PRD; la propuesta del PRD fue apoyada por nuestro partido en el sentido de que la Comisión Local de Vigilancia para verificar en campo y base de datos la autenticidad de los registros. Esto aparece -por si no lo tienen, lo pueden pedir a Michoacán- en el acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia del 29 de enero de 1992 de 165 representantes de los partidos políticos, quienes actuaron como observadores sufragados por el Registro Federal Electoral. De esos 165 observadores pagados por el Registro Federal Electoral, 87 corresponden o correspondieron al PRD.

Por lo que tiene que ver con la reimpresión de credenciales que aquí tocó doña Adela, nuestro partido también aprobó la propuesta del PRD, que manifestó la reimpresión de 145,002 credenciales que en 1991 fueron incineradas por mandato de la ley y se pusieron nuevamente a disposición de la ciudadanía. Eso, por si lo quieren pedir, obra en el acuerdo de la Comisión Local de Vigilancia del 3 de enero de 1992. La verificación en campo y la base de datos, se dio como aquí ya dijo mi compañero, mediante la aplicación de 7,590 cuestionarios de vivienda, donde hubo también la participación de estos 87 Perredistas pagados por la Comisión Federal Electoral.

De la campaña anual intensiva de actualización, podemos destacar por ejemplo el dato que el mes de abril, el consenso de los partidos, se atendieron 74,924 solicitudes de las cuales se entregaron 60,352 credenciales 81%, porcentaje también superior a la media nacional; y así tenemos también aquí, y se los podemos proporcionar con mucho gusto, todas las fechas de los acuerdos donde todos los partidos participaron: del 30 de marzo, del 15 de abril, del 15 al 30 de mayo. De las cifras definitivas del padrón y listado nominal se desprende que de 1,560,979 cuentan con credencial para votar, lo que significó un incremento de 100,000 ciudadanos más con respecto a los listados de 1991.

Si bien el PRD ha denunciado sistemáticamente el empadronamiento selectivo, a favor del PRI, tengo aquí todos los datos que se los puedo proporcionar, pero para ejemplo nada más diré, y esto...

EL C. PRESIDENTE.- Representante Jorge Schiaffino un segundo. Dígame Representante Hidalgo.

EL C. REP. JAVIER HIDALGO (Desde su curul).- Señor Presidente ¿me permite el Representante Schiaffino hacerle una pregunta?

EL C. REP. JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante Representante Hidalgo.

EL C. REP. JAVIER HIDALGO PONCE.- La pregunta es muy sencilla: Si usted dice que ésta no es la instancia para discutir esto, ¿usted cree que Salinas es la instancia para decidir quien ganó?

EL C. REP. JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Con mucho gusto, en el transcurso de mi intervención, voy a dar respuesta a su interrogante que aquí también se ha hablado de ella; ésta no es la instancia, pero como partido político no vamos a rechazar ningún debate, y vamos a dejar claro que el PRI ganó y lo vamos a defender en éste y en cualquier foro.

De las cifras definitivas del padrón y listado nominal, aquí quiero también, si me lo permiten, traer a colación los recursos de PRONASOL, creo que es un renglón donde podemos combinarlo. Por si los compañeros del PRD no los saben, seguramente sí, hay 52 municipios, la cifra definitiva de padrón y listado nominal fue superior a los municipios que gobierna mi partido, y por si no lo saben también les quiero decir, y si quieren les conseguimos las copias, estos municipios encabezados por el PRD, ya no diría gobernados, enviaron a la Comisión Electoral carta de felicitación por este listado que se hizo adicional al de 1991, y los más altos porcentajes de incremento en los nuevos listados que van del 7 al 17% de los 113 municipios, corresponden a 53 municipios que están encabezados por el PRD. Y aquí entra también PRONASOL.

PRONASOL es un programa de gobierno, un programa de un gobierno priísta, que se preocupa precisamente por atender a las clases populares; como otros gobiernos priístas han tenido sus programas de gobierno, es un programa que los priístas no únicamente aprobamos sino aplaudimos, y es un programa que si bien tiene que ver con las clases populares, es un programa cuyos comités están integrados de manera plural, y quiero decirles que PRONASOL en Michoacán, ha repartido la cantidad de dinero que se ha hecho para el Estado de manera equitativa en los 113 municipios y que en los 53 municipios donde el PRD tiene el gobierno, el Presidente Municipal tiene injerencia en PRONASOL, es un programa para todos, no es de partido ni es electoral.

Podría yo seguir y a lo mejor va a dar oportunidad más adelante de darles algunos otros datos firmados por ustedes como la instalación de los órganos electorales, como la aprobación al anexo técnico, que por cierto fue firmado por sus representantes, pero no por el encargado del PRD en el Estado, porque es evidente que no tendrían entonces, si hubiesen firmado también este documento, ahora argumentos con qué decir que hubo fraude o que ellos habían ganado.

Tenemos los registros de los candidatos, la instalación de funcionarios de casilla que fue por insaculación, que fue también la propuesta del PRD. "En la selección de la Comisión Electoral del 8 de abril de 1992 -Amalia- por unanimidad se aprobó el calendario de instalación en el Centro de Cómputo del Registro Federal de Electores, con la participación de todos los partidos políticos". Si repitieron algunos compañeros de ustedes o de nosotros es evidentemente porque la insaculación en la que participaron todos así lo determinó.

Recuerden que en el proceso de 1990 para renovar el Congreso Federal había 12 posiciones de 13 en el PRD y consecuentemente manejaban también esos compañeros diputados de ustedes nombres para proponer en la insaculación.

Yo agregaría otro dato que ha sido también criticado por el PRD, que es el que tiene que ver con las casillas extraordinarias. Fíjense nada más:

"Con el ánimo de facilitar el ejercicio del voto a miles de ciudadanos dispersos en localidades

rurales, el 8 de abril de 1992, por unanimidad y con ocho condicionantes consensadas por los representantes partidistas, se acordó la instalación de 361 casillas extraordinarias, en respuesta a los requerimientos por escrito del PRD y del Partido Acción Nacional".

Tenemos los datos también de las campañas políticas, la voluntad de nuestro candidato de elaborar un documento de civilidad; tenemos con respecto a las boletas electorales también un dato importante. Todos estos datos no son producto de que mi partido lo digo, sino son producto de las actas que obran en poder de mi partido correspondientes a las reuniones de la Comisión Electoral.

"Con el ánimo de proporcionar mayor certeza al proceso electoral, nuestro partido propuso que las boletas electorales, al emplearse durante la jornada comicial, fueran firmadas por todos los funcionarios de casilla". Aquí nada más voy a tocar un punto con respecto a las finanzas:

"La calendarización del pago de financiamiento que fue aprobado por unanimidad en el seno de la Comisión Electoral Estatal, se vino cumpliendo en el monto y los plazos acordados".

"La petición del comisionado del PRD para que destinaran los mayores recursos a los partidos en tiempos de elecciones fue apoyada por nuestros representantes en ese órgano".

Tenemos también los observadores de carácter nacional, el Presidente de mi partido propuso también que se pudieran dar y aquí quiero hacer referencia a algo que creo que es importante, decía Amalia que hace 3 años, ellos habían manifestado que se consensaran las actas y que esta vez ¿por qué el partido? Como esta decisión de mi partido, se han venido dando muchas para dar gusto a ustedes y para dejar clara la transparencia de los procesos, únicamente que el partido de oposición perredista siempre encontrará algún pretexto y siempre encontrará algún motivo de crítica a todos los procedimientos.

Tenemos también las cifras de los listados, impugnaciones al listado nominal. Nada más para reforzar un poco lo que acabo de decir, siempre se encontrará algún pretexto y siempre se dirá fehacientemente que hubo fraude, que no hubo el

proceso pre-electoral correspondiente, nada más voy a dar aquí un dato. La dirigencia perredista ha tomado como su punto de partida para deslegitimizar el proceso, al padrón y al listado nominal.

En un principio el PRD señaló que había más de 100,000 ciudadanos fuera del listado nominal, ya hablamos que el listado nominal tuvo participación de 167 gentes, de las cuales 87 eran del PRI y en el mayor número el listado nominal subió en los municipios perredistas. Señaló que había más de 100,000 ciudadanos fuera del listado nominal, posteriormente esa cifra aumentó, dicha por el PRD a 240,000 en las declaraciones de Ortiz Pinecheti y los grupos de observadores marcadamente perredistas. En el cierre de Michoacán del candidato Cristóbal Arias, se manejaron 2 cifras: primero, señalando que eran 300 mil y posteriormente Cuauhtémoc Cárdenas afirma que los ciudadanos fuera del listado ascienden a 400,000 rápidos para los datos.

Por último en declaraciones a la prensa sobre el documento enviado por Cárdenas a George Bush, la cifra manejada fue de medio millón de ciudadanos. La cifra real que obra en documentos fue de 100,000, como ya lo hemos venido mencionando. Para hacer algunos apuntes, en lo que se refiere a la Revolución Francesa, nosotros ya pagamos nuestra cuota de sangre con nuestro movimiento revolucionario, que es muy nuestro y no estamos dispuestos ni siquiera a poner en peligro a la ciudadanía, que se da por fortuna a pesar de que se quiera descalificar.

El ejército, nuestro ejército siempre se ha caracterizado por salvaguardar el orden y si el ejército en su zona militar fue convocado por el gobierno federal para estar acuartelado, quiero recordarles que no únicamente en este proceso, sino en todos, todas las policías y todo el ejército, está acuartelado. ¿Quién hace la campaña del miedo? ¿quién tiene antecedentes de violencia? ¿quién tiene antecedentes de que los procesos electorales a través de presiones se quieran descalificar, no es el Partido Revolucionario Institucional? Credenciales de elector, hemos hablado de ellas; integrantes de casilla hemos hablado de ellas.

Finalmente en esta intervención para contestar la pregunta de mi compañero Javier Hidalgo,

evidentemente que el Presidente no está ni es la instancia para decidir un proceso, son los órganos electorales locales; pero sí es el Presidente en un sistema federal el jefe del Poder Ejecutivo y sí es el Presidente quien, en este momento, con los datos oficiales manifestó que apoyaría al candidato del partido que resulte vencedor, no importando que sea de Acción Nacional, del PRD o del PRI y si los datos de Chihuahua que nosotros, como acostumbramos, hemos reconocido, son tendientes a que ganó el candidato de Acción Nacional, el Jefe del Ejecutivo, que es Presidente de todos los mexicanos y no nada más de los priístas, tendrá la obligación como lo hace en Baja California y en Guanajuato de apoyar a los guanajuatenses, así como a los chihuahuenses para que ellos tengan un gobierno que ellos quisieron darse.

Finalmente, allá ellos, que con su pan se lo coman. Pero ellos decidieron que el Partido Acción Nacional en esta ocasión tuviese la mayoría, y lo vamos a respetar.

Y finalmente, por si Javier Hidalgo no lo sabe, que estoy seguro que no lo sabe, la ley electoral federal de Chihuahua, que por cierto se hizo en el tiempo de Cuauhtémoc, fue reformada por todos los partidos políticos, en diciembre de 1991. Y los datos que llegan a la Comisión Electoral, por si no lo sabe, tienen que contarse, es decir, cuando entra a la urna, se repite el número de votos que se emitieron. Todos los partidos políticos toman nota y se convierte desde ese momento, independientemente de que se den a los 8 días, en datos oficiales. Esos datos oficiales son los que estamos manejando, independientemente de los que como partido y organización tenemos firmados por todos los partidos políticos, incluyendo al PRD. Gracias.

EL C. REP. PABLO GOMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Presidente, solicito el uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Un segundo, Representante Gómez. Acaba de pedir la palabra el Representante Ramírez Cuéllar. ¿Le cede usted su lugar?

EL C. REP. ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Sí, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene usted la palabra,

Representante Gómez.

EL C. REP. PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Ciudadanos Representantes, ciudadanas representantes: el Representante Schiaffino ha venido a decir a esta tribuna que la Ley Federal Electoral de Chihuahua fue reformada en tiempos de Cuauhtémoc. Probablemente haya sido allá por el año de 1521.

EL C. PRESIDENTE.- Representante Gómez, acepta una pregunta del Representante Schiaffino?

EL C. REP. PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Sí.

EL C. REP. JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- La pregunta sería si acepta usted y esta Asamblea una disculpa por haber mencionado la Ley Federal Electoral y haber dicho nada más de Chihuahua. Es la Ley Electoral Estatal de Michoacán, y al Cuauhtémoc que me refiero es a Cárdenas cuando fue tristemente gobernador.

EL C. REP. GOMEZ Y ALVAREZ.- Bueno, yo no puedo aceptar una disculpa, lo más que pudiera dar es la disculpa. Pero si de disculpas se trata, es muy difícil disculpar todo lo demás. Yo creo que en este asunto hay mucho encono personal. Schiaffino dice ahora que Cárdenas fue tristemente gobernador de Michoacán. Bueno, pues eso no habla más que de un encono personal. Quizá es el mismo encono que tiene Salinas, también personal.

Dice Schiaffino que Salinas ha hecho un pronunciamiento de apoyo al candidato que resulte vencedor, pero a quien le habló por teléfono fue a Villaseñor, al candidato del PRI. Y le habló por teléfono para felicitarlo, según dice el comunicado de la presidencia de la república. No le habló por teléfono para ver cómo seguía de salud, o para ver cuántos marranos ha vendido esta semana, porque no creo que esté muy al tanto de sus negocios. Le habló por teléfono para felicitarlo, porque está asumiendo, desde Los Pinos, que los habitantes de Michoacán han tomado ya una resolución, que es la que a él le conviene y la que siempre ha querido que tomen. Pero otra cosa es la realidad.

Yo creo que Salinas se ha sobreactuado y ha

utilizado, no en el telefonema a Villaseñor, sino en todos los acontecimientos políticos en Michoacán. Desde 1988, ha utilizado, repito, el puesto de presidente, para tratar de destruir a la mayoría política del Estado de Michoacán, que yo creo que no tiene discusión, que lo es, quienes se agrupan hoy en el PRD.

Lo que estaba a discusión en las elecciones no era eso, sino quién tenía la mayoría ciudadana o cómo se expresaba la mayoría ciudadana, porque la mayoría política, eso no tiene discusión; cualquiera que tenga alguna relación con el Estado de Michoacán sabe perfectamente bien qué partido tiene la mayoría política.

Entonces de lo que se trataba era, de parte de Salinas, de destruir esa mayoría política y esa fuerza política ¿cómo hacerlo? bien, con dinero en primer lugar, no de PRONASOL, PRONASOL dice que para este año va a destinar 400,000,000 a Michoacán, no es una cantidad muy grande, pero tampoco se ve esa cantidad en el estado, sino a través del dinero contante y sonante de los cheques de Villaseñor y antes de los cheques de otros políticos priistas en el Estado de Michoacán. Es la utilización de recursos que yo no creo que tengan otra procedencia que el erario, porque nadie en este país, ni siquiera Azcárraga que es el hombre más rico, priista por cierto, de toda América Latina y uno de los más ricos del mundo, está dispuesto a gastar en ese estado ni en ningún otro estado.

Entonces, es la aplicación de recursos cuyo origen no puede ser más que el erario -repito- en la compra del ablandamiento en la corrupción, esa era la puesta, yo creo que fracasaron totalmente, como fracasaron en Chihuahua con otro tipo de maniobras.

Es evidente que en Chihuahua no querían destruir al PAN, como en Michoacán quieren destruir al PRD, pero, y aún teniendo simpatía Salinas por dos de los 4 ó 5 candidatos que había en el estado de Chihuahua, hizo lo posible, también con dinero, para que ganara el PRI la elección aceptando de antemano que el asunto podía tener otra solución. En Michoacán no, al parecer; en Michoacán el PRI anunció que tendría 720,000 votos, esos eran los votos que iba a tener el PRI, eso evidentemente que es imposible, movilizó mucho dinero, repartieron mucho dinero -después me voy a

referir a la cuestión del padrón-, todo el padrón priista lo metieron dentro del padrón oficial, a través de los métodos de control de población, utilizaron el PRONASOL y después una campaña de terror, de que sin el PRI en el gobierno, Michoacán será la pura violencia.

Entonces, esto no fue suficiente naturalmente, todavía los oradores priistas en esta tribuna están hablando de enfrentamientos, de violencia, de un partido que ha llamado y ha hecho violencia, eso se ha dicho aquí y está en la versión estenográfica, y aunque mis preguntas fueron evadidas por unas respuestas que no tenían relación con la pregunta, es evidente que se está refiriendo -y lo dijeron por su nombre- al PRD, no fue suficiente.

Yo quiero decir aquí que Cuauhtémoc Cárdenas en el mitin de cierre de campaña en Morelia no pidió que se retirara el ejército del estado, no tendría porqué, lo que pidió es que no se usara al ejército para propósitos electorales o para afectar el ánimo de los electores o el proceso electoral mismo, y llamó a los comandantes de los regimientos y al propio Secretario de la Defensa a mantenerse al margen del proceso electoral.

Es evidente que si en varias ciudades de Michoacán las tropas que no estaban asignadas a Michoacán, sino que fueron llevadas de otros lugares del país, hacen su entrada a las poblaciones a través de las avenidas para que todo el mundo los vea, es porque quieren impactar de alguna manera a la sociedad michoacana, porque no había ningún acto cívico, ningún desfile militar que correspondiera con alguna fecha a conmemorar. Es evidente que era para eso y es evidente que la mayoría de los soldados, de las tropas originalmente y de manera permanente asignadas a Michoacán, no estaban en los cuarteles, estaban en los Comités Distritales, como la prensa lo ha retratado y en todos los periódicos ha salido, incluso soldados tomando nota de datos y de cuestiones referentes a la propia elección, dentro de los Comités Distritales. Y el que no haya querido ver esas fotografías, es porque no compra los periódicos. Entonces, yo no sé qué cosa se está discutiendo. Es claro que el gobierno optó por un esquema de amedrentar a los electores.

¿Cuál era la consigna de este señor candidato Villaseñor? Paz, como si hubiera guerra en Michoacán, como si hubiera una situación al borde

de la guerra, como si hubiera una situación de violencia generalizada, lo cual es falso.

Y el día de las elecciones, estos grupos pagados, llamados promotores del voto, que decía el PRI que en Michoacán tenían 75,000 no se dónde estaban a la hora de su acto de cierre de campaña, fueron a pegar en casillas, afuera de las casillas, unos moños blancos con la consigna de paz.

¿Con quién se identificaba la consigna de paz, si no con el señor Villaseñor y andaban haciendo propaganda electoral el mismo día de los comicios?

Pero también hubo otros mecanismos: el mecanismo consabido de tener credenciales chuecas y mandar gente a votar con ellas. Se le llama "carrusel", pero ahora no funcionó como "carrusel"; funcionó de otra manera porque el PRI no se repite en materia electoral y de fraudes tiene una imaginación infinita, como ya lo ha demostrado a través de tantas décadas.

Quien diga que no hubo fraude en Chihuahua, está también cometiendo un error, pues iclaro que lo hubo!, lo que pasa es que no alcanzó y en Michoacán tampoco alcanzó. Ese es el problema.

En Guanajuato, hace poco tiempo, hubo un fraude terrible, y fue tan terrible y tan obvio pues que tuvieron que echarlo para atrás y pusieron a un Gobernador que ni siquiera candidato había sido. Bueno, una solución no muy democrática, pero al fin de cuentas fue una solución por el momento.

La solución de fondo no está ahí; la solución de fondo está en respetar el voto; está en hacer que el gobierno no intervenga en los procesos electorales, tampoco gastando dinero para comprar votos; haciendo que PRONASOL no sea el programa consentido de Salinas que tiene evidentes propósitos políticos.

Si PRONASOL no tuviera evidentes propósitos políticos, no se anunciaría tanto en la televisión y en la radio, pero no hay cosa en este país que se anuncie tanto en la televisión y en la radio con mensaje publicitario, que por definición son mentirosos, porque un muchacho que regresa a su pueblo seis meses después y que nadie lo conoce, pues es una cosa ilógica, absurda, mentirosa, absolutamente inventada por unos publicistas al

servicio de PRONASOL, que ganan miles de millones de pesos en hacer anuncios de PRONASOL. Y una buena parte de los recursos de la nación va a dar a los bolsillos de los profesionales de la publicidad y de los medios de comunicación que se benefician con un programa eminentemente político inventado por unos renegados del maóismo, que al fin de cuentas algo aprendieron, pero para usarlo mal. Yo creo, me estoy refiriendo a Carlos Rojas y todos esos, para que no haya dudas.

Quiero contestarle aquí al señor Schiaffino lo siguiente: como su partido tiene todo el aparato publicitario utilizan bienes del dominio directo de la Nación de manera totalmente facciosa, han hecho al hombre más rico de América Latina, que acaba de comprar por cierto la principal cadena televisiva del Perú por una piscacha que le costó nada más 7 millones de dólares; también compró el paquete mayoritario de Univisión, es dueño de Galavisión y es toda una trasnacional Televisa. Esa es la perfecta empresa priísta, creada con concesiones del gobierno priísta, promovida y convertida en vocero fundamental privilegiado y número uno del PRI y naturalmente del Presidente en turno, y Salinas no es la excepción sino al contrario.

Y el señor Zabludovsky, que es como el ministro de información de Salinas, hace las campañas contra Cuauhtémoc Cárdenas seguramente por instrucciones del primer ministro, un señor de apellido Córdoba; sí, del primer ministro mexicano, aunque no esté en la Constitución, aquí no importa la Constitución, nunca ha importado; aquí lo que importan son las reglas no escritas que dicta el inquilino de Los Pinos, y las cambia cuando quiere y a veces las cambia tanto que hasta los propios priístas se destantean.

¿Qué es lo que pasa? Que el Comité Ejecutivo del PRD recurrió a la Comisión de Derechos Humanos de la OEA y no es el primer partido que lo hace. ¿Por qué? Porque la Convención Interamericana de Derechos Humanos forma parte del régimen legal de México, por eso, porque forma parte debido a que esto ha sido firmado por México con autorización del Senado y por lo tanto es ley en este país, les guste o no les guste. Y recurrimos en el ejercicio de nuestros derechos constitucionales y legales y lo haremos cuantas veces lo decidamos, porque es nuestro derecho y

no estamos dispuestos a renunciar al ejercicio de ningún derecho de ninguna naturaleza.

Y enviamos carta a los jefes de gobierno de los países signatarios de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, haciendo el señalamiento de que habíamos enviado a San José, un recurso legal dentro de dicha Convención.

¿Qué dice Zabludovsky? Que está pidiendo ayuda Cuauhtémoc a Bush. Bueno, es una versión tan estúpida que solamente aquel que la crea podría considerar que Cuauhtémoc pues es un iluso, porque si alguien ha tenido en este país el apoyo de Bush lleva el apellido de Salinas y su primer nombre es Carlos, y todos lo conocemos o por lo menos sabemos quién es. Y así es y así ha sido y mucho me temo que en los próximos dos años y pico así va a seguir siendo.

Pero ahora también Salinas ayuda a Bush y va a San Diego en plena Convención Demócrata, a ver jugar béisbol como acostumbra el señor Bush llevar a jefes de Estado para que lo apoyen, en un estadio viendo un juego del "rey de los deportes". Sí, como una medida de carácter electoral porque donde las dan las toman, y como ya se pagó bastante por adelantado, ahora también se cobra. Y ahí está el apoyo de Salinas al señor Bush, y va a seguir haciéndolo, me parece a mí.

¿Y qué tiene que ver México en las disputas electorales de los Estados y cómo comprometer a la institución presidencial y al Poder Ejecutivo Federal en una disputa electoral en los Estados Unidos? Hace algún tiempo que el gobierno de los Estados Unidos protestaba por los fraudes electorales en México, especialmente aquellos que se cometían en contra del PAN. Pero ya hubo un acuerdo, no es que el PAN ya no le hagan fraudes, porque de vez en cuando se lo siguen haciendo cada vez que pueden y se los van a seguir haciendo cada vez que puedan y cada vez que quieran, porque también es un querer.

¿Entonces qué es lo que está ocurriendo? Que lo que no tenemos en México es un sistema electoral imparcial que todo mundo admita. ¿Por qué viene aquí Schiaffino a hablar del padrón? Porque el padrón es del PRI, lo hace el PRI, y lo defiende. ¿Por qué lo defiende? Defiende el padrón como defender al señor Borrego, al señor Salinas, a Córdoba -creo que a Aspe es al único que no

defiende-, a Camacho. ¿Por qué? Porque son sus jefes y el padrón es su propiedad, y viene aquí a defender al IFE porque el IFE es de la propiedad del PRI, sencillamente, porque el IFE es una oficina más del Poder Ejecutivo.

¿Qué pasa con el IFE, y con el Padrón? ¡Fíjense ustedes cómo manipulan las cifras! Del censo se va al catálogo, del catálogo al padrón, del padrón al estado de electores, es una cascada tras otra en la que se van disminuyendo las personas. De la cantidad de individuos mayores de 18 años, a los que finalmente quedan en el listado, porque se les entregó la credencial, hay diferencias en un millón del rango de 3'250,000 hay en este país alrededor de 8 millones de gente que no aparece en el listado, pero tiene más de 18 años según las propias cifras oficiales del censo de 1990; esta es la situación y la realidad.

Incorporar esa cantidad tan grande, de millones de gentes, para que tenga credencial de elector no se puede hacer porque ahí se aplican en gran medida estas elaboraciones de carácter parcial y faccioso, para determinar un monto del alrededor del 15 ó 20% del padrón electoral en el conjunto de los listados, esa es la norma aproximada nacional; y un partido que llega a una elección con esa ventaja de por medio, pues lleva ya una delantera en sí mismo por ser el dueño del padrón; es como quien juega canicas, pues ya lleva la desventaja porque el dueño de las canicas conoce cada una de ellas y sabe cuál es su tirito y otro no conoce nada; y además el día que quiera, en el momento que quiera el dueño de las canicas se las lleva y se acabó el juego, que es justamente lo que hace el PRI muchas veces.

Bien, se van a confrontar las actas, yo espero que se confronten mañana en Morelia, en una Plaza pública, porque en 1989 nadie quiso confrontar ninguna acta y el Secretario de Gobernación recibió las actas y las guardó, probablemente ya hasta las quemó, porque eso de quemar documentos electorales, es una predilección del PRI, les encanta, es ahí donde desarrollan todos sus instintos piromaníacos.

Dice el señor Schiaffino que es una elección que sólo a los michoacanos compete, esta es una afirmación pues como otras muchas un tanto cuanto absurdas; primero, la elección de un Estado no sólo a los del Estado, a los ciudadanos de un

Estado competen, sino a todos sus habitantes, empezando por ahí, que tienen derecho a votar; no hay ningún Estado que le niegue a una persona que no sea poblano, michoacano o chihuahuense el derecho a votar, siendo residente del Estado; afortunadamente, no hemos caído en esos excesos.

Segundo, compete directamente en términos de definir; o sea, que tienen derecho a voto, que ellos son los que tienen que votar y nadie más; aunque Salinas vota a través de otros mecanismos y su voto cuenta más, porque en este país todos somos iguales, nada más que hay unos que son más iguales que otros.

Entonces, compete de una manera más general aunque no tengamos derecho de votar en Michoacán, a todos los mexicanos, porque el problema de la Constitución de los órganos del Estado, es el problema de la democracia en México. Yo quisiera que en este país no se desarrollara nunca tendencias a la disgregación de la Federación, pero entonces hay que cuidar también el lenguaje, si nos compete, no es este un órgano que debe forzosamente que conocerlo no, pero es un órgano político y aquí se puede hablar de política y de eso es de lo que estamos hablando.

Entonces, dice Schiaffino que Villaseñor tuvo un triunfo inobjetable bueno, ya en principio si lo declara triunfador, pues sí va a ser objetado; entendamos que sí va a ser, porque hay otro candidato que se dice triunfador. Ojalá el próximo gobernador de Michoacán no fuera objetado porque todo estuviera claro y a fin de cuentas todo mundo aceptara donde estuvo la mayoría, eso es lo que nosotros quisiéramos, esa es la posición del PRD, pero no es la posición del PRI; el PRI dice: ganamos en Michoacán punto y ya no discuto ni alego nada, es inobjetable; bueno, en este momento el triunfo de Villaseñor está siendo objetado y el de Arias también está siendo objetado; el PRI está objetando el triunfo que proclama Arias y el PRD está objetando el triunfo que proclama Villaseñor, esa es la situación que hay.

Ojalá hubiera una manera de averiguarlo bien, sin dudas, cómo estuvo la mayoría en Michoacán. Ojalá se encuentre. Ese es el mayor deseo del PRD que se encuentre eso. Nosotros no vamos a admitir que en aras de que se encuentre esa solución renunciemos a nuestros derechos, porque

entonces sí es una incongruencia.

Yo no se cuál sería el futuro político, porque no lo alcanzo a ver en este momento muy claro del Estado de Michoacán, pero sí imponen a Villaseñor, éste será un agravio más de los muchos que ha habido, no sólo en Michoacán sino en la mayor parte del país y de una lista de agravios. Tiene que ser por la lógica de las cosas, no porque alguien lo quiera. Ojalá no fuera así, pero así tendrá que ser. Y si en este país no hay finalmente un arreglo para un sistema electoral imparcial, en Ecuador no hubo quejas de fraude. A mí me da vergüenza. En este país siempre hay, pero no sólo el PRD las presenta, Del Rfo, el PAN, el ferrocarril, el PPS, el PARM, el PDM, el Ecologista, todo mundo presenta. El PRI no porque es el dueño del sistema. Cómo va a presentar el PRI una queja por fraude cuando él mismo es el encargado de hacer los fraudes. Sería absurdo.

Entonces, ésta es la situación. Lo que vino aquí a decir el señor Schiaffino, es que en México afortunadamente se respeta el voto y el sufragio es efectivo; eso no se lo cree absolutamente nadie, ni siquiera Salinas, porque si algo tiene Salinas es conocedor de todas esas fontanerías, porque muchas veces él las hace en lo personal.

Fue a Aguascalientes, platicó de la situación económica de un candidato opositor, el candidato renuncia a los dos días; bueno, quizá un hombre de poca voluntad, no tan probado, pero, como decía Obregón, "¿qué general resiste un cañonazo de 50,000 pesos?", y Salinas avienta los cañonazos en la suite presidencial de algunos hoteles, como alcanzo yo a ver por la versión del propio renunciante, de ese candidato opositor en el Estado de Aguascalientes. Ya le dieron un contrato para hacer balcones, un changarro miserable que está en quiebra.

No es fácil resistir esas cosas. ¿Por qué querría el señor Salinas hablar con el candidato a Gobernador de un partido opositor en Aguascalientes? ¿Tenía mucha curiosidad por conocerlo? ¿Tenía muchas ganas de poner balcones en su casa? ¿Qué es lo que quería? ¿Para qué lo cita? ¿Para qué se entrevista con él? Esa es una pregunta que debería responder el propio Salinas porque no se puede andar por la calle o por los hoteles con la banda presidencial y haciendo

esas fontanerías, y hace otras como esta de Michoacán. Entonces, yo creo que lo que dijo Schiaffino aquí no se lo cree ni Salinas, ya para abarcar lo más abarcable en la concepción priísta.

Yo creo que así están las cosas en el país en este momento y sería un error sobre error que Salinas se empeñara en mantener a Villaseñor. Yo creo que sería gravísimo error, porque no es una cosa de que el país tenga que correr los riesgos de los caprichos personales de alguien por más presidente que pueda ser. Finalmente tenemos que arreglar nosotros los mexicanos el problema político de este país, y si alguien no lo quiere arreglar más que por la vía de desaparecer a determinado personaje en la política que como todos, es pasajero, que como todos es un mexicano que dice lo que piensa y lo que siente, que no tiene ningún Cargo en el Estado.

Yo no se cuál es el poder que hay que disminuirle, o cuál es el afán de eliminarlo de la escena política, cuando se sabe de antemano que eso no se puede. Entonces, ¿cuál es el afán? ¿qué es lo que se intenta, a dónde se intenta llevar al país? Tienen que provocar una respuesta violenta para después decir: "eh, miren la violencia y miren como vamos a responder", como quisieran responder; quieren responder con los tanques como lo hicieron antes, en otras coyunturas de la vida del país y esas cicatrices no se borran jamás por más que las generaciones pasen.

Entonces hay irresponsabilidad. Salinas debería rectificar y debería rectificar la gente que está cerca de él para aconsejarle que por ese camino no va a llevar a una solución democrática, ni siquiera medianamente civilizada, a un conflicto político que persiste en este país, que es de fondo, que es estructural, que no lo provocó Cárdenas, que lo ha provocado una estructura antidemocrática, el abuso del poder; una estructura de carácter autocrático, una imposibilidad de la sociedad para determinar el rumbo de su propio gobierno y la esencia de su propio estado que eso es lo que hay que rescatar, como antes lo dijeron otros mexicanos: sí, el problema de la democracia sigue siendo el principal problema contemporáneo de México y es el que hay que resolver urgentemente antes de que sea demasiado tarde.

EL C. REP. JORGE SCHIAFFINO (Desde su curul).- Pido la palabra para alusiones.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra para alusiones, Artículo 86, 5 minutos.

EL C. REP. JORGE SCHIAFFINO.- Con su permiso señor Presidente, voy a intentar dar nada más respuesta a algunos apuntes que ha hecho Pablo Gómez de manera muy tranquila, con la tranquilidad que nos da el sabernos vencedores en un proceso como el de Michoacán.

Nos dice Don Pablo Gómez del respeto al voto, es lo que precisamente debería de practicar el PRD, el respeto a la voluntad en este caso de los michoacanos, a la voluntad mayoritaria. Menciona que se quiere destruir a un personaje que creo que en este país es el que menos puede en este momento hablar, de que no existe libertad, de que no existe la posibilidad en nuestra legislación, de decir y hacer lo que se quiera aunque inclusive en algunos momentos esto haya denigrado al país. Creo que si alguien no puede hablar en este momento de que si hay en este país restricciones, es precisamente Cuauhtémoc Cárdenas.

No tiene porqué el gobierno emanado de mi partido destruir a nadie, Cuauhtémoc y los perredistas con esas actitudes se están destruyendo solos. A nadie escapa, como aquí se dijo, que en 88 el frente que hicieron con diversas corrientes obtuvo en muchos estados y entre ellos Michoacán, Distrito Federal, Morelos, Estado de México, mayoría; pero a nadie escapa que el gobierno y el partido nada ha hecho para que esa mayoría que en un momento obtuvieron no la conserven solos con sus actitudes, como las que aquí se han visto, han perdido la confianza que pudieron haber tenido en un momento del electorado. Nada tenemos que hacer más que como perdedores que fuimos en muchas entidades a nivel, no de partido, sino del frente que se armó; nosotros para que ustedes se destruyan, lo único que tenemos que hacer es seguir trabajando, seguir abanderando la demanda popular, rectificar nuestros errores porque también como humanos y en un país donde en tanto tiempo hemos gobernado, se han cometido.

Por eso como vamos a rescatar Chihuahua y Baja California, rescatamos para la mayoría Michoacán, limpiamente en los procesos federales y en estos procesos estatales. Por eso rescatamos las 40 posiciones en el Distrito Federal.

Por eso representamos mayorías; por eso representamos al pueblo de México porque con prudencia y tranquilidad, con eso sí, apego a la ley y cerca del electorado lo hemos venido rescatando. Nadie pretende destruirlos. Se destruyen solos.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Acepta usted una pregunta, Representante Schiaffino?

EL C. REP. JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Con mucho gusto.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, Representante Rafael Guarneros Saldaña.

EL C. REP. RAFAEL GUARNEROS SALDAÑA (Desde su curul).- Licenciado Schiaffino -y esto lo hago a título personal-, estaba revisando el artículo 190 del COFIPE, en el párrafo 2, donde dice que durante los tres días anteriores a la jornada electoral no se permitirían la celebración de reuniones, actos públicos de campaña, o de propaganda electorales. ¿No considera usted que lo que sucedió en diversos noticieros, tanto privados como oficiales, durante la jornada electoral, en contra o haciendo alusiones a encuestas para ver la posición de la gente con respecto a una carta que hizo Cuauhtémoc Cárdenas y la dirigió a Bush, no considera usted que hacerlo en ese mismo día de la jornada electoral es hacer propaganda pero en ¿contra de algún candidato de algún partido político? Es nada más una pregunta técnica.

EL C. REP. JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Yo creo que la ley, en efecto, prohíbe a los partidos políticos y a los candidatos realizar actos de proselitismo tres días antes. Pero se lo prohíbe a los candidatos, a los partidos, no a los medios, que finalmente están cumpliendo con su obligación. Yo creo que los medios de comunicación son respetables, y tenemos también que respetar el hecho de que los medios de comunicación estén realizando su trabajo. La ley no le prohíbe ni a los medios ni a los particulares hacer o hablar de política...

EL C. PRESIDENTE.- Permítame, Representante Schiaffino. Voy a suplicar a los compañeros Representantes, en base al artículo 84, se abstengan de interrumpir al orador. Continúe, Representante Schiaffino.

EL C. REP. JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Y finalmente, si los medios de comunicación, cumpliendo con su función, dieron a conocer un evento, pues la culpa es, si fue desfavorable ese evento, de quien lo hizo, no del partido opositor.

Amedrentar a los electores.- Yo quisiera, no preguntar, porque están prohibidos los diálogos, pero que en la conciencia sobre todo de la oposición, me contestaran. Amedrentar a los electores. ¿Quién pierde, hablando de Michoacán, si hay un amedrentamiento de los electores? Pierde mi partido, porque el amedrentamiento es precisamente a las gentes de bien, que quieren votar por mi partido para seguir viviendo bien. Y si hubo campañas de amedrentamiento yo creo que no fueron de ninguna manera por mi partido, sino de quienes pretendieron que la gente que está con ellos votara, y además -y no me voy a meter en conflictos porque no se a qué fueron-, la gente que salió en muchos camiones de la ciudad de México, de muchos de nuestros distritos, que también hay constancia. Nada más ¿a quién perjudica el hecho de que se difunda violencia? al partido que de alguna manera tiene su poca clientela segura, o al partido que requiere de que la población salga a votar por el orden y un programa político.

Ya hablamos de PRONASOL, no hubo ninguna contestación a PRONASOL, sino los simples y de siempre argumentos de Pablo.

Finalmente yo nada más reiteraría que PRONASOL es un programa de gobierno como ha habido muchos, que si bien es cierto ha servido a mi partido, pues qué bueno. Señal de que hay un buen gobierno; de que la plataforma que propuso Salinas la está cumpliendo y está verdaderamente penetrando en el pueblo de México. Así como muchas veces ustedes nos cuelgan la medalla del error, que de repente hay que reconocer existe, hoy nos colgaremos la medalla del triunfo que representa un programa tan importante de gobierno.

Y nada más para dejar claro: en esta y en muchas intervenciones y en todas las que tenga si acaso mi carrera se prolongara, defenderé al partido del que provengo; defenderé al sistema político que mi partido encabeza. Yo quisiera preguntarle a Javier, que es tan leído, o a Pablo, tan viajado, ¿en qué lugar del mundo un parlamento no apoya al

régimen que de él emana como mayoría? Nosotros no somos la excepción y los priístas lo seguiremos defendiendo. A todos.

EL C. PRESIDENTE.- Quiero informar a esta Asamblea que se han inscrito con el mismo tema los señores Representantes Alfonso Ramírez Cuéllar, Domingo Suárez Nimo, Gerardo Medina, Sara Villalpando y Oscar Mauro Ramírez Ayala. Tiene la palabra hasta por 20 minutos Alfonso Ramírez Cuéllar.

EL C. REP. ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Compañeras y compañeros asambleístas: Yo creo que debería de haber mayor mesura de parte de los Representantes del Partido Revolucionario Institucional y ¿por qué debería de haber mayor mesura? quizá menos arrogancia, y esto es sobre todo porque a final de cuentas no es el PRI, no es la estructura del partido quien va a decir la última palabra sobre la solución de un determinado conflicto.

Dice Schiaffino que hay un triunfo claro inobjetable, y que defenderán la victoria y eso mismo dijeron en Guanajuato y el colegio de Guanajuato le dió el triunfo a Aguirre y el Congreso de San Luis Potosí y el Presidente de la República.

EL C. REP. JORGE SCHIAFFINO ISUNZA (Desde su curul).- Quisiera hacerle una pregunta al Representante Ramírez Cuéllar.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante, ¿le permite una pregunta al Representante Schiaffino?

EL C. REP. ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Sí.

EL C. REP. JORGE SCHIAFFINO ISUNZA.- Es una pregunta de veras sería. Por su intervención y por la del compañero Pablo Gómez, ¿debemos entender que ustedes quieren encaminar esta protesta a que no gobierne quien ganó? ¿qué haya un gobierno interino? Porque esa impresión en lo personal me deja. Quisiera que me respondiera ¿hasta ahí va encaminada esta protesta?

EL C. REP. ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Claro que se la voy a contestar, pero primero lo que quiero yo que quede claro, es que se habían de

ahorrar muchas palabras los representantes del PRI, antes de defender con tanta vehemencia un supuesto triunfo; primero por su falta de autonomía política con respecto a la Presidencia de la República, para evitar que se queden como dice el dicho popular "colgados de la brocha".

Un Congreso con toda la legalidad constitucional que surgió de un proceso limpio como el que hoy nos viene a reseñar aquí, que fueron las elecciones de Michoacán, que tuvo todo el apoyo del electorado potosino, erige y convalida la elección de un gobernador, supuestamente también producto de un legítimo triunfo, incuestionable triunfo con problemas accesorios de padrón y de credenciales, pero que esencialmente era un legítimo triunfo, fue un Congreso que fue aplastado por una decisión centralista y por una decisión vertical, que el electorado y el prísmo potosino se dirigió precisamente al verse burlado por una decisión del Presidente de la República.

Las cosas no están terminadas y están terminadas porque aún hay una fuerza creciente, hay una gran movilización política nacional y hay una movilización también a nivel internacional que no tiene absolutamente ninguna confianza en el proceso electoral que acaba de terminar.

Y si esto lo hemos estado señalando, es para fijar la dependencia tan grande que existe no solamente el Partido Revolucionario Institucional, sino de organismos colegiados y representativos como los Congresos de las Entidades Federativas, del Poder Presidencial.

Y lo que menos queremos, señores Representantes del PRI, es que vuelva a ocurrir una medida de esta naturaleza. No les estamos pidiendo absolutamente ninguna posibilidad de negociación política para establecer un gobierno interino; lo único que les estamos pidiendo es el reconocimiento, el triunfo del Partido de la Revolución Democrática. Eso es lo que estamos pidiendo y eso es lo que estamos exigiendo.

Es decir, las salidas que se dieron en San Luis Potosí y las salidas que se dieron en Guanajuato, como la salida que se ha dado en otros Estados, lo único que se está haciendo es trastocando no solamente el débil federalismo que existe en México, sino está trastocando también la misma viabilidad del proceso electoral.

Porque ahora resulta que aunque se gane con votos en una Entidad Federativa y el Colegio y las autoridades electorales dictaminen determinado triunfo, incluso el propio Congreso de esa Entidad Federativa establezca un criterio y un dictamen favorable a ese proceso electoral, ahora resulta que eso no vale, porque lo que vale es la decisión del Presidente de la República; es decir, hay un envilecimiento en los procesos electorales en este país; se está llevando a que el voto y el proceso electoral no sirva como el mecanismo fundamental para la elección de los gobernantes de México, pero una cosa es la acción de depositar el voto, el recuento, y otra cosa es lo que en un momento determinado pueda decir y pueda definir el Presidente Carlos Salinas de Gortari.

No queremos esa vía porque creemos que convalidar esa vía lo único que estamos haciendo es debilitar más un sistema político, un sistema político que tiene que basarse y tiene que fundamentarse de manera efectiva en la emisión del voto y en la decisión de la voluntad popular, como el acto fundamental para elegir al gobierno de cualquier Entidad Federativa y al Gobierno Federal.

Por eso queremos el apego a la ley; queremos al apego a la ley y queremos y aceptamos y lo hemos dicho que se cotejen las actas.

Pero junto al cotejo de las actas tienen que verse otros elementos, tienen que hacerse auditorías de los grandes recursos financieros que dedicó el partido del gobierno a la instrumentación de la campaña electoral; junto al cotejo de las actas también tienen que revisarse todos los recursos que los partidos políticos han establecido en las diferentes instancias electorales; junto al cotejo de las actas también tienen que abrirse las urnas y tiene que revisarse una serie de procedimientos irregulares que se presentaron en esos comicios.

Es decir, el cotejo de las actas tiene que formar parte de un proceso global que limpie de manera plena cualquier irregularidad que se pudiera haber presentado en estas elecciones, para que la conciencia nacional tenga la suficiente confianza de que se ha limpiado efectivamente cualquier vicio de irregularidad y de problema electoral.

El que se cotejaran las actas o la consigna de sacar las actas ha sido una consigna que se les planteó

en el '88 y que la negaron; ha sido una consigna y un planteamiento que se ha planteado reiteradamente, que se ha señalado en otros foros electorales locales y la respuesta siempre ha sido la misma, ha sido la negativa, la negativa es del gobierno, del partido del gobierno para poder limpiar realmente los procesos electorales, que han sido denunciados como procesos electorales irregulares.

Hoy estamos dispuestos a eso, y no solamente estamos dispuestos a cotejar las actas sino a revisar de manera global el proceso electoral del 12 de julio en Michoacán. Y esa es la contrapropuesta, esa es la propuesta que el PRD les hace, señores del PRI.

EL C. REP. ARTURO BARAJAS RUIZ (Desde su curul).- Señora Presidenta, a ver si el señor Representante me permite hacerle una pregunta.

LA C. PRESIDENTA.- Señor Representante, ¿acepta una pregunta del Representante Barajas?

EL C. REP. ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Sí.

EL C. REP. ARTURO BARAJAS RUIZ (Desde su curul).- Compañero Representante Ramírez Cuéllar, estamos de acuerdo que el marco de la democracia es el respeto a la ley. ¿Aceptarán ustedes el veredicto de la Comisión Estatal Electoral y reconocerán a quien haya triunfado, o pretenden un juicio político sobre el proceso para movilizar al PRD en todo el país y crear el caos? Gracias.

EL C. REP. ALFONSO RAMIREZ CUELLAR.- Bueno, sería un sueño, seríamos muy importantes para poder crear el caos a nivel nacional, no creo que tengamos la suficiente fuerza para eso. Ni lo pretendemos ni lo podemos ni lo queremos hacer, señor Schiaffino. Si alguien demostró una responsabilidad y una gran madurez política de frente a un agravio como el que se presentó en 1988, son las fuerzas que hoy están agrupadas en el PRD; si alguien demostró una gran madurez y una gran responsabilidad política de frente a otras elecciones fraudulentas, han sido las corrientes que hoy estamos agrupados al interior del Partido de la Revolución Democrática. Ha sido esa medida, ha sido esa responsabilidad política la que ha impedido que este país llegue a niveles extremos

de confrontación. Ha sido la actitud del Partido de la Revolución Democrática la que ha impedido que comunidades enteras, que entidades federativas completas se hayan batido y se hayan elevado los índices de violencia provocada desde el gobierno. Esa ha sido la conducta y ese ha sido el resultado de la conducta del PRD en todo este proceso de 1988 para acá.

Por eso la idea y la campaña de desprestigio que vinieron desarrollando desde hace mucho tiempo orquestada como una razón de Estado y de las altas oficinas de la Presidencia de la República, no tiene otro objetivo más que debilitar uno de los frutos fundamentales del movimiento cívico de 1988, es decir, impedir la posibilidad de que en este país se pudiera cuajar y pudiera cristalizarse un régimen verdaderamente de partidos y además impedir que pudiera potenciarse aún más y pudiera fructificar ese dinamismo ciudadano para poder constituir una nueva estructura y una nueva organización social en este país.

La campaña de agresión hacia el PRD va dirigida hacia esos propósitos, hacia esos propósitos porque ese es uno de los elementos fundamentales que puede evitar que el gobierno pueda seguir con la carrera; esa carrera de entreguismo y antidemocracia que ha venido desarrollando desde hace bastante tiempo; por eso señores del PRI, compañeros del resto de los partidos políticos, estamos ante una posibilidad, o se impide que se consuma un nuevo agravio en contra de la ciudadanía michoacana o tenemos la responsabilidad política todos, partidos de oposición, independientemente las corrientes ideológicas y movimientos ciudadanos, de impedir que se vuelva a consumir un fraude más y se vuelva a debilitar más la posibilidad de establecer un sistema político competitivo de partidos en México. Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene la palabra el representante Domingo Suárez, hasta por 20 minutos.

EL C. REP. DOMINGO SUAREZ NIMO.- Yo creo que en México, en pleno siglo XX, nadie quiere jugar a los soldaditos. México no es Yugoslavia, México tiene identidad nacional; los del norte y los del sur, de frontera a frontera nos identificamos. En Michoacán perdió el PRI, perdió el PRD, en términos reales; la votación bajó, no,

sí ganamos, compañero y le voy a explicar porqué, porque crecimos.

EL C. PRESIDENTE.- No se permiten diálogos, por favor.

EL C. REP. DOMINGO SUAREZ NIMO.- No es ningún diálogo, es una contestación a una alusión, compañera.

El PRD en el 91 a las mismas horas que estamos de hoy, prácticamente tenía 293,000 votos, hoy tiene 253,000; el PRI perdió también, tenía 507,000, ahora tiene 370,000 votos.

Eramos varios, los compartíamos, dos partidos crecen, modestamente, pero hay que reconocerlo, crecen, y es en Michoacán, el Partido Acción Nacional y el Partido del Frente Cardenista, pero avanzamos y es en lo que no se han dado cuenta; los partidos tenemos que ir ganando primero regidurías, presidencias municipales, y después irle tirando a la grande. Pero yo sí tenía en el horizonte político y aunque a algunos priístas les cause sarcasmo, yo pensé que su candidato sí iba a perder, y si pensé que iba a perder y también pensé que lo iba a perder el PRD desde el mes de marzo en que perdieron 2 hombres por el PRI: Ausencio Chávez y por el PRD Robles Garnica; ahí es donde se empiezan a dar las primeras derrotas, los primeros resquebrajamientos de la unidad partidista.

Por el PRD va el candidato de la intolerancia y el de la concertación se queda sentado; por el PRI, el de la unidad política se queda sentado y mandan a un candidato que surge de la nueva política del Partido Revolucionario Institucional. Pero bien decía Amalia García que poco cuidado tuvimos y la tuvimos por ahí del 27 de marzo los partidos políticos, ahí es la segunda derrota que tuvimos la del PRD y algunos otros partidos políticos, quienes no cumplimos el 30 de abril al hacer la insaculación, tiene usted toda la razón Representante, se nota que usted sí domina el tema electoral y qué bueno que haya gente en los partidos que conozcan los momentos políticos.

Ahí fue donde perdimos también, dejamos que se hicieran las listas, pero también cometimos o cometieron un error muy grande: cambiaron Secretario de Acción Electoral por el primero en la lista plurinominal, y fue el caso de Efraín. Ahí

se desarticuló el PRD electoralmente; no pudo presentar el 30 de abril el trabajo o la tarea política electoral que había que entregar; tuvimos que entregarla el 12 de mayo, día en que se amplió el cierre.

Como en todo proceso electoral, ya lo ha mencionado Pablo Gómez, hay incidencias pre-electorales, electorales y post-electorales, pero en las incidencias pre-electorales poco fue lo que hicimos para modificar y corregir errores, poco fue lo que hicimos para quitar del camino a Moisés Rivera o a Norberto Vital; dejamos que las cosas fueran, y así se fueron sucediendo las cosas y parece ser que todo estaba empeñado en cultivar la imagen de los candidatos y no ir a la base, al trabajo político de sección por sección para ganar una elección.

De ahí que hayamos caído en el fenómeno moderno de que las elecciones se ganan de hoy en día más por simpatía que por militancia. Ganó el PAN grandote en Michoacán: el Partido del Abstencionismo Nacional, que es el que domina hasta estos momentos con los datos que tenemos, que de un censo de 1'735,000 gentes, saquemos un padrón de 1'600,000 y que tengamos un registro ciudadano de 1'560,000 y que hayan votado 750,000 personas. Los michoacanos tuvieron temor y creo a la intolerancia, fueron indiferentes.

Ahora se dice -yo no lo creo- que mañana subirán los partidos políticos a una plaza pública a cotejar los resultados electorales. Nueva modalidad; va más allá de todo lo que dice la Ley Electoral tanto del Estado o hasta la Federal; es una nueva modalidad sacada de la manga por un presidente de los partidos nacionales.

Pero yo creo que lo más importante en estos momentos es dejarlos que ellos decidan, que decidan los michoacanos, que decidan su destino, que se mantengan dentro de la unidad nacional, de esa unidad nacional a la que todos los mexicanos invocamos día a día tras el continuo hostigamiento que tenemos por parte del imperialismo.

Los partidos políticos de oposición tenemos la inaplazable tarea de vencer al bipartidismo burgués; a nadie beneficia. Si dejamos que esto suceda, todos nuestros compromisos ideológicos de que el cardenismo es majestuoso -pues se nutre de la principal sabiduría libertad- quedará a un lado.

Y el cardenismo se nutre con nuestros héroes; se nutre con el Padre de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla, con el Generalísimo José María Morelos y Pavón, así como con el indio de Guelatao Benito Juárez, en que se inspiró la grandeza y la inteligencia del joven Lázaro Cárdenas. Luego entonces el cardenismo se nutre en las raíces más profundas del hombre y de esta patria con la idea y el sentimiento de engrandecer a nuestra República; sin embargo, el 19 de marzo de este año, el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano para insistir a la imposición a la que yo hacía referencia con antelación, tomó una decisión antidemocrática en favor de Cristóbal Arias Solís. Organizó una rueda de prensa que se celebró en las oficinas del PRD en la ciudad de Morelia y en forma que yo considero irrespetuosa y muy molesta, rechazó que existiera el cardenismo. Dicha declaración fue dada a todos los medios de comunicaciones estatales y nacionales en actitud molesta y prepotente.

Más aún, en esa ocasión, Cuauhtémoc Cárdenas se aprovecha de la nobleza del pueblo michoacano e incurre en una agresión a los sentimientos y convicciones cardenistas que animan a este pueblo por vencer el bipartidismo. El desmitificó nuestra historia, negó la doctrina política cardenista que equivale a negar nuestro gran movimiento revolucionario, negó el espíritu del constituyente del 17, ignoró la gran tradición agrarista, desconoció las luchas de reafirmación nacionalista y de soberanía de México. En síntesis, negó la lucha histórica por conseguir la rectoría de nuestros recursos naturales y de nuestro destino como nación.

Aquí se empezó a fincar el resultado electoral de ir decreciendo de 293,000 a 253,000. También los errores cometidos de selección del Partido Revolucionario Institucional, creo que a muy corto plazo le costarán políticamente algo que ellos no han previsto.

A la opinión pública y a los michoacanos no se les engaña. Dejemos de una vez para siempre que sean ellos quienes decidan su futuro político en bien del pueblo de Michoacán.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el representante Gerardo Medina hasta por 20 minutos.

EL C. REP. GERARDO MEDINA.- Señora Presidenta, señoras y señores representantes:

Quiero en primer lugar aclarar a la estimable y estimada representante Amalia García, que tengo aquí la declaración del partido del Comité Estatal del PAN de Michoacán, que se publicó anteayer y no hay una sola línea en la cual afirme la transparencia del proceso electoral en Michoacán. Antes al contrario, las declaraciones de nuestro candidato Fernando Estrada Sámano, son muy claras al señalar, entre otras cosas el evidente sentido de promoción partidista que tuvo en Michoacán la visita del Presidente Carlos Salinas de Gortari.

También en vías de aclaración, el Representante Schiaffino se refiere a Cuauhtémoc Cárdenas como tristemente gobernador de Michoacán. Solo que fue gobernador gracias al Partido Revolucionario Institucional, como militante del Partido Revolucionario Institucional. Y en su momento, a ningún Jorge Schiaffino se le ocurrió decir que Cárdenas era tristemente gobernador de Michoacán. O para decirlo con palabras de Pablo Gómez, pertenecía a la estructura antidemocrática que hoy combate el PRD.

Dijo Schiaffino también que con su pan se lo coman los del PRD. Yo diría que en materia política hay que ser muy precisos. Debió haber dicho: que con su PRI se lo coman.

Una aclaración a Pablo Gómez: Yo creo que hace mal Pablo al referirse despectivamente al PARM, al Partido del Frente Cardenista y al PPS, porque debe recordar que si bien no fue a causa de ellos, de lo que aportaron ellos, ciertamente formaron parte de un frente democrático nacional, cuya presencia y acción en 1988 mandaron a nuestro Partido, el Partido Acción Nacional, al tercer lugar en votación nacional, y espantó seriamente al sistema. El hecho de que el PRD se haya mencionado a sí mismo como el partido que nació el 6 de julio de 1988, simplemente refrenda el fenómeno que se dio al día siguiente cuando comenzó a deshacerse el Frente Democrático Nacional.

Dice Jorge Schiaffino otras dos cosas que conviene aclarar. Una, que van a rescatar Baja California y van a rescatar Chihuahua. Para el primero de los

Estados tienen 3 años de preparación como oposición política en Baja California. Para Chihuahua, les faltan 6 años, pero en ambas oportunidades nos encontraremos.

Jorge defiende -lo mismo harían todos sus compañeros- al partido, pero hay que aclarar que defienden al partido oficial gracias al cual él y otros muchos han hecho fortuna, no por razones ideológicas, sino porque gracias al PRI hicieron fortuna.

Jamás el PAN ha sido indiferente al fraude electoral, sea que nos afecte a nosotros o que lesionen los legítimos derechos de otros partidos que merezcan ese nombre. Y hemos sido así desde 1940 por elemental, por lógica y por firmísima congruencia; para nosotros los del PAN, no hay vía más legítima para acceder al poder, que el voto libre y respetado de los ciudadanos, y cuando esta fuente primaria e insustituible del poder democrático es cegada o enturbiada, se está agrediendo al pueblo en lo más trascendental de su esencia que es su soberanía.

En nuestra participación en los procesos electorales, casi siempre sin garantías -o sin el casi- hay por eso una constante histórica comprobable perfectamente, nuestra demanda central ha sido el respeto absoluto a la voluntad popular.

Por esta razón, nosotros consideramos que hace bien, perfectamente bien el PRD al ejercer su derecho, a acudir a la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos y a cualquier otra instancia jurídica que conforme a nuestra Constitución formen parte de nuestro marco jurídico; y porque nos interesa el respeto absoluto al voto popular, si el PRD documenta que efectivamente hubo un fraude en Michoacán, el Partido Acción Nacional, por razón de principio, respaldará ese resultado que se apoye en pruebas irrefutables.

Al respecto, cito algunas palabras de nuestro compañero Diego Fernández de Cevallos, Coordinador de nuestra Diputación, en el debate que hubo ayer sobre el caso de Michoacán y el de Chihuahua, que entre paréntesis se desarrolló por parte del PRD en un claro nivel de respeto a Acción Nacional. Dijo Diego Fernández de Cevallos "en Michoacán y en Chihuahua nosotros

no hemos sido árbitros, hemos sido contendientes; en ambas entidades fuimos opciones reales y válidas, en ningún caso hemos dado ni daremos espaldarazos, salvoconductos o cheques en blanco para ningún candidato y para ningún partido; en todo momento diremos aquí y afuera lo que nos conste, independientemente de quien resulte beneficiado o a quien le parezca que lo lastimemos".

Hay una cuestión importante que a nosotros nos interesa dilucidar. Dice el PRD y sus apoyadores abiertos o ensarapados en los medios de difusión, que el gobierno no tuvo problema para aceptar la victoria del PAN en Chihuahua porque entre el PRI y el PAN no hay diferencias, que da lo mismo votar por uno o por otro. Esto, además de insidioso, es falso.

En cambio dicen, como el PRD sí es distinto al PRI, en Michoacán se niega a reconocer el supuesto triunfo del PRD en ese Estado.

En otras palabras, el PRD sí es oposición y el PAN no. Esta afirmación es falsa y está contradicha por la historia y por la realidad.

En Chihuahua y todo el país, las diferencias entre el partido oficial y Acción Nacional están a la vista de todos desde 1939: doctrina, tesis, postulados, programas y candidatos, contra lo que ha dicho aquí sin conocer, un rutinario, distinguen a los dos partidos.

Y si ofendiendo a los chihuahuenses se afirma que son lo mismo en Chihuahua, Barrio que Macías, ¿cómo explicar razonablemente que Barrio haya ganado y perdido Macías, si no es porque la mayoría del pueblo de Chihuahua distinguió muy bien las diferencias en pensamiento, en personalidad, en programa y en expectativas entre los dos candidatos?

Y si de identidad entre dos partidos y sus candidatos hay que hablar, hay que referirse con toda claridad a Michoacán. Porque Arias y Cuauhtémoc y otros altos dirigentes e ideólogos del PRD salieron de las entrañas del PRI. Acentuadamente en Michoacán, PRD y PRI son una especie de siameses electoralmente separados.

Por ese origen priísta, precisamente, en ninguna parte mejor que en Michoacán el PRD podía

mejor superar a su alma máter, porque nadie como su candidato y principales dirigentes conocen los recursos y las mafias del partido oficial. Ahí están los mencionados Arias y Cuauhtémoc, ahí tienen a Robles Garnica, a Leonel Godoy, a González Guevara y particularmente a Porfirio Muñoz Ledo, el que como Presidente visible del PRI tranzó al PPS una gubernatura en el Estado de Nayarit. ¿De qué se extrañan, si antes usaron los mismos métodos?

Si conociéndose tanto los del PRD no derrotaron al PRI en Michoacán, es que no quisieron o no pudieron. Si no quisieron, sus razones tendrán; si no pudieron, fue por impotencia o quizás porque han perdido agilidad por falta de práctica.

Porque nadie, ningún partido, incluido el PRD, podría sostener que la conducta del gobierno y su PRI fue diferente en Chihuahua y en Michoacán.

En los dos Estados en campaña, fueron visitados por el Presidente Salinas, con fondos y propósitos de apoyo partidista a los candidatos del PRI; en los dos Estados hubo clarísimo manejo político de PRONASOL en favor del PRI: en los dos Estados se dilapidaron enormes cantidades de fondos públicos en las campañas del PRI; en los dos Estados los Gobernadores estuvieron dedicados más a promover a Villaseñor y a Macías; en los dos Estados, Michoacán y Chihuahua, el gobierno colocó a manipuladores expertos y ahora computarizados: en Michoacán, a Gil Arturo y otros, incluido por ahí alguno aquí presente, y en Chihuahua al Coco Reyes, de infeliz recuerdo en el Estado de México y otras Entidades, al mando en Chihuahua de más de 30,000 ilegales promotores del voto priísta el día de las elecciones.

Nos pueden hacer, tiene razón Pablo Gómez, fraudes. Sí, cuando pueden, Pablo Gómez. Lo que marca la diferencia frente al enemigo común o al adversario común en Michoacán y en Chihuahua, entre Cristóbal Arias y Francisco Barrio, entre el PRD y el PAN, es que Barrio y el PAN sí pudieron superar con el apoyo mayoritario del pueblo chihuahuense la misma, idéntica maquinaria que en Michoacán el PRD no pudo superar, cuando menos, según los datos que hasta ahora se tienen.

¿Por qué Francisco Barrio y el PAN sí pudieron en Chihuahua y Cristóbal Arias y el PRD no pudieron en Michoacán? No quiero hablar de

organización ni de estructura ni de historia, simplemente doy un dato muy simple: en Chihuahua, el PAN acreditó de 3,091 posibles a 3,077 representantes de casilla, es decir sólo 14 menos del total. ¿Cuántos representantes de casilla acreditaron los del PRD en Michoacán para documentar el temido fraude? Y Michoacán no tiene ni con mucho la extensión ni la dificultosa orografía del Estado de Chihuahua.

Nosotros, señoras y señores, ahora, mañana y pasado mañana seguiremos defendiendo el derecho del pueblo a elegir a sus autoridades. Si éstas son del PAN o del PRI o del PRD o de cualquier otro partido, la única condición para respetarlas es que haya surgido evidentemente, fundadamente, probadamente de la voluntad popular. Repito, si el PRD ahora u otro partido mañana documentada que hubo estafa, que hubo fraude, por razones de principio Acción Nacional respaldará esa verdad debidamente fundamentada. Gracias.

EL C. REP. PABLO GÓMEZ Y ALVAREZ (Desde su curul).- Señor Presidente pido la palabra para responder a alusiones personales.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra por cinco minutos.

EL C. REP. PABLO GÓMEZ Y ALVAREZ.- Quiero aclararle al Representante Medina que yo no me referí en términos peyorativos a ningún otro partido, quizá él escuchó mal. Voy a leer lo que dije en la única alusión que hice en mi intervención respecto de varios partidos al mismo tiempo: En este país siempre hay -nos estamos refiriendo a las quejas sobre las elecciones-, pero no sólo el PRD las presenta, el PAN, el Ferrocarril, el PPS, el PARM, el PDM, el Ecologista; -perdón por llamarle tan familiarmente al Partido del Frente-, el PRI no porque es el dueño del sistema. Eso fue lo que dije. Interpretese como se quiera.

Segunda cosa, dije, en relación con Chihuahua: Quien diga que no hubo fraude en Chihuahua está también cometiendo un error. Y dije otra cosa, lo digo porque conocemos varios aspectos de la situación de ese Estado, porque conocemos también cómo se maneja el sistema electoral; coincido con el Representante Medina en que los promotores del voto que organiza el PRI actúan en forma enteramente ilegal, en la generalidad.

La misma ley no permite la presión sobre el votante y no obstante los llamados promotores del voto no son otra cosa que elementos que destinan toda su actividad pagada a la presión sobre el votante.

Dije, aún teniendo simpatía Salinas por 2 de los 4 ó 5 candidatos que había en el Estado de Chihuahua, hizo lo posible también con dinero para que ganara el PRI la elección, aceptando de antemano que el asunto podría tener otra solución, sí, yo creo que deberíamos de hacer no polémica sino análisis político.

Yo creo que Medina hace mal al señalar que el hecho de que en el PRD haya elementos que provienen del PRI o que hayan tenido en el PRI altos puestos, y compare de esa manera como lo hizo el Partido de Acción Nacional en Michoacán a los Priístas y a los Perredistas. Desde el punto de vista del análisis político, se comete con ello un error muy grande; es como decir que el PAN era instrumento de la COPARMEX en el momento en que postuló a Clouthier; hubo quien lo dijo, no por cierto nosotros, quien tratamos a Clouthier con respeto y consideración, a pesar de que provenía de una organización notoriamente antidemocrática que se llama Confederación Patronal de la República Mexicana; y cuyos métodos internos y forma de acción en cuanto a la participación incluso de sus propios miembros, es comparable en muchos aspectos a la estructura interna y a la forma en que se maneja el PRI.

Pero nosotros siempre vimos a Clouthier como un hombre que realizaba la crítica democrática, que señalaba al sistema actual como un sistema de partido de estado, que había que romper con el propósito que las fuerzas políticas se enfrentaran tal como son, sin que una de ellas se arrojara con todo el apoyo del poder del Estado, lo que le da una evidente ventaja.

Este planteamiento democrático de Clouthier, fue tomado siempre por las fuerzas que hoy se agrupan en el PRD; y cuando el PRD se formó, también, y el respeto por este protagonista de la vida política del país de parte de nuestro Partido el PRD, siempre fue muy grande y lo sigue siendo respecto de otras personas que siendo del PAN, no nacieron en el PAN. Y esto es un elemento muy importante en la relación política, que yo creo que un político está obligado a hacer análisis

y hay que hacer ese análisis tomando en consideración la posición y el rol que cada uno de los participantes en la lucha política en efecto juega.

Yo no creo que Medina pudiera decir que el papel de las personas que él mencionó, y cuyos nombres yo no voy a repetir, sea el de que se mantenga el régimen de partido de Estado, el de que el aparato electoral sea parte del aparato estatal, de que se haga uso faccioso de los recursos públicos o de que los medios comunicación electrónicos y modernos sigan siendo monopolio de una fracción política de este país.

Sin embargo, Representante Medina, no vi en usted análisis político, no vi esfuerzo de analizar la situación. Yo creo que vale la pena unir esfuerzos y hemos intentado hacerlo. Medina fue diputado en la LIV Legislatura y es testigo del inmenso esfuerzo que hizo el grupo parlamentario en el PRD por mantener el acuerdo al que había llegado con el grupo parlamentario del PAN, en relación con la reforma electoral, en sus dos etapas: en la etapa Constitucional y en la etapa de la ley reglamentaria.

¿No fuimos nosotros, se lo recuerdo, quienes violamos el más insignificante acuerdo tomado entre ambos grupos parlamentarios? ¡nunca! Mantuvimos con firmeza nuestros acuerdos y estamos dispuestos a eso, porque eso es lo que a una fuerza política le da respetabilidad.

Yo creo que ahí hubo un quiebre, en efecto, porque si no hubiera habido suficiente mayoría que se requería de dos tercios en la primera etapa de la reforma, hubiera tenido que prolongarse la negociación, y era justamente el momento de aprovechar el movimiento popular electoral que se había organizado alrededor de la candidatura de Cárdenas para lograr el gran brinco que este país tenía que dar, pero no fue por irresponsabilidad del PRD que no se logró eso.

Lo recuerdo hoy porque es momento de recordarlo y porque ese es un acontecimiento que formará parte y forma ya parte de la historia política de este país. No vamos a creer que esos episodios se olvidarán, y los historiadores lo van a poner todo en claro y habrá muchos libros basados en los documentos que hay disponibles y que además en su momento fueron pública; no hay ninguna otra

cosa por lo demás secreta, todo está muy a la clara, y creo que lo que estoy diciendo provocó en el interior de Acción Nacional un debate político que también está documentado.

Por último, yo aplaudo la actitud oficial de Acción Nacional de declarar que está dispuesto en Michoacán, como en todo el país, a defender el voto, independientemente de quién haya tenido mayoría real.

Yo siempre he dicho que el voto no pertenece a los partidos, que el voto pertenece al ciudadano que emite su sufragio, a él pertenece. El voto no es ni del PRI ni del PRD ni del PAN ni de ningún otro partido; pertenece a quien lo da, a quien sufraga; sufraga en favor de un determinado partido, sí, pero eso es otra cosa. No le transfiere propiedad, y lo que hay que defender es el voto de los ciudadanos y lo que hay que defender es un sistema abierto en el que no haya privilegios político-electorales para nadie. Eso también.

Las sociedades que han logrado que el Estado se democratice han establecido leyes para evitar privilegios en la competencia política electoral. Ustedes conocen muchas leyes de éstas que en México no hay.

Espero que lo hagan, compañero Medina, porque también recuerdo el año de 1989 en Michoacán, no puedo dejar de recordar, porque a fin de cuentas los humanos somos una especie quizá rara que tienen la memoria y no pueden prescindir de ella, pero el PRD presentó actas que le daban la mayoría del congreso michoacano en 1989, y el reconocimiento del triunfo del PRD no se produjo por parte de la Dirección Nacional del Partido Acción Nacional y tuvieron ellos acceso, los dirigentes panistas, a la documentación que se puso en lugares públicos a la consulta de todo mundo y cuyas copias fueron entregadas y se dio recibo en la Secretaría de Gobernación.

Entonces, yo aplaudo la posición de Medina; ojalá sea así. Y recuerde que en Guanajuato las primeras declaraciones de ese individuo a quien Medina gusta de defenestrar tanto fueron para decir categóricamente que Fox tenía la mayoría y que Fox por esa única razón debería ser Gobernador de Guanajuato. Desgraciadamente Fox no es Gobernador de Guanajuato.

EL C. PRESIDENTE.- En virtud de que ha transcurrido el tiempo al que se refiere el Artículo 74 del Reglamento, consulte la secretaría en votación económica si autoriza a la Presidencia continuar la sesión hasta agotar el orden del día.

LA C. SECRETARIA.- Se consulta a la Asamblea si es de autorizarse a la Presidencia continuar con la orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse ponerse de pie. Se autoriza señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Tiene la palabra el representante Gerardo Medina para hechos.

EL C. REP. GERARDO MEDINA.- Compañero Pablo Gómez, a mí no me gusta defenestrar a nadie; defenestrar como todos sabemos es tirar por la ventana, como a Masarik allá por los cuarenta y tantos en Praga. Lo único que hice fue citar un hecho histórico que nadie puede desmentir.

Yo estoy de acuerdo en que no debe ser una polémica, sino análisis, pero para cualquiera de las 2 cosas en los foros adecuados, Pablo Gómez, estamos por la polémica o por el análisis, en los foros adecuados. Este es un debate parlamentario, no me pida a mí que hable como si estuviera en una mesa redonda; ésta es una polémica, éste es un debate político.

Habla Pablo de unir esfuerzos, nuestro propósito es fortalecer la lucha contra el régimen y su sistema de partido oficial, lo hemos demostrado en muchas partes. Actualmente lo demostramos con el PRD, con candidato común en Durango; unir esfuerzos sí, hasta los límites, hasta los linderos que marcan los principios de cada institución. De otra manera se caería en un pragmatismo absurdo y reprochable.

Hemos unido esfuerzos en pronunciamientos políticos de interés nacional, pero esto y lo diré rápidamente, incide, lo que ha dicho Pablo Gómez en cuanto a unión de esfuerzos frente a un enemigo común, como me decían los comunistas en 1959 cuando las grandes luchas obreras de ferrocarriles, maestros y petroleros; frente al enemigo común. Sí. Mantenemos esta voluntad. Pero, repito, esto incide en algo que se ha venido manejando creo que alevosamente. Se dice que el PAN obtuvo una

victoria en Chihuahua, que es una victoria envenenada, porque el régimen pierde poco al reconocernos una gubernatura, pero gana muchísimo más al dividir a la oposición. Creo que estará en la inteligencia y en la voluntad de los partidos de oposición salir al paso de esta interpretación.

Finalmente, quiero recalcar que Chihuahua, como en su momento Baja California, es para nosotros una etapa, importante, sí, pero una etapa en una lucha por un México verdaderamente democrático. Una lucha que don Manuel Gómez definió como una brega de eternidad. Y en eso estamos, hoy esta generación y mañana la que venga.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Oscar Mauro Ramírez Ayala.

EL C. REP. OSCAR MAURO RAMIREZ AYALA.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes:

Es importante a mi juicio este debate político que se está dando en estos momentos en torno a un proceso electoral que se vivió a cientos de kilómetros de distancia de esta capital del país. Es importante porque evidentemente en esta ciudad de México se reflejan la realidad nacional y de ella se difunde a todas las latitudes del mundo lo que acontece en nuestra patria.

Los hechos que la historia política está registrando en estos procesos electorales han aclarado el panorama política en este año electoral. En primer lugar, porque como lo decía la compañera Patricia Garduño, ella señalaba claramente cuando le hacía alguna reflexión respecto a los resultados electorales de Chihuahua, me señalaba que en Chihuahua no se había dado una elección. Patricia señalaba que se había dado un referéndum. Efectivamente, se dió un referéndum político porque yo estuve en el proceso electoral, en la campaña política del gobernador Baeza y me constó cómo Acción Nacional logró un triunfo indiscutible en ese proceso electoral.

Lo que yo señalaba a la compañera Garduño es que no me cabía en la mente ni nunca le va a caber a nadie en la mente, la idea de que el Partido Revolucionario Institucional de 3,095 actas que

existen en el Estado de Chihuahua con 1,727 ya se declare vencido cuando sabemos, porque así la historia lo registra, que en otros procesos electorales, con 10 actas cambiaba la realidad política, pero en estos momentos, en Chihuahua definitivamente ya no podía cambiar la realidad política, porque ya se había generado un referéndum de aquel proceso electoral que había dado Barrios en 1986.

Yo creo que esta alternancia política que van logrando los partidos políticos en el poder, puede sentar bases importantes para que se revitalice la participación ciudadana.

Como auténtico Parmista, realmente en lo personal me siento triste, porque el proceso político por el que atraviesa mi partido, es uno de crisis aguda, es uno de crisis aguda porque el Estado de Michoacán y ustedes lo recordarán, le dió al Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, casi 8 diputaciones de mayoría en el proceso electoral de 1988.

Ahí en esa misma entidad, quien ahora fue candidato a gobernador Vicente Luis Coca Alvarez, triunfó por mayoría en el Distrito de Zacapu. Pero ¿qué sucede en los procesos electorales? que los mexicanos ya saben como votar; que los mexicanos ya entendieron hacia quién o hacia quiénes deben otorgar sus votos.

Por ello, cuando ven que las acciones políticas se ven desviando de los compromisos y de los hechos, caen los pesos políticos; y por ello en Michoacán de 218,000 votos que logramos en 1988, en 1991 con el compañero Coca, como dirigente estatal, bajamos a casi 20,000 votos. Esto, evidentemente el pueblo lo repudia y repudia cuando un individuo o cuando una familia trata de eternizarse en un cargo político para beneficiarse en lo personal y no luchar por la colectividad; y ahí está la respuesta, el pasado domingo la ciudadanía como lo anuncié hace ya más de 3 meses, iba a dar la espalda a la familia Coca Alvarez en Michoacán y le señalaba que no iban a lograr 10,000 votos y aquí están los resultados; faltando escasas 300 casillas, nuestro candidato logra escasos 8,703 votos.

¿Qué es lo que sucede? al pueblo no lo podemos engañar, el pueblo sabe cómo votar, el pueblo ya sabe qué intereses en un momento determinado

está defendiendo cada partido político.

Es por eso que todos los partidos políticos tienen que entrar en un proceso de recomposición política, en un proceso de nuevos compromisos y en un proceso de nuevas gestorías políticas; quienes creemos que el Partido Revolucionario Institucional es un partido electorero, estamos viviendo en el error. El Partido Revolucionario Institucional está en un proceso permanente de identificación con la comunidad; aquí se ha criticado acremente a los programas de solidaridad y creo con todo sentido de responsabilidad, que los programas de solidaridad no los hemos sabido aprovechar la oposición, en los términos y en las dimensiones en que están implementados; no hemos logrado captar esos recursos que el estado ha otorgado a la ciudadanía para llevarles beneficios.

En lo personal y quiero hacerlo patente a través del Frente Revolucionario Anti-reeleccionista Democratizador del PARM, hemos logrado en Puebla y en otras entidades, aprovechar el Programa de Solidaridad para identificarnos y hacer gestoría en favor de la comunidad.

Desafortunadamente, la gran mayoría de los partidos políticos, se olvidan de este importantísimo papel que deben jugar en la vida política nacional.

Yo conozco, inclusive a mí en lo personal me han llegado cartas, copias de las cartas dirigidas a Cuauhtémoc Cárdenas cuando le piden intervención o gestoría en algunas Secretarías de Estado y los compañeros de algunas Entidades del país se han quejado con un servidor de que ni siquiera respuesta han recibido a esas peticiones de gestoría.

Es por eso que hay que cambiar la mística y la estrategia política, de otra manera el elector va a dar la espalda no nada más en los procesos electorales locales, municipales, sino en los federales, que es lo más trascendente en la vida política nacional; en los procesos electorales todos los partidos políticos están en juego, porque si alguno de ellos -como va a suceder, desde ahorita lo señalo- no dan el 1.5% y cuando menos dos partidos de los actualmente registrados no lo van a dar a menos de que se pongan a trabajar en esa nueva estrategia política, el avance político y la

recomposición la van a otorgar los ciudadanos y los ciudadanos a través de sus votos, porque el voto es el único que puede refrendar un registro y que puede consolidar la presencia de un partido político.

Aquí, en este proceso electoral tanto de Michoacán como del Estado de Chihuahua, se ha evidenciado una realidad, se ha evidenciado que efectivamente los partidos políticos que han permanecido, que han sido constantes en la lucha electoral, van obteniendo resultados en los procesos, y no es en vano -valga reconocerlo- que los 50 años de presencia de Acción Nacional en la lucha política, tenían y deben de seguirle reeditando beneficios. Asimismo, al Partido Revolucionario Institucional, que tiene más de 50 años en la vida política nacional.

El Partido Popular Socialista, desafortunadamente no ha evolucionado en los términos políticos en que la realidad está reclamando. Es por eso que se ha venido disminuyendo en sus procesos locales y esto agudiza la presencia en la vida política nacional.

Al hablar hace unos momentos los compañeros sobre el Frente Democrático Nacional, se olvidaron saber o decir las causas que motivaron la no consolidación de este grupo político.

El Frente Democrático Nacional estuvo a punto de ser la primera fuerza política del país, pero desafortunadamente los intereses personales, los intereses partidistas, dieron al traste con este proyecto político. En primero lugar porque cada dirigente de los tres partidos políticos que conformaban el Frente Democrático Nacional pretendían sacar la mayor tajada de este organismo político; cada uno de ellos pretendía tener el mayor número de candidatos a diputados federales y el mayor número de candidatos a senadores de la República. ¿Y qué fue lo que sucedió, compañeros?

Que no llegamos a ningún acuerdo e inclusive que en este proceso de afinación o de coordinación de esfuerzos dañamos la estructura del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional.

Y me consta, porque personalmente vi la discusión y casi los golpes entre Rafael Aguilar Talamantes y Cuauhtémoc Cárdenas, cuando se reclamaban

mutuamente el por qué no se había dado la coordinación y la coalición de candidatos a diputados federales. Y hubo, evidentemente, mano negra en este Frente Democrático Nacional, que desafortunadamente no logró consolidar las aspiraciones que en esos momentos tenían todos los mexicanos para buscar una alternativa política de gran avanzada y de gran modernidad, como reclamaban y como reclaman los tiempos.

En Europa, todos sabemos que el gobierno logra consolidarse por las confederaciones y las agrupaciones de varios partidos políticos para mantener el poder. Pero aquí, desafortunadamente, tierra de generales, no hay soldados que consoliden la lucha política y es por ello que el Frente Democrático Nacional se quedó en un proyecto, descabezado y sin líder, sin partidos y sin consolidación, por no entender el esfuerzo, la coordinación, la disciplina y la unidad, por anteponer siempre los intereses personales.

También en esta tribuna se hicieron reflexiones importantes respecto de la vida política nacional y de lo que significó la LIV Legislatura. En esta Asamblea de Representantes habemos más de 8 personas que conformamos la LIV Legislatura y sabemos que dentro de la historia política nacional es una de las más dinámicas y es una de las más equilibradas desde el punto de vista de control político del país, y ella también hubiese servido, como lo señalaba Pablo Gómez, para haber consolidado un verdadero cambio político, nuevas posiciones legislativas para avanzar por un cambio político, nuevas posiciones legislativas para avanzar por un camino más democrático. Desafortunadamente, los acuerdos políticos no permitieron llegar a consolidar una verdadera institución política ni tampoco un verdadero procedimiento para defender el derecho y el voto del ciudadano.

La historia va a señalar a cada uno de los que dejaron en el camino un pedazo de su dignidad, porque sabemos la forma en que se desarrollaron los acontecimientos, sabemos que el pueblo esperaba más de esa LIV Legislatura en la reforma política tanto constitucional como de la ley reglamentaria. No se dio y no se va a dar porque el partido en el gobierno definitivamente no es inocente, el partido en el gobierno, como lo sería cualquiera de los representados aquí o los nuevos partidos que vengan, bajo ninguna circunstancia

va a dar elementos para perder el control y el poder político; cada quién va a consolidar su presencia, cada quién va a consolidar su fuerza política y la va a mantener, inclusive va a modificar la Constitución y las leyes de acuerdo como las necesidades lo vayan reclamando.

Es por ello que se me hace, en lo personal, ilógico, infundado, ilegal el reto o el compromiso político que Genaro Borrego lanza al Partido de la Revolución Democrática. ¿Por qué confrontar las actas públicamente, que acaso no hay una institución, no hay un órgano electoral en el Estado de Michoacán en donde todos los partidos políticos deben y tienen la obligación de respetar las decisiones que ahí se tomen?

Creo que se está cayendo en un juego político y si van a la confrontación de actas, van a ir a un enfrentamiento y tal vez -ojalá y no suceda- va a darse ahí una violencia que se puede generalizar. Los michoacanos son gente de armas tomar, ya lo vimos en el proceso electoral cuando se le decía al michoacano "el que traiga con qué, que se quite el sombrero", no había un solo sombrero sobre la cabeza de los michoacanos. No despierten al pueblo porque el pueblo los va a ajusticiar. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE. - Ha pedido la palabra para hechos el Representante Marcos Gutiérrez. Tiene la palabra por cinco minutos.

EL C. REP. MARCOS GUTIERREZ REYES. - Con su venia, señor Presidente. Señores asambleístas: Por desgracia la historia de este país, cuando menos en lo que va del siglo, no es la historia de un país, de una sociedad de partidos, no es la historia de un país en donde haya habido y exista actualmente el respeto pleno al voto, al sufragio. Lo que hasta hoy encontramos en Baja California, en Chihuahua, Guanajuato, San Luis Potosí, etc. son más hechos coyunturales que hechos de carácter sistémico. El PRI sigue siendo un partido de Estado, no ha tenido la capacidad de confrontar abiertamente sus posiciones y respetar la voluntad de los ciudadanos, de quienes acuden a brindar su voto.

Ha habido, sin embargo, actos de madurez por parte de distintos partidos que han competido en las distintas elecciones; una prueba de ello es, el conjunto de partidos que asistieron al proceso

electoral en el Estado de Michoacán, en el Estado de Chihuahua, pero el PRD aquí aparece como ingenuo, porque se creyó que efectivamente iba a haber un proceso limpio.

Yo creo que estamos apenas en el umbral de un tránsito hacia una posible democracia, pero tiene que romperse el cordón umbilical entre el Estado y el PRI; tiene que entrar en un proceso distinto de asumir una connotación estrictamente partidista, aunque tenga el poder, pero no utilizar lo que no le corresponde utilizar como partido político y sí como gobierno.

Yo creo que el hecho que se pregona aquí de mi partidismo, sobre la experiencia de Estados Unidos de Norteamérica, no es la panacea de la democracia, sinceramente, y es una aspiración falsa para el pueblo de México.

Yo creo que el PRD en su estructura actual y el PRI tienen algo en común, los dos aparecen como una cárcel de partidos; distintos intereses en su interior, con luchas internas fuertes, y con no una definición clara de lo que quieren en el largo plazo.

Yo creo, que sin embargo, el pueblo de México tiene aspiraciones legítimas que es difícil poder entender cuando estamos entrando a un milenio distinto y a un siglo distinto. Es decir, da vergüenza tener que aceptar que la lucha del pueblo de México a estas alturas, sea por la defensa del voto, por la defensa del sufragio que los ciudadanos van a dar, pensando en que efectivamente va a haber reglas del juego claras.

Yo creo entonces, que los hechos hoy electorales, deben sentar un precedente para que todos los partidos sellamen a la reflexión para salir adelante en una lucha distinta en condiciones de igualdad y de equidad. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Sara Villalpando.

LA C. REP. SARA VILLALPANDO NUÑEZ.- Con su permiso señor Presidente; compañeros Representantes.

No se porqué el PRD se aferra a que debe ganar las elecciones en Michoacán, no sé si sea nada más por ser la cuna del cardenismo en Michoacán,

pero sepan que en Michoacán se quiere y se respeta a Lázaro Cárdenas, y no a Cuauhtémoc, ya que ha hecho un pobre papel dentro de su partido que ha afectado a todo el pueblo de Michoacán.

Al PRD no le queda manejar lo del fraude, ya que desde antes de las elecciones así lo manejaron; se estaban amarrando el dedo antes de cortárselo, valiéndose de volantes para sostener la existencia de un fraude que hasta la fecha no se cómo lo puedan comprobar.

Se ha aprovechado de los medios de comunicación para divulgar, según Cuauhtémoc, supuestas irregularidades en el proceso electoral, esperando según él a que se le reconozca el triunfo. ¿Cuál triunfo exigen?

El pueblo de Michoacán votó por el PRI, porque votando por el PRI es votar por la paz social y en contra de la violencia que el PRD ha estado ocasionando en todo el Estado. Con esto el pueblo en lugar de apoyarlos ya no quiere saber nada de su partido, ya que es un partido que no ha subido a cumplir ni estar cerca de los electores; sólo ha preocupado por hacer política sucia y no por hacer ningún beneficio colectivo al pueblo de Michoacán.

Soy de Michoacán, de Jiquilpan hablo con bases y porque lo conozco y porque conozco mi tierra, y así como el pueblo se volcó a votar en 1988 por el PRD, también en esta ocasión se volcó a votar pero por el PRI, porque el pueblo en general se sintió manipulado y defraudado por Cuauhtémoc y su partido y por el caciquismo que la familia de Cuauhtémoc ha ejercido en el Estado y, sobre todo, en tierra caliente, y lo saben muchos del PRD que así es.

Reconozcan su derrota, así como lo dicen los panfletos que exhibieron en Michoacán: "Perder una batalla no significa perder la guerra". Con ese lema están reconociendo que perdieron. No vengan aquí con gritos y ofensas a exigir un triunfo que no pudieron conseguir en las urnas.

En Michoacán se ha efectuado un proceso electoral limpio, participativo y creíble. Las acciones previas se cumplieron conforme a la Ley. El empadronamiento fue claro y amplio y se introdujeron en su operativo diversas modificaciones propuestas por los partidos

políticos contendientes, incluyendo al PRD.

La credencialización fue suficientemente numerosa. La instalación de las casillas, el material necesario y los funcionarios de las mismas cubrieron la totalidad de las secciones electorales.

El respeto a la voluntad ciudadana es condición esencial para el ejercicio y prevalencia de la democracia. En Michoacán la voluntad mayoritaria se ha inclinado en favor del PRI por las razones que anteriormente mencioné. La ventaja de más de 150,000 votos que lleva Eduardo Villaseñor sobre el candidato del PRD es contundente y clara, no admite concertación ni presiones.

El triunfo del PRI refleja la solidez del apoyo popular hacia un perfil y programa de gobierno que avanza con paso firme en la resolución de los problemas nacionales y regionales. Michoacán quiere paz, progreso y respeto absoluto a la voluntad popular.

Le quiero decir al representante Suárez Nimo que el Presidente de mi partido no ha sacado ninguna propuesta de la manga. Efectivamente, por primera vez en la historia política de México un partido político, el Revolucionario Institucional, invita a otra organización política para que juntos, en un diálogo civilizado, cotejen y confronten cifras en las actas finales de escrutinio y se demuestre ante la opinión pública nacional, ante los medios de comunicación y ante analistas políticos, que el PRI ha triunfado en Michoacán en forma clara, limpia y contundente, que su triunfo no admite concertaciones ni acepta chantajes, porque la voluntad popular no puede ni debe negociarse.

Será la Comisión Local Electoral quien diga la última palabra. Mi partido tiene copia de todas las actas y éstas nos dan como triunfadores absolutos en las elecciones de Michoacán. Por eso hemos propuesto al PRD un diálogo civilizado, en donde los resultados de las casillas van a ser los mejores argumentos de nuestra victoria.

Mi partido, el Revolucionario Institucional, no admite presiones ni intimidaciones; esto invita a la violencia. El diálogo debe ser civilizado y sin ninguna posibilidad de confrontación ciudadana, porque lo que importa a Michoacán es la

democracia en el marco de paz social.

EL C. PRESIDENTE.- El siguiente punto del orden del día es el balance de los grupos partidistas sobre los trabajos realizados por la Asamblea durante el segundo período de sesiones de su primer año de ejercicio. Para este efecto harán uso de la palabra los siguientes representantes: Belisario Aguilar Olvera del Partido Popular Socialista, Juana García Palomares del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, Pablo Gómez y Álvarez del Partido de la Revolución Democrática, Hiram Escudero Álvarez del Partido Acción Nacional y Juan José Osorio Palacios del Partido Revolucionario Institucional.

Tiene el uso de la palabra el ciudadano representante Belisario Aguilar Olvera.

EL C. REP. BELISARIO AGUILAR OLVERA.- Con su venia señor Presidente, señoras y señores representantes, amigos periodistas, público en general:

Clausuramos hoy el segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Hacer un balance de la vida de la ciudad es conveniente para saber sus múltiples problemas y buscar la forma de contribuir a su solución, a su mejor solución.

Si nos adentramos un poco en el examen de los problemas de la ciudad de México, veremos que su origen fundamental es la ausencia de planes de desarrollo a nivel nacional que han deprimido las expectativas de una vida mejor en todos los confines de la patria convirtiendo a ciudades como Guadalajara, Puebla, Monterrey y la ciudad de México, entre otras y a los Estados Unidos, en polos de atracción a donde millones de mexicanos emigran en busca de mejores niveles de vida y de perspectivas para superar su condición social.

La falta de planificación ha creado así enormes ciudades que amenazan con crecer más y más y con éxodo permanente de compatriotas al extranjero. El capitalismo dependiente que se desarrolla en México tiene como principal deficiencia su incapacidad de planificar la vida económica nacional. Por ello vastas zonas del país son sobreexplotadas y en otras su explotación

tiene características feudales...

EL C. PRESIDENTE.- Señor representante permítame un segundito, se va a suplicar a todos los asistentes a este recinto guarden orden y silencio para poder escuchar la intervención del señor orador. Adelante señor representante Belisario.

EL C. REP. BELISARIO AGUILAR.- Gracias, señor Presidente.

Frente a ese panorama es lógico que los mexicanos que viven en las rancherías, poblados pequeños, y ciudades medianas, se hayan convertido en parias en su lugar de origen y en reserva del proletariado nacional y del proletariado estadounidense.

Se podría afirmar que el surgimiento de enormes concentraciones humanas es característica del mundo actual y que ello ha generado problemas de administración y de funcionamiento, pero sin lugar a dudas en los países coloniales y semicoloniales; es decir, en los subdesarrollados, el fenómeno adquiere formas específicas porque la transformación de países agrícolas industriales, a países industriales agrícolas, se da en condiciones de dependencia, donde la acumulación del capital beneficia en primer lugar a capitalistas extranjeros, deforma el crecimiento económico generando desigualdades y profundos contrastes entre el campo y la ciudad, contribuyendo a que las grandes urbes crezcan también con grandes desigualdades y una pobre calidad de vida.

La ciudad de México, la zona metropolitana de la ciudad de México, es el ejemplo más patético y dramático en el mundo.

Tres son los factores básicos que determinan la calidad de vida en las grandes urbes. El primero es el ingreso individual y familiar y los hábitos de consumo, que determinan el acceso a los bienes y servicios; el segundo, el equipamiento urbano y servicios municipales como los de transporte colectivo de pasajeros, de salud y sanidad, de vivienda con agua potable, drenaje y alumbrado público, de educación y cultura, etc. El tercer factor es el grado de conservación o destrucción del medio ambiente en donde se desarrolla la urbe.

Si examinamos el estado que guardan en la zona metropolitana de la ciudad de México cada uno de

estos tres factores, veremos que la cada día mayor dependencia económica los magnifica y los hace insuperables. El factor relacionado con el ingreso individual y familiar, y con los hábitos de consumo, tiene una dimensión que en lugar de disminuir crece todos los días. Poca oferta de empleos y salarios de hambre; quiebra de pequeñas y medianas empresas; falta de capacitación para el trabajo que evita entrar al mercado de mano de obra calificada; ejército de desempleados que crece y provoca crecimiento del comercio ambulante, de la delincuencia, de la prostitución y de niños abandonados en la calle.

Los servicios en ciudades de países dependientes como la ciudad de México, consisten en la utilización de energéticos derivados del petróleo y en la instalación de industrias que se relacionan con este hidrocarburo como automotrices, de electrodomésticos, fibras sintéticas, detergentes, etc., que inciden en la degradación del medio ambiente.

El factor equipamiento urbano y servicios municipales ha adquirido niveles de angustia y desesperación en el caso del transporte colectivo de pasajeros, que a pesar y por fortuna de la existencia del Metro, encarece la vida, atrofia el tránsito y pone en riesgo diariamente la vida de los capitalinos.

La falta de programas de planeación es notable. El caos reina por doquier. El último factor que se refiere al medio ambiente, el cual se degrada como resultado de la instalación de industrias contaminantes y de la excesiva circulación de vehículos de combustión interna; de la rápida urbanización del suelo agrícola y la destrucción lenta e inexorable de edificios y monumentos de valor cultural e histórico. Por eso las políticas gubernamentales son decisivas, porque se proyectan en la calidad de vida de los capitalinos.

Cuando se impulsa la independencia económica del país, aumenta la oferta de empleo; sube el poder adquisitivo de los salarios; se crean perspectivas de mejoramiento individual y colectivo; cuando se cede la soberanía, la calidad de vida se reduce a niveles ínfimos.

La política económica de endeudamiento, la de apertura de fronteras y la de desmantelamiento del sector estatal de la economía de los últimos 12

años, ha producido un ejército de 41 millones de pobres y de ellos, 17 millones en la extrema pobreza, que gravitan en el empeoramiento de la calidad de vida en las grandes ciudades mexicanas.

Todo lo anterior determina que el problema principal en la zona metropolitana de la ciudad de México es la contaminación ambiental seguido de falta de empleos bien remunerados, transporte urbano y de pasajeros y el de seguridad pública. Por supuesto que el problema del comercio en la vía pública es preocupante; pero es el resultado de la depresión que sufre la industria.

Aplaudimos que exista una política para solucionarlo, pero será un problema recurrente si no se estimula la actividad industrial; desde luego que la vía pública no puede ni debe concesionarse, pero una política tiene que aplicarse a todos por igual.

¿Quién concesionó la esquina de la Plaza de la Constitución con Madero para una cafetería al aire libre? ¿Quién autorizó al restaurante ubicado en la esquina de Tacuba y Xicoténcatl para extenderse a la calle? Para ellos no hay camionetas, ni inspectores de vía pública; ni granaderos.

El lunes pasado recorrimos una parte del Desierto de los Leones y constatamos el enorme esfuerzo para revitalizarlo, talando árboles enfermos y reforestando; pero para mejorar el medio ambiente no basta, para ello hay que meterle fuerte la mano al transporte urbano, aumentando las unidades y los destinos de Ruta-100, dedicándoles vías exclusivas, construyendo grandes estacionamientos en la periferia y afectando al transporte concesionado.

Son muchas las buenas intenciones para mejorar la seguridad pública, pero muchos los fracasos. ¿Somos acaso una sociedad enferma donde los maleantes son la policía y la policía son los maleantes? La grave crisis económica genera más delincuencia porque reduce las perspectivas de un mejoramiento real.

Mucho hizo en estos 8 meses la II Asamblea del Distrito Federal y en los dos primeros períodos de sesiones. Quedaron demostradas una vez más las deficiencias del Reglamento Interior, las cuales deben corregirse; las comparecencias de los delegados deben adquirir otro orden en otra

dimensión y con propósitos más concretos; sin embargo, no podemos negarle la tribuna a los delegados que faltan por comparecer.

El próximo encuentro que la Asamblea del Distrito Federal celebrará con la Legislatura Local del Estado de México, contribuirá a un conocimiento más preciso de los problemas de la zona metropolitana de la ciudad de México. Es imprescindible encontrar las soluciones más adecuadas y democráticas, convertir a la ciudad de México en una ciudad limpia, segura, en donde cada capitalino pueda aspirar a su realización plena, es tarea de las fuerzas democráticas y progresistas y para alcanzarlo, es preciso recurrir a la planeación de la ciudad y de todo el crecimiento nacional.

Avanzaremos en la reforma política pero no por ello avanzaremos en la democratización de la vida en la entidad, para ello se requiere cambiar la política económica del gobierno, hoy por hoy, favorable al capital extranjero y a un breve grupo de privilegiados mexicanos.

Sólo con una política a favor de la nación y del pueblo mexicano, de nuestro pueblo que con su esfuerzo diario, que con sus angustias y sus temores, que con su vitalidad y entusiasmo produce la riqueza, puede mejorarse sustancialmente la calidad de vida en la zona metropolitana de la ciudad de México. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Se concede la palabra a la Representante Juana García Palomares.

LA C. REP. JUANA GARCIA PALOMARES.- Con su permiso señor Presidente; compañeras y compañeros asambleístas:

Ha terminado este segundo período de sesiones y sin duda alguna hemos avanzado en el trabajo de reconstruir las relaciones democráticas entre el Poder Ejecutivo, este incipiente poder Legislativo y la ciudadanía del Distrito Federal.

Sin embargo, el camino que nos resta recorrer aún es largo y en ocasiones nos parece como si se rehuyera a emprender la marcha de una manera decidida. Sin duda alguna el trabajo ha sido abundante, pero aún existe la forma de sancionar con mayor eficiencia el trabajo de los representantes del Ejecutivo y en ocasiones más

pareciera de diálogo de sordos o de buenos comediantes, que el esfuerzo de transformar las cosas.

Largas sesiones hemos dedicado a informarnos sobre el estado de la administración pública en algunas Delegaciones del Distrito Federal, sin poder profundizar en las posibles reformas a este quehacer gubernamental, en algunas ocasiones quedándonos en lo superficial de los problemas sustanciales de la metrópoli, valorando más la imagen que el contenido. Esta fue la razón de fondo de haber propuesto y de insistir en el traslado a Comisiones de las comparecencias de los Delegados del Departamento del Distrito Federal, como un mecanismo para abordar con mayor eficacia los problemas de la ciudadanía en cada Delegación y para poder proponer soluciones concretas a los mismos. De esta manera garantizaríamos no sólo el análisis del trabajo por el Ejecutivo realizado, sino la discusión seria de las alternativas posibles y la forma de coadyuvar en su mejor desempeño.

Nosotros creemos que hay graves problemas soslayados y no existe un mecanismo más eficaz de solución de las demandas de esta metrópoli.

Nosotros pensamos que la solución de fondo pasa necesariamente por el impulso a la reforma del Distrito Federal, porque los problemas son problemas estructurales que se transforman en crisis coyunturales: la vivienda, la seguridad pública, el empleo, la planificación urbana, el uso del suelo, la impartición de justicia, son cuellos de botella que no pueden ser solucionados con meras reformas administrativas. Su solución pasa necesariamente por una reforma de fondo que implique la ampliación de facultades de esta representación, con el fin de que pueda conocer a fondo la problemática metropolitana y proponer alternativas y el respeto incondicional a la potestad de los ciudadanos del Distrito Federal, de dirigir nuestro propio destino.

Nosotros consideramos que la representación soberana de la metrópoli es quien debe de conocer y resolver sus problemas y no otras instancias que en muchas ocasiones no tienen la posibilidad de hacerlo con el detalle que requieren las demandas, tal es el caso de la Ley de Ingresos y Egresos del Distrito Federal o la Ley de Seguridad, así como muchas otras reformas que actualmente se

impulsan en la Cámara de Diputados y que no podemos conocer en esta II Asamblea por carecer de facultades.

Los cardenistas nos pronunciamos en su momento y ahora volvemos a insistir de que no se trata de encuestar a los partidos políticos o a las organizaciones sociales, sino se trata de restituir a los ciudadanos su capacidad de elegir y participar en la vida metropolitana sin cortapisas, porque nos parece incomprensible que quienes son depositarios de la representación ciudadana por voluntad popular son quienes debieran de ser convocados en primer término para encabezar el cambio social. Sin embargo debemos someternos a los tiempos marcados por aquellos que fueron designados por una autoridad superior.

Consideramos rescatar el respeto a la voluntad del pueblo y someter los intereses particulares a los intereses superiores de la sociedad. Por ello seguiremos insistiendo en la necesidad de reformar a fondo la vida política de una de las mayores urbes del planeta.

Sin embargo y a pesar de sus limitaciones, insistimos, gracias a esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal hemos dado pasos significativos en el respeto de las diferentes fuerzas que concurrimos en esta ciudad. En Comisiones y en la tribuna, en la gestión y los puestos de las mesas directivas hemos demostrado nuestra capacidad de cumplir con el reto que significa representar a la ciudadanía, pero es necesario profundizar nuestro trabajo y convertir a los habitantes del Distrito Federal en ciudadanos con plena vigencia de sus derechos y a sus representantes en verdaderos diputados.

En nuestro caso, nos congratulamos de participar en esta soberanía y hacemos votos de que en breve plazo veamos cómo nuestra sociedad cuenta con una verdadera representación legislativa, donde seguramente los cardenistas continuaremos dando la batalla por reconstruir nuestra sociedad y avanzar en la modernización democrática y popular de nuestra Nación. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Pablo Gómez y Álvarez.

EL C. REP. PABLO GOMEZ Y ALVAREZ.- Ciudadanas Representantes y ciudadanos

Representantes: Llegamos hoy a la clausura de un período de sesiones de la II Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Una de las facultades principales de esta Asamblea, emitir o expedir bandos, ordenanzas y reglamentos; nos lleva a tomar, al término de este período, el compromiso de que para el próximo período que se inicia en el mes de noviembre de este mismo año, podamos estar en condiciones de expedir bandos de justicia, de desarrollo urbano, de medio ambiente, de comercio y analicemos en el proceso de expedición de estos reglamentos, la posibilidad de que la Asamblea se haga cargo no sólo de un Reglamento de Justicia en materia de Policía, sino de un reglamento entero, podríamos decirlo así, de Seguridad Pública.

Creo que en esta Asamblea existe una coincidencia de que la misma debería tener capacidad legislativa. En mi opinión personal, en los próximos dos años deberíamos evitar todo aquello que pudiera ser una competencia en materia legislativa entre el Congreso y la Asamblea puesto que ésta no tendría sentido. Se debe legislar para mejorar las funciones de gobierno, la convivencia entre las personas, los niveles de vida, disminuir la prepotencia, la injusticia, ir eliminando todo aquello que hace daño a la sociedad, y no tiene caso por lo tanto entrar en una situación en la cual hay aspectos oscuros en cuanto a qué órgano del Estado debe ejercer la facultad de expedir las reglas, que son cada vez más necesarias.

Yo creo que para ello existen las vías políticas, los acuerdos, el entendimiento, sobre la base de un trabajo que yo siento que esta Asamblea está dispuesta a llevar a cabo. Creo que debemos salir entonces con el firme compromiso de atender los compromisos que en materia de reglamentación, en normas reglamentarias de alguna manera, aunque no formalmente, ha adquirido la II Asamblea.

Creo que las condiciones son propicias, creo que existen ya incluso borradores y anteproyectos, que han sido producto de un trabajo fuerte en algunas comisiones, y que tenemos que extender y fortalecer, no solamente para incorporar los puntos de vista de todos los miembros de la Asamblea, sino también para tomar en cuenta los puntos de vista de sectores interesados, de la opinión pública, de ciudadanos en general, también de órganos, otros órganos del Estado,

incluyendo el Ejecutivo.

Creo que tenemos tiempo suficiente para preparar un dictamen que modifique el reglamento de la Asamblea, que mejore su funcionamiento interno, su relación también con el exterior, con los funcionarios, con el aparato público en general, y que pueda ser base para un mejor funcionamiento de la Asamblea, que me parece que es propósito muy generalizado.

Otra de las facultades de la Asamblea, que es hacer recomendaciones y señalamientos al Departamento del Distrito Federal, ha sido ejercida por este órgano, la Asamblea, me parece que decenas de veces, no las he contado pero son muchísimas; hay incluso documentos en las cuales se integran 10, 20, 30 recomendaciones.

Yo creo que estas recomendaciones tendrán mayor importancia en la medida en que la Asamblea eleve su capacidad de seguimiento de las mismas. Sin la necesaria vigilancia, si la Asamblea nos enterara a tiempo de la manera en cómo la autoridad está asumiendo las recomendaciones que emite, será muy difícil darle a la atribución de recomendar el nivel que todos queremos que tenga. Una vez vino un alto funcionario, Secretario General de Gobierno a la Asamblea, y expresó que de hecho había un cogobierno entre la Asamblea y el Departamento.

Yo pienso que así debería ser, pero no lo será si la Asamblea no se activa e incluso no es suficientemente enérgica en el seguimiento de las propias recomendaciones que emite. Otra de las facultades que yo subrayaría es de la vigilancia presupuestal, y lo digo con franqueza. Si la Asamblea no desarrolla un verdadero seguimiento del ejercicio presupuestal del Departamento, esta atribución de la Asamblea va a ser ritual o formal. Se requiere un sistema de seguimiento cotidiano.

No podemos nosotros, a diferencia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Cámara de Diputados, limitarnos al examen muy posterior del ejercicio del gasto. No podemos tampoco, a diferencia de ese mismo órgano técnico de la Cámara de Diputados, hacer una especie de muestreo. Tenemos que elevar la capacidad permanente para que la Asamblea haga el seguimiento del ejercicio del gasto; es muy compleja esta actividad. Pero démonos cuenta

que es una atribución que se le concedió a la Asamblea, que no hay posibilidad de que un órgano como éste deje de ejercer dicha atribución; que es una obligación; no es algo optativo.

Muchas veces yo entiendo que se comprende que se puede llevar a cabo esa vigilancia o no, o que se puede llevar de la manera que sea, pero me parece que es una interpretación bastante arbitraria de esta facultad de la Asamblea. Se requiere, es preciso una lucha por establecer una metodología más desarrollada y dotar a la Asamblea de los instrumentos técnicos para poder hacer el seguimiento.

Quiero decir que la Comisión de Vigilancia, por mejor empeño que haya de sus miembros, no lo podrá hacer sin los instrumentos técnicos adecuados. No es posible que un pequeño grupo de representantes haga cotidianamente el seguimiento del ejercicio presupuestal, porque los representantes tienen además muchas otras cosas que hacer, y se requiere esos mecanismos técnicos de los cuales, quiero decir, esta Asamblea está desprovista.

Yo creo que ésta es una gran tarea que se abre en el próximo receso y que habría con rigor técnico y voluntad política que enfrentar también. El Jefe del Departamento del Distrito Federal presentó en su informe a la Asamblea un proyecto de 10 consensos. Se entiende que es una lista temática o al menos nosotros así lo entendimos.

Yo creo que la Asamblea debería hacer un esfuerzo por hacer una propuesta suya no sólo de carácter temático, sino de contenidos y de vías para llegar a esos consensos, con el propósito de impulsar en todos los aspectos el desarrollo de la ciudad.

Nadie puede decir que es un método incorrecto el de proponer consensos, pero el consenso es un procedimiento de no objeción y tampoco se puede hablar de consenso cuando se enumera la lista de 10 temas y se da por hecho que alrededor de esos 10 temas no hay objeción, debe haber, yo sugiero, una participación activa de la Asamblea a propósito de la propuesta del Jefe del Departamento del Distrito Federal para analizar los 10 puntos que propone el propio Camacho, adicionar o disminuir, según convenga y se considere conveniente y avanzar en los contenidos. ¿Cuáles son aquellos puntos que en opinión de la

Asamblea de Representantes del Distrito Federal podría haber consenso en su seno y mucho más allá de la propia Asamblea, no sólo entre las fuerzas políticas, sino en grandes ámbitos de la ciudadanía organizada o no organizada? Se requiere entonces una respuesta, no dejar caer ninguna propuesta y no dejar que el Departamento del Distrito Federal se encargue de implementar o de concretar las cuestiones que el propio Departamento aborda en un momento determinado.

Esto es algo que yo sugiero, que la propia Comisión de Gobierno discuta para instrumentar los mecanismos a través de los cuales la Asamblea se puede pronunciar en noviembre, diciembre o enero próximos, en torno a la propuesta de Manuel Camacho sobre los 10 puntos que él mencionó de consenso que pueden ser más o menos, pero que no tienen hasta ahora un contenido preciso ni una metodología para arribar a ellos.

El período que se abre para la ciudad es también, quizá, período de reforma política. Desde mi punto de vista la Asamblea de Representantes del Distrito Federal debería ser un instrumento de debate de intercambio de puntos de vista, de análisis, de estudio, sobre los puntos de la reforma y no deja esto solamente a las autoridades del Departamento del Distrito Federal y a los partidos.

Sabemos y admitimos que los partidos deben hacer una negociación como protagonistas principales de una reforma que es política y sabemos también que todos los representantes a la Asamblea del Distrito Federal son miembros de algún partido, pero no podemos desconocer que esta Asamblea es un órgano de representación política y es un órgano del Estado y, en el marco de una reforma política como tal, Asamblea, me parece a mí que se puede hacer mucho.

En primer lugar creo que un debate entre los partidos políticos, que seguramente será muy interesante, no puede ser lo único que se haga en materia; es decir, como medio de accionar y de llevar a cabo una reforma política. Creo que requiere el debate ser más amplio, aunque la negociación sea restringida. Debate y negociación simultáneos, yo creo que es lo más conveniente para ir conformando las diversas posiciones de los partidos.

¿Qué es, entre otros, la Asamblea de

Representantes sino un órgano para despertar el interés de la ciudadanía en los asuntos de la ciudad, para informar a la ciudadanía de sus derechos, pero también para averiguar cuáles son las opiniones y puntos de vista en la ciudadanía? Este tipo de trabajos yo creo que pueden ser muy importantes y que la Asamblea de Representantes debe hacerlos. Abrir el debate, escuchar puntos de vista, difundir las propuestas que se presenten.

Nosotros aspiramos, ciudadanas Representantes, ciudadanos Representantes, a que la negociación que se abra en materia de reforma política no sea una oscura negociación. Que sea una negociación a la altura de lo que es nuestra ciudad; en que las posiciones de los diversos partidos y las propuestas que procedan de cualquier otro organismo o persona, se conozcan, se debatan públicamente, se confronten.

Nosotros esperamos que la posibilidad de una reforma política no termine en un estatuto jurídico para aplicarse de momento, como de momento fue la reforma que creó esta Asamblea, sino algo que sea ya perdurable, que forme íntegramente parte del sistema federal que rige por decreto constitucional, y de acuerdo con los principios republicanos, que no se asumen sólo por el hecho de hablar de ellos o de invocarlos, sino que se asumen plenamente en la medida en que se aceptan y que se ponen en práctica, para resolver ya definitivamente este problema.

Y crear un mecanismo de transición en el que en lugar de que se compliquen los problemas de la ciudad, algunos de ellos avancen en su solución. No se trata entonces de imponerle a la ciudad un sistema, que es el sistema que rige en este país, sin importar la transición que se requiera.

Analizar entonces el sistema transitorio, que será necesario para llegar a los fines de una reforma política federalista, republicana y democrática, ayudando a la solución de los problemas de la ciudad y preparando a la ciudad toda para un nuevo sistema político. Ese es nuestro objetivo principal, y de esa manera vamos a tratar de dar la mayor aportación posible al proceso de reforma política que se abre, o que digo, esperamos que se abra en los próximos meses.

En los próximos días tendremos una, la primera reunión entre la Asamblea de Representantes del

Distrito Federal y el Congreso del Estado de México. Compartimos la misma ciudad, como ya se ha dicho aquí. Y en esa medida tenemos los mismos problemas dentro de toda el área metropolitana de esta inmensa ciudad.

El que los enfoques para enfrentar esos problemas sean distintos, es una anomalía de por sí; el que no se asuma la misma responsabilidad en ambas entidades es otra anomalía de por sí; el que todavía tengamos edificios de límite, es algo imperdonable.

En una misma ciudad, se requieren soluciones integrales, pero también equitativas, y un camino para llegar a ellas tiene que ser en nuestra opinión, el ir creando criterios comunes, pero no olvidemos que en esa relación entre ambas entidades, un papel también le corresponde al gobierno federal en todos los aspectos; en el aspecto de la participación fiscal, en el aspecto de poner al servicio de un desarrollo integral y equitativo de toda la zona metropolitana, recursos que hoy están en manos de la federación; instrumentos que están en manos del gobierno federal.

Y tenemos también que ir pensando en soluciones jurídicas que den pie a la solución integral y equitativa de los problemas del desarrollo metropolitano, abriendo instancias nuevas que incluso están abiertas formalmente, aunque no se ejercen, para los municipios del mismo estado, pero no en esa misma medida para entidades municipales de varios estados o gobiernos locales de distintas entidades: y hacia allá tenemos que ir enfocando no en forma declarativa o demagógica, sino con propósitos bien definidos y bien claros, la posibilidad de reformas necesariamente a nivel de la federación, que permitan un compromiso, un pacto político institucional y legal entre ciudades distintas que comparten, como en este caso, la misma ciudad.

No habrá solución de grandes problemas, mientras no creemos el marco global dentro del cual se podrán ir resolviendo esos problemas.

Ciudadanos Representantes, ciudadanas Representantes: podría decirse que la actual II Asamblea de Representantes del Distrito Federal, es nueva, pero habría que tomar en cuenta que cuando ya entendamos un poco de lo que nuestro trabajo actual involucra e implica, se terminará el período de 3 años; entonces, hay prisa

necesariamente, yo creo que no se trata de competir con ninguna otra institución del estado y mucho menos con el antecedente de esta Asamblea, porque ninguno de nosotros puede valorar lo que se ha hecho antes, habida cuenta que no estuvimos realmente involucrados en ese proceso; tenemos que dar cuenta por lo que nosotros hagamos solamente; y entonces yo creo que sí hay prisa por hacer algo notorio, sino muchas cosas que sean efectivas.

No prisa porque se recuerde a la II Asamblea, sino porque lo que la II Asamblea haga realmente tenga importancia, aunque todos olviden quién fue quien lo hizo, a fin de cuentas el propósito es otro muy distinto. Lograr un avance en el sentido que estoy apuntando, tiene que hacerse en el marco de la lucha política entre partidos distintos.

Y yo creo que aunque no es fácil, sí es posible lograr hacer cosas realmente trascendentales y mantener la necesaria, muy necesaria, yo digo que cada vez más necesaria, lucha política entre los distintos partidos que es lo que puede nutrir las perspectivas y las posibilidades democráticas del país, pero que sobre todo reflejan la pluralidad real de la sociedad mexicana actual. Y en la medida en que seamos reflejo, no inventado, sino verdadero, con los tonos necesarios que yo creo que todavía tienen que ser más subidos del debate político y de la lucha política entre partidos, reflejar esa pluralidad y poder demostrar que la pluralidad real y la disputa por el poder se lleva por medios civilizados y democráticos, es muy productiva, infinitivamente más productiva que cualquier estructura de Estado cerrado y de simulación ideal de lo que la sociedad es; infinitivamente más productiva que cualquier otro sistema que no reconozca que la lucha política por el poder es factor de progreso, de desarrollo y de mejoramiento de la sociedad. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el ciudadano Representante Hiram Escudero Alvarez.

EL C. REP. HIRAM ESCUDERO ALVAREZ.- Con su permiso señor Presidente; Honorable Asamblea:

El día de hoy termina el segundo período de sesiones del primer año de ejercicio de esta II Asamblea de Representantes del Distrito Fede-

ral, y como toda culminación de una etapa invita a la reflexión sobre lo realizado y en la permisión del futuro, sobre todo cuando se trata de una tarea tan vasta e importante como la que debemos de realizar en nuestra calidad de representantes del pueblo de esta enorme y compleja Ciudad de México.

El trabajo de esta Asamblea se ha enriquecido no sólo al abordar y plantear soluciones de los asuntos que podríamos considerar propios de su competencia, sino temas que trascienden al Distrito Federal y aún al país.

Ejemplos relevantes de lo anterior han sido el pronunciamiento sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos de Norteamérica en relación con los secuestros de ciudadanos de otros países; sobre el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica; la solidaridad con el pueblo de Jalisco por la tragedia sufrida el 22 de abril, y la sustentación de argumentos en pro de la abolición de la pena de muerte, entre otros.

Por el Grupo de Representantes de Acción Nacional hemos presentado propuestas para que esta Asamblea hiciera recomendaciones para el tratamiento del SIDA, para que la Casa del Agrónomo se destine al servicio de la comunidad, para que el Departamento del Distrito Federal diera amplia difusión a la participación ciudadana en la elección vecinal, para la creación de una institución abocada al tratamiento y albergue de menores infractores; en materia de servicios de agua y drenaje y del medio ambiente, entre otros.

Mención obligada es la de la comparecencia de funcionarios públicos, fundamentalmente la del Jefe del Departamento del Distrito Federal, el Procurador General de Justicia del Distrito Federal y los siete Delegados del Departamento del Distrito Federal. La simple enumeración de las actividades realizadas no reflejaría con exactitud lo que la II Asamblea de Representantes ha significado en estos meses. Por ello me referiré a tres puntos que me parecen importantes:

En primer lugar, respecto a la continuidad del trabajo realizado por la I Asamblea de Representantes, que por ser la primera vez en que funcionaba este órgano, todo o casi todo eran incógnitas a despejar, caminos por abrir y sobre

todo lograr la identificación con la ciudadanía para que ésta viera en la Asamblea un instrumento propio constituido para dar cauce a sus demandas y resolver sus problemas en la medida de lo posible, un medio para mejorar su calidad de vida, lograr el respeto a sus derechos fundamentales y propiciar medidas que permiten su desarrollo en la justicia.

Podemos afirmar que esta II Asamblea de Representantes ha avanzado con eficacia en aquella labor y hemos logrado sus integrantes mayor credibilidad de la ciudadanía del Distrito Federal.

Todos sabemos que los trabajos del período que hoy clausuramos constituye la parte formal de las labores de la Asamblea, pero que en los tiempos de receso la actividad sigue siendo intensa, porque las necesidades de los habitantes de esta Ciudad no tiene calendario ni admiten demora en su atención.

Si bien es cierto que la Asamblea de Representantes ha adquirido carta de naturalización como órgano de representación de la ciudadanía para ser un instrumento eficaz se requiere una revisión de sus funciones y orden normativa que, en mi opinión, deberá traer como consecuencia una distinta conceptualización sobre la naturaleza, fundamento y funciones de este órgano.

Ciertamente se ha planteado por las autoridades capitalinas como respuesta a las propuestas de reforma política del Distrito Federal hecha por Acción Nacional, entre otras que uno de los temas necesarios a abordar será el que nos constituyamos en Congreso Local para que la función que venimos desempeñando pueda coronarse con la posibilidad de que nosotros mismos que pulsamos día con día los requerimientos de los habitantes de la capital, podamos ser una instancia inmediata para resolver estos conflictos en base a las facultades legislativas, y por otro lado, para que teniendo el carácter de Congreso local podamos cumplir con la función natural y primaria de los órganos de representación, es la vigilancia para que haya un escrupuloso y eficiente manejo de los recursos económicos del Distrito Federal.

La segunda reflexión, íntimamente ligada con la anterior, se refiere a la comparecencia ante esta Asamblea de funcionarios públicos. Es necesario

establecer con precisión dentro del marco jurídico el objeto, las consecuencias y compromisos de dichos funcionarios. Todos entendemos que en estas comparecencias opera la buena fe y el propósito de encontrar soluciones a problemas conocidos y claramente manifestados, apartándonos incluso de consideraciones particulares pero que desgraciadamente en ocasiones se han vuelto diálogo de sordos, no se fijan compromisos ni procedimientos claros para dar soluciones a dichos planteamientos, precisamente por eso necesitamos replantear el marco jurídico y político de facultades de esta Asamblea y el sentido de estas comparecencias.

Me parece que nos encontramos en un momento crucial de transformación de este órgano colegiado. En la I Asamblea de Representantes plantearon los representantes Gonzalo Altamirano y José Angel Conchello cómo se empezaba a resolver la incógnita del funcionamiento de la Asamblea y cómo ésta se convertía en un instrumento de la ciudadanía; pero ahora es indiscutible que debemos avanzar para que no sólo cuente la buena fe que entre los actores políticos debe existir siempre. Necesitamos mucho más que eso.

Como tercera reflexión, insistiría en la necesaria apertura democrática, que es sentido clamor de quienes vivimos en la capital de la República. Los anhelos de la democracia nos muestran cómo en muchos países se producen cambios profundos para garantizar que las personas participen en las soluciones de sus necesidades y se sientan verdaderamente vinculados con quienes asumen como tarea el servicio público. Y no sólo en el exterior, sino también en el interior de nuestro país constatamos que la participación ciudadana se pronuncia por romper los viejos esquemas que la han desalentado y aprisionado durante muchos años. Estamos en momentos críticos, ya no puede desoírse la voz del pueblo. Al finalizar este período ordinario de sesiones tenemos que repasar no sólo los grandes problemas que aquejan a la ciudad de México, sino analizar si estamos combatiendo con eficacia las causas que lo generan.

Hemos hablado mucho sobre el deterioro de la ciudad, sobre su crecimiento demográfico desmesurado, sobre el desarrollo urbano sin límites, pero es evidente que no pueden seguir aplicándose sólo paliativos y que requerimos

actuar conforme al mandato recibido por la ciudadanía, para resolverlos definitivamente.

Un acontecimiento inmediato para la Asamblea de Representantes, tendrá lugar próximamente, cuando se lleve a cabo el Encuentro entre el Congreso Local del Estado México y este Organó de Representación, es evidente, que por el crecimiento demográfico de dicho Estado y el Distrito Federal y su conurbación, los múltiples contactos generarán conflictos específicos, que en principio requieren de un diálogo constructivo y en seguida de una coordinación adecuada; no sólo con el Poder Legislativo de aquella entidad, sino también con los ayuntamientos conurbados; por ello consideramos altamente positivo en su histórico primer encuentro entre la Representación Popular del Distrito Federal y del Estado de México.

En Acción Nacional, entendemos la política como la actividad más importante del hombre, ya que lo eleva sobre intereses particulares y lo proyecta a la búsqueda del bien común. El concepto de ciudadano, implica la participación en política, que a su vez se traduce en acciones para construir una vida mejor para todos. Los Representantes de Acción Nacional en esta Asamblea, estamos convencidos de que nuestra labor y participación contribuye al mejoramiento y bienestar de los capitalinos.

Hoy reafirmamos nuestro compromiso de cumplir cabalmente con nuestro mandato y de luchar por la reivindicación de los derechos fundamentales de los ciudadanos del Distrito Federal. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Representante Juan José Osorio Palacios del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. REP. JUAN JOSE OSORIO PALACIOS.- Señor Presidente, compañeras y compañeros Representantes; amigos de los medios de comunicación.

Concluimos hoy los trabajos del segundo período de sesiones, de la II Asamblea de Representantes con un saldo que me atrevo a decir, es positivo.

En momentos tan importantes y solemnes como éste, es obligada en todos nosotros la reflexión

acerca de lo que en el transcurso de este tiempo ha sido nuestro trabajo en lo individual, como integrantes de un partido partidista y ante todo como cuerpo de representación ciudadana.

Es ocasión propicia para referirme a lo que en noviembre del año pasado afirmé a nombre de mi grupo partidista, en el sentido de que iniciábamos la II Asamblea en medio de una discusión leal por las coincidencias que existían entre nosotros, pero también, por aquello que nos diferenciaba.

Dijimos hace 8 meses, que nos complementamos políticamente los miembros de los distintos partidos, que ganaríamos espacios de expresión y democracia dentro de nuestro cuerpo colegiado; si congruentes con la política de un régimen democrático, rechazábamos vigorosamente las pretensiones de hegemonía y lográbamos alcanzar el acuerdo y la concertación para coincidir en un mismo trabajo.

Nos propusimos entonces, reunir equilibradamente nuestra condición de Representantes, ciudadanos y miembros activos de un partido político; en un trabajo conjunto, que pudiera constituirse en instrumento democrático, colegiado en su forma de gobierno y que con serenidad y respeto se erigiera en ejemplo de institucionalidad política y social.

Llegamos hoy al punto en que podemos decir que tales objetivos se alcanzaron. Por su misma naturaleza, la Asamblea supo y quiso mantener la vinculación con el pueblo del Distrito Federal que le da origen. Hemos enfrentado siempre juntos problemas de muy diversa naturaleza, de modo que con eficacia participamos en la acción gubernamental.

Las comisiones trabajaron arduamente desde que se constituyó la Asamblea en los dos planos que tienen encomendados: el de la tarea parlamentaria y reglamentaria y en la gestión y representación que les es propia y que da a nuestro órgano su peculiar y eficaz manera de intervenir en los más importantes rubros de la vida de la ciudad, con resultados de los que podemos mostrarnos orgullosos.

Nos propusimos luchar por mejorar el destino de la ciudad y propiciar un mejor nivel de vida de sus habitantes; lo hemos hecho y lo seguiremos

haciendo. Todos los grupos partidistas sabemos desde el principio que el Distrito Federal, al ser distinto a cualquier ciudad de nuestro país, no solamente es la zona de competencia política por excelencia, sino, además, el centro financiero, el cultural y la máxima expresión de las necesidades sociales.

Por eso mismo y comprendiendo la dinámica del mayor conglomerado poblacional del mundo, estábamos obligados no sólo a entender el camino que sigue nuestra ciudad, sino a compenetrarnos de su problemática a fin de crear con efectividad un esquema de soluciones que el Gobierno de la urbe deba aplicar a las cada vez más exigentes demandas de la población capitalina.

Los coordinadores partidistas al integrar la Comisión de Gobierno, garantizamos que al conformarse las comisiones y comités de estudio sus acciones partieran del principio de respeto y pluralidad, asegurando que todos los representantes contaran con igualdad de condiciones para que responsablemente se dieran a la tarea de ampliar sus conocimientos respecto del mosaico de problemas que afrontaría cada comisión.

La Comisión de Gobierno al reunirse cada semana, además de estar vigilando, ha delineado, creo yo, de manera clara las políticas de la Asamblea, teniendo en cuenta que como representantes nos asiste el derecho de participar en la planeación de su futuro político. Ese es uno de nuestros principales objetivos.

Desde el inicio logramos un ambiente cordial y sincero el cual fue determinante para que las comisiones, al elaborar sus planes de trabajo, al marcar sus estrategias, métodos y alcances, diseñaran sus plazos de realización.

En efecto, de los informes que se han rendido ante el Pleno podemos desprender que la norma de trabajo de nuestra Asamblea es evidentemente plural, no sólo pluripartidista, sino plural en el término más amplio que puede haber en una institución democrática.

Venimos de una historia en la que la intolerancia marcó de una manera profunda en la vida de la nación y desde luego la vida de la ciudad y que no ha sido fácil alcanzar una sociedad en que las

diferencias de opinión no se traten como situaciones anómalas, sino como manifestaciones de puntos de vista diversos, que lejos de entorpecer enriquecen y lejos de oponerse apoyan.

La Asamblea, en tanto ámbito de consenso en la negociación, es una muestra singular de la pluralidad y tolerancia, de la serenidad y el avance democráticos.

En 2 ocasiones han presidido nuestra Asamblea miembros relevantes de partidos distintos al mayoritario: Hiram Escudero de Acción Nacional y Amalia Dolores García, del Partido de la Revolución Democrática. Condujeron nuestra Asamblea y confirmaron con su conducta la capacidad que vamos alcanzando los mexicanos para respetarnos en el derecho ajeno y exaltarnos en el derecho propio.

Continuamos detectando los problemas y enfrentando aquellos que han llegado hasta las puertas de nuestra representación ciudadana o al conocimiento de quienes la constituimos. Los hemos analizado aquí en este recinto, abiertos al escrutinio de los ciudadanos y de los medios de comunicación para brindarles la información exacta que marca su existencia y señalar en este foro de representación la altura que la realidad da a cada acontecimiento, jerarquizando para gestionar soluciones o ir afinando las propuestas que constituirán, sin duda, en un futuro cercano, la norma por la que habrá de gobernarse la ciudad.

Por primera vez nuestra Asamblea emitió un bando, ejerciendo las facultades constitucionales que le han investido, explorando nuevos modos de solución y nuevos mecanismos de deliberación de cara siempre a los cambios acelerados que nos atañen. No es mi propósito, compañeros representantes, hacer un informe, sino señalar los hechos más relevantes de nuestro acontecer, que son por cierto, aquellos que tienen que ver con el enfrentamiento de nuestra responsabilidad.

Escuchamos aquí el informe de todas las comisiones, lo debatimos, matizamos y encauzamos, con rumbo a la acción concertada dentro del campo de lo que nos está permitido. Creo, en efecto, que las formas y el fondo en los que la Asamblea ha trabajado, da ejemplo de la indudable madurez política de la ciudad de México, de sus habitantes y de cómo la Asamblea enfrenta

su proceso de desarrollo.

Nuestro organismo se ha institucionalizado a sí mismo, durante estos años de su existencia y alcanzó sin duda la legitimidad que se deriva de su función. Si el porvenir del Distrito Federal es nuestra mayor responsabilidad, el porvenir de la Asamblea no le cede en importancia. La ampliación de sus funciones será un acontecimiento que se derive más de la apertura de los espacios que la propia Asamblea contribuya a crear, que de la imaginación del legislador.

No es la nuestra una institución enclavada en la ciudad; es la ciudad, es su expresión, es el lugar a donde vienen a parar los problemas más agudos y las soluciones más factibles; es, en suma, un espacio democrático laboriosamente construido que debe alcanzar su perfeccionamiento en el diseño de las políticas urbanas que son pre-requisito para cualquier reforma política, con unos contenidos que evidentemente habrán de decidir el éxito o el fracaso de las instituciones creadas para implementar el futuro.

Los nuevos movimientos sociales que están surgiendo deben expresarse en políticas que, considerando las relaciones de poder reales que se dan en nuestros espacios, permitan los cambios culturales y tecnológicos que fomenten el crecimiento y el desarrollo social. A la respuesta que está construyendo la ciudad, por una demanda de servicios de consumo colectivo, la Asamblea debe de responder por una definición mejor y mayor de lo que tales servicios públicos deben ser en términos de uso mejor de las virtudes y capacidades que la ciudad ya tiene.

Necesitamos usar más intensamente las escuelas; ocupar mejor los espacios; rehabilitar la ciudad donde haga falta, más que seguirla extendiendo; lugares de trabajo que sean capaces de convertirse en centros culturales y espacios habitables en donde se puedan cuidar a los niños y ofrecer a esa población que hoy trabaja en las calles, la oportunidad de formarse en lugar de perderse; sistemas de salud que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, funcionando a costos menores que la de cualquier institución privada; necesitamos jóvenes que tomen a su cargo muchos de los aspectos de la vida de la ciudad y sean capaces de conducir y revalorar la edificación del poder local como una forma de tránsito hacia una

sociedad más informada, más participativa, más justa, necesitamos también, encontrar el modo de reintegrarle a las zonas de las que la ciudad absorbe recursos para su vida, elementos que reconstituyan la ecología, respetando la función y cooperando con la naturaleza, más que destruirla. Esta es la ciudad de todos.

La ciudad capital no es excluyente. La metrópoli no debe ser absorbente. De diferentes espacios del país y aún de América Latina concurren a la ciudad de México, y todos y quienes la habitamos, y quienes la gobiernan debemos contribuir cada día más a la construcción de un país moderno que reclama una internacionalidad más exigente y una mayor competencia.

Pocas y buenas leyes, ese es y debe ser el objetivo de la eficacia. Se ha demostrado ya por las mismas autoridades, que con voluntad política y claridad, con el mismo presupuesto y con instrumentos legales en evolución, se está transformando a la ciudad en nuestro paisaje más importante, el humano, sin por eso dejar de lado la infraestructura que es, a final de cuentas, resultado de la organización social. Por eso la importancia de nuestra organización, y esta invitación a todos ustedes, compañeros Representantes, para que satisfechos con el deber cumplido, ahondemos en la persecución de los objetivos posibles y en la diversificación y profundización de la relación con aquellos a los que representamos.

El 21 de abril, con motivo de la apertura de nuestro segundo período de sesiones, tuvimos la presencia del licenciado Manuel Camacho Solís, que acudió a esta soberanía para rendir el informe sobre el estado que guarda la administración del gobierno de la ciudad, el cual en sesiones posteriores discutimos y debatimos con profundidad. En esa sesión, los distintos grupos partidistas expresaron sus puntos de vista y su tesis respecto de lo actuado por el gobierno de la urbe.

Escuchamos en voz del Jefe del Departamento los logros alcanzados por su administración, los cuales quedaron plenamente identificados en virtud de que la estructura del informe diferenció entre lo propuesto 3 años antes y lo realizado hasta la fecha.

En esa misma sesión el licenciado Camacho afirmó

que nuestra ciudad había llegado a sus límites y se tendrían que abrir nuevos caminos y espacios con inteligencia, con trabajo y esfuerzo conjunto. Esa era la posibilidad de evitar su deterioro y ahí radicaba la fuerza para mejorarla. Nosotros coincidimos en el sentido de que esta ciudad no puede permanecer estática, sino que principalmente se debe buscar el hacerla productiva y autosuficiente.

La ciudad es cada día más el patrimonio de todos. Es cada día el ámbito en el que se intercambian la información y el principio de las voluntades; el lugar de la vida común. Recuperar la ciudad con todos sus significados, de gran escenario de la nación, es la tarea de esta generación y su principal responsabilidad.

La Asamblea acude puntualmente a la cita, a la cita histórica y a la cita de trabajo. Acude al llamado de un destino en que la integración debe de ser nuestro motivo principal y nuestro elemento valioso de trabajo.

Nada se constituye sin esfuerzo. Los problemas que hemos encontrado en el camino no nos han impedido insistir en la institucionalización de la Asamblea; ante nada se ha detenido la II Asamblea para construirse. La ambición política legítima de servir y mostrar ante nuestros representados con orgullo el cumplimiento de ese servicio, jamás dio en estos meses lugar a la mezquindad. Puedo acreditar y afirmar, ante la mirada atenta de nuestros conciudadanos, que los Partidos políticos han pensado en grande y los representantes han sabido abatir sus diferencias, sin egoísmos ni vanidades, para hilvanar en el tejido complejo de las relaciones sociales, en el camino claro para ser útil al país y a la nación.

Iniciaremos nuestro segundo receso con la primera Reunión Interparlamentaria entre el Congreso del Estado de México y la Asamblea de Representantes.

Nos esperan las tareas de enfrentar la metropolización y un receso del pleno, en le que las Comisiones volverán de nueva cuenta a asumir íntegramente su contacto estrecho y de primera mano con los ciudadanos que aquí habitan.

Es necesario seguir como hasta aquí, en permanente contacto con los grupos sociales,

porque sabemos que la ciudadanía reclama participar en las soluciones, porque nosotros como representantes y la autoridad como tal, no podemos por sí solos decidir el destino de nuestra urbe; necesitamos forzosamente de una democracia más participativa, y así, al acercarnos a quienes nos eligieron, estaremos cumpliendo con nuestra responsabilidad, las transformaciones que se den, llevarán consigo el ejercicio permanente irrestricto de nuestras libertades; así las propuestas que hagamos no sólo serán la síntesis de la realidad, sino estarán respaldadas con las mejores alternativas de solución, así como con las aportaciones de los hombres más preparados con que cuenta nuestra sociedad.

En las diferentes sesiones, se demostró que por encendidos y acalorados que hayan sido nuestros debates, nunca rebasaron el respeto que ya hemos logrado; si en cambio, hubo disposición para elevar el debate político como base firme para desarrollar nuevas y mejores formas de trabajo; se refrendó con ello, la voluntad política mostrada al inicio de nuestro período constitucional y enfatizó la madurez que nos ha caracterizado a través de las muchas horas de discusión y análisis que en conjunto hemos tenido.

Deseo hacer un reconocimiento a cada uno de los miembros de esta Asamblea, por su dedicación; por su honestidad; por su limpieza; y sobre todo, por haber entendido cuál es el papel que como Representantes Populares tenemos.

El calendario temático de nuestro segundo período de sesiones, contempló 24 reuniones públicas; en 7 de ellas comparecieron distintos delegados políticos del Departamento del Distrito Federal; el Procurador General de Justicia; así como la sesión solemne de la entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano que en este año fue otorgada al distinguido maestro don Fernando Benítez Gutiérrez.

A lo largo de nuestras sesiones tuvimos la presencia de grupos de ciudadanos provenientes de distintas partes del Distrito Federal, que se manifestaron exigiendo una respuesta a múltiples problemas; es indiscutible ya que los grupos sociales que asisten a nuestro recinto y reclaman nuestra intervención, lo hacen porque reconocen el lugar que tenemos como verdaderos y legítimos Representantes Populares.

La Asamblea está en el ánimo de la población por haber sabido canalizar un sinnúmero de inquietudes, para ampliar la gestión; hemos abierto 2 oficinas en distintos lugares de la ciudad a cargo del Comité de Atención Ciudadana, para acercarnos aún más a los problemas y resolverlos con el consenso de la población afectada.

Esta práctica, de conocer más de cerca los problemas que se generan, nos dará la oportunidad de recabar información precisa, la cual servirá como piedra angular al momento en que los funcionarios comparezcan ante el pleno; insistiremos en la necesidad de que las comparencias cambien en su mecánica, requerimos elevar esta práctica parlamentaria para que no decaiga el interés y los resultados sean más efectivos; en nuestros esquemas de trabajo, no podemos dejar de considerar que el Distrito Federal ha sido el centro de preocupación de esta Asamblea, pero también nos preocupa el bienestar de nuestros vecinos, requiriendo un esfuerzo adicional para sus demandas.

Por ello, al haber concentrado con la LI Legislatura del Estado de México para llevar a cabo el primer encuentro parlamentario entre ambos órganos de representación popular, nuestro pensamiento es ese, tratar ya los problemas en forma metropolitana.

Esperamos muchas cosas positivas de esta reunión; y es loable hacer un reconocimiento a cada grupo partidista, en donde la disposición y la voluntad son el factor común de este esfuerzo; primero, sobre la conveniencia de realizar nuestro encuentro; segundo, en cuanto a los espacios que a cada quien corresponden; finalmente hemos coincidido porque ha predominado el espíritu de cooperación y ante todo, porque hemos sentido en carne propia, la necesidad de encontrar de manera conjunta respuestas a la enorme cantidad de demandas de la ciudadanía.

De los resultados que se obtengan, seguramente habrán de salir propuestas que sin menoscabo a la soberanía de las entidades, a su autonomía municipal y al carácter federal de las dependencias de la Administración Pública que participaran en ella, justificarán el habernos reunido, porque propondremos seguramente a los gobiernos de ambas entidades, nuevos y consensados esquemas de solución.

Tendremos la fuerza de decirles que existen apoyos y que existen voluntades afines entre los órganos de representación y decirles igualmente, que pueden emprenderse tareas entre entidades que beneficien a su población que tanto requiere de que nos pongamos de acuerdo.

La Reforma Política y Administrativa que debe darse en la ciudad de México, está en la mesa de discusión. Nuestra propuesta como grupo partidista es de que la democracia debe de ser sobre la base de sistema de partidos, de que son ellos quienes deben de abrir sus estructuras para dar una cabal y correcta participación a la sociedad civil, a los grupos organizados de comerciantes, de profesionistas, de intelectuales, de trabajadores de empleados, de todos aquellos que muestran organizadamente sus inquietudes por participar en el modelo de ciudad que estamos queriendo.

Es también responsabilidad de los partidos canalizar a los grupos que inciden y participan en sus esquemas estatutarios, ya que son ellos quienes deben recoger, conducir y llevar a los foros de discusión y de negociación las demandas ciudadanas. Por eso creo que la reforma política debe exigir en primer lugar que las propuestas de las fracciones políticas esté consensada y avalada por la ciudadanía.

Para mi Partido, el consenso general de la ciudadanía es el de un gobierno propio; un gobierno que le dé satisfacciones, que resuelva los problemas de uso del suelo, de agua, de drenaje, de vialidad, de seguridad, de protección civil, de impartición de justicia y que, sobre todo, le brinde plataforma para que las nuevas generaciones encuentren un camino más fácil, más justo, mejor que el que hasta este momento tenemos; un gobierno propio que coincida en el esquema global con la función que nosotros como Asamblea de Representantes tenemos, y que con las facultades que pugnamos por obtener podamos sancionar el Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, lo que nos permitirá reorientar el gasto público y darle cabida a las determinaciones surgidas de la pluralidad y que en materia fiscal participamos con la facultad de poder opinar y realizar observaciones que se consideren pertinentes y que tengamos la seguridad de que serán tomadas en cuenta por la Cámara de Diputados en el momento de discutir y aprobar la Ley de Ingresos.

Un gobierno propio en donde se le preste cabal atención, se vigorice y fortalezcan los principios que dieron origen a las organizaciones vecinales que representan intereses legítimos de los habitantes de esta gran Ciudad; la ciudadanía quiere un gobierno que decida, que tome determinaciones, quizás drásticas a veces, pero que resuelva, que preserve ante todo la paz y la seguridad; que permita cada vez espacios más grandes de participación social, pero que ante todo respete el régimen de libertades y de derecho del cual hasta ahora gozamos.

Un gobierno que en el momento en que la sociedad lo demanda, pueda cambiar y que dé pauta a las expresiones de su tiempo; un gobierno que respete siempre la decisión ciudadana.

Deseo manifestar mi agradecimiento a los medios masivos de comunicación, a través de quienes pudimos dar orientación hacia nuestra población; la prensa y la televisión son medios efectivos para llevar a cabo esta tarea. Nos hemos percatado de su sentido de desechar lo estéril y el amarillismo y con gusto hemos visto que han informado a la ciudadanía de las actividades y decisiones que en este Recinto se han tomado. La apertura a la información es total, y no podemos negar que a través de ella hemos promovido la participación de los habitantes de nuestra Ciudad.

Agrego también mi reconocimiento a la estructura con que contamos en esta Asamblea. Los empleados han mostrado su disposición, pese al cansancio que en muchas ocasiones nos llegó por las largas horas de las sesiones. A ellos los invito a renovar sus esfuerzos porque mucho los requeriremos para volver con renovados ánimos el próximo período de sesiones.

Y quiero terminar agradeciendo a todos los Representantes de todos los partidos y en general a todos ustedes, compañeras y compañeros Representantes a esta II Asamblea, el que hayan hecho fácil, si es posible decirlo, el poder tratar de coordinar los trabajos de ustedes, porque han puesto lo principal: su voluntad política para hacer de esta Ciudad una mejor Ciudad para vivir. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Para informar de la clausura de los trabajos de esta Asamblea a los funcionarios que en seguida se indican, se va a

proceder a nombrar las comisiones de cortesía.

Al Ciudadano Presidente de la República, Representantes: Juan José Osorio Palacios, Jorge Schiaffino Isunza, Alfredo de la Rosa Chávez, Mario Carrillo Huerta, Eduardo Escobedo Miramontes, Hiram Escudero Alvarez, Pablo Gómez y Alvarez, Juana García Palomares, Belisario Aguilar Olvera, Jorge Gaviño Ambriz, María Valdez Romero y Jorge Alberto Ling Altamirano.

Al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal, Representantes: Juan José Osorio Palacios, Jorge Schiaffino Isunza, Alfredo de la Rosa Chávez, Mario Carrillo Huerta, Eduardo Escobedo Miramontes, Hiram Escudero Alvarez, Pablo Gómez y Alvarez, Juana García Palomares, Belisario Aguilar Olvera y Jorge Gaviño Ambriz.

A la honorable Comisión Permanente del Congreso de la Unión, Representantes: Franklin Vicencio del Angel, Amalia Dolores García Medina, Sara Villalpando Núñez, José Antonio Zepeda López, Genaro Martínez Moreno, Ramón Jiménez López, María Valdez Romero y Oscar Mauro Ramírez Ayala.

Al honorable Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Representantes: Ramón Jiménez López, Rogelio Zamora Barradas, Alfonso Ramírez Cuéllar, Guadalupe Pérez de Tron, Patricia Garduño Morales, Lucía Ramírez Ortiz, Carlos Omaña Herrera y Bernardo Quezada Salas.

A la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Representantes: Miguel Sosa Acosta, María del Carmen Segura Rangel, Domingo Suárez Nimo, Clemente Sánchez Olvera, Adela Salazar y Carbajal, Juan Carlos Sánchez Magallán y Oscar Mauro Ramírez Ayala.

LA C. SECRETARIA.- Antes de procederse a la clausura de los trabajos del segundo período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio de esta Asamblea, el Presidente de la mesa directiva hará uso de la palabra.

EL C. PRESIDENTE.- Ciudadanas y ciudadanos Representantes; señores integrantes de los medios de comunicación; señoras y señores:

Agradezco en nombre propio y de la mesa

directiva, a la Oficialía Mayor así como a todo el personal que ha contribuido a facilitar las labores administrativas y de información, que son indispensables para la marcha eficaz de nuestras funciones. Asimismo, los Vicepresidentes, Secretarios y Prosecretarios entregamos un testimonio de gratitud a todos y cada uno de los representantes integrantes de este cuerpo colegiado por el respeto manifiesto en el desarrollo de los trabajos.

Acudimos a la clausura del segundo período ordinario de sesiones del primer año de la II Asamblea de Representantes del Distrito federal. El día de hoy sellamos una de las tres páginas anuales de los debates en el seno de este cuerpo colegiado. Sin duda, en los meses de receso habremos de reflexionar sobre lo alcanzado para redoblar el esfuerzo al iniciar la segunda página de los debates, que dejan testimonio imborrable de las ideas que aquí se vierten, de los conceptos que a veces, opuestos, aquí chocan, se acrisolan, sintetizan, se contraponen mediante un proceso dialéctico y se convierten en síntesis que enriquecen nuestras ideas, nuevos conceptos, nuevas apreciaciones de la realidad para enfrentar nuevos problemas y lo más importante, que enriquece nuestro actuar cotidiano y reencauzan la vida pública de esta gran Ciudad.

Esta Asamblea surgió como una esperanza de los luchadores por la democracia. Aquí convive la diversidad y la pluralidad, pero también convive la unidad en torno al deseo que este país y esta Ciudad tengan mejores niveles de vida, más democracia, más libertad, que la justicia ya no sea un ideal por alcanzar, sino un ejercicio habitual y permanente.

Hay diversidad porque visualizamos diversos caminos, pero los fines últimos nos unifican, nos aglutinan, por eso el trabajo en comisiones, el trabajo de análisis de gestión, el trabajo parlamentario, el trabajo propositivo y las vigorosas denuncias que aquí se hacen de lo que todos juntos debemos de cambiar.

La Asamblea de Representantes en sí misma, es una obra siempre inconclusa; forjamos un nuevo rostro cotidianamente. Se ha avanzado mucho desde que surgió la Asamblea de Representantes, pero es más importante lo que falta por hacer que lo logrado.

Tenemos que ser más dignos de la confianza que nos fue depositada; enfrentamos graves problemas sociales, pobreza extrema, hacinamiento, contaminación ambiental y grave deterioro ecológico y seguridad pública entre otros muchos que sería interminable enunciar.

Necesitamos, como aquí se ha dicho, hacer viable la reforma política, que vaya aparejada con la reforma de Estado para cambiar a la sociedad porque es injusta; por ello, necesitamos una nueva cultura política, necesitamos una actitud política culta para profesionalizar cada vez más esta actividad; necesitamos una conciencia colectiva y una conciencia cívica que nos permita desterrar el egoísmo depredador e inaceptable.

Necesitamos ser más congruentes entre lo que pensamos y entre lo que decimos que hacemos. Un pensamiento que no se convierte en acción, es tiempo perdido. Necesitamos alcanzar consensos para asumir actitudes unitarias; sólo de esta manera podemos salvar a la ciudad de México, trabajando juntos representantes y representados, autoridad y pueblo asumiendo nuestra responsabilidad frente a los reclamos que nos hace la historia. Lo que no hagamos nosotros hoy como Representantes a esta II Asamblea, no lo hará nadie, y quienes nos suceden nos pondrán en el estigma de la irresponsabilidad; si seguimos trabajando como hasta ahora y redoblando los esfuerzos, nos quedará la satisfacción del deber cumplido.

Hago votos para que esta Asamblea siga siendo un órgano plural, democrático, serio y sensible a los problemas de la urbe, pero sobre todo hago votos para que esta Asamblea y sus integrantes sirvan más y mejor a la población de la Ciudad de

México. Muchas gracias.

LA C. SECRETARIA.- Se ruega a todos los presentes ponerse de pie.

EL C. PRESIDENTE.- Hoy, 15 de julio de 1992, se declaran solemnemente clausurados los trabajos del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Actividades de esta II Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

(A las 19:00 horas) Se levanta la Sesión de Clausura.

Directorio
DIARIO DE LOS DEBATES
De la Asamblea de Representantes
del Distrito Federal
Ing. Ma. de Lourdes Pacheco Tovar
Directora
Tel. 510-16-49
Donceles y Allende
México, D.F.